

DIARIO LA PROVINCIA

FEBRERO

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Jueves 2 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.343

## EL APLAZAMIENTO DE LA EXPOSICION DE MINERIA.

La instancia de la «Sociedad Económica Oubense de Amigos del País» sobre este asunto, ha fijado la atencion de la prensa periódica, como no podía menos de suceder, de las razones y argumentos en que se funda para pedir el aplazamiento de la proyectada Exposicion.

Ya hemos dicho que periódicos tan autorizados como *La Iberia*, *La Andalucia* y otros la han trasladado íntegra á sus columnas mostrándose conformes con ella, hoy añadiremos que otros diarios no menos importantes la apoyan y comentan, y vamos á transcribir algunos de los párrafos que la consagran.

*El Progreso*, en un bien escrito artículo, que no lleva firma, pero que deja entrever la pluma de persona competentísima en la materia, tanto por su profesion, como por algun cargo honorífico, íntimamente relacionado con el asunto, que ejerce, dice:

«Desde que se anunció la Exposicion minera, se nos ocurrieron muchas dudas, no acerca de lo excelente de la idea, sino sobre el breve plazo señalado para su apertura y respecto á los recursos con que para ella se podian contar. A varias personas competentes en la materia dirigimos nuestras consultas, y por los informes recibidos, no abrigáramos la esperanza de que llegase á ser un acontecimiento de tanto interés cual lo reclama la gran riqueza de minas de nuestro país. Todos hacian notar la excesiva brevedad del plazo señalado, teniendo en cuenta el tiempo que para otras exposiciones importantes se habia prefijado y se prefija; todos dudaban del buen éxito por el temor de que las sumas destinadas á la Exposicion fuesen mezquinas; todos se lamentaban de la carencia en Madrid de un local á propósito, siendo verdaderamente indigno é incapaz el barracón de Indo y menos aceptable todavía el Retiro, donde se pretende acampar, como las tiendas de una feria ó los puestos de una romería, objetos que allí no deben

conducirse.

Por respecto á ciertas consideraciones, porque no se nos tachara de pesimistas, hemos guardado silencio; pero hoy no se puede menos de dar á conocer á nuestros lectores las atinadas y justas observaciones que en un impreso dirige al ministro de Fomento la «Sociedad Económica Oubense de Amigos del País.»

Analiza luego el documento, reproduce muchos de sus argumentos que robustece con nuevas razones, y termina:

«Entra despues el documento que analizamos en una serie de consideraciones económicas, por las cuales palpablemente demuestra la ligereza y precipitacion con que se ha obrado en el asunto, fijando para breve plazo y mala época una exposicion que, si llega á efectuarse cuando se pretende, para el 15 de Mayo próximo tendremos una segunda edicion, corregida y aumentada, en lo ridículo, de las estupidas y grotescas ferias del Salón del Prado. ¡De fijo correrán parejas!»

Felicitemos á la Sociedad Económica Oubense por sus sensatas y francas observaciones, y á cambio de ellas la participaremos una noticia que tal vez no ignore. Estamos á fines de Enero y no se ven señales de vida en el Retiro que anuncien que allí vamos á tener una *Exposicion*.»

*La Fé*, en un artículo que titula «Una reclamacion atendible,» dice:

«Despues de enterarnos de la que ha formado la Sociedad Económica Oubense de Amigos del País con objeto de que se aplaze la Exposicion de minería, artes metalúrgicas y cerámica, proyectada para el próximo Mayo, nos ha parecido que lo más indicado era reproducir la carta que, acompañada de la reclamacion, nos envió desde Huelva con fecha del 18 del actual un antiguo, invariable y querido amigo, dice así:

«Las razones en que está basada la solicitud me parecen fundadas y de gran peso, y por eso me he decidido á mandar á Vd. esa copia; pues sólo con leerla se comprende que la provincia de Huelva, que hoy ocupa el primer puesto entre las demás en

punto á minas, por sus ricos y variados productos, no podría figurar dignamente, y, por consiguiente, se expone á que se forme una idea muy equivocada de su estado industrial.

Sé que el Sr. D. Guillermo Sandheim, persona muy competente, ha sido nombrado delegado para representar y dirigir los trabajos para la Exposicion, pero conociendo la imposibilidad de quedar con lucimiento, no ha aceptado el cargo y ha manifestado á la Junta encargada de organizar la Exposicion en esa corte las razones que lo impiden, que son las mismas que dá la Sociedad Económica.

Si se quiere que la Exposicion tenga el lucimiento que debe y que sea una verdad, dando resultados favorables, debe aplazarse; de lo contrario, por mucho que se quiera hacer, no se logrará dar una idea exacta de lo adelantada que está la industria minera en España.»

Cualquier provincia que hiciera la reclamacion que hace la provincia de Huelva por conducto de la seccion correspondiente de la Sociedad Económica de Amigos del País, debería ser atendida.

Tratándose de la provincia de Huelva, no vemos que pueda desatendérsela, so pena de perjudicar notablemente la industria que se quiere favorecer con la Exposicion proyectada para Mayo.»

Otro dia continuaremos esta tarea.

Continúan los preparativos de la manifestacion carlista, ó peregrinacion á Roma.

Noticias de Italia presentan alarmado el espíritu de los liberales de aquel país y aún dícese que los garibaldinos proyectan celebrar un meeting el dia de la llegada de los peregrinos españoles á la capital italiana.

De suerte, que no contentos con la amenaza constante de una guerra civil, nos exponen á una complicacion en el exterior.

Ya lo saben los futuros romeros; cuando menos si algo malo les ocurre, no podrán alegar ignorancia.

Por nuestra parte creemos cumplir un deber advirtiendo á aquellos á quienes guía exclusivamente

el espíritu religioso, que pueden correr peligros, si sus compañeros carlistas provocan desórdenes en tierra extraña.

Segun vemos en los periódicos de provincias recibidos hoy, los industriales y comerciantes de todas las poblaciones están celebrando reuniones para protestar, como lo han hecho los de Madrid, del nuevo reglamento de la contribucion industrial.

En Barcelona ha revestido la protesta síntomas de gravedad. Establecimientos cerrados, grupos numerosos en calles y plazas, hicieron temer por el reposo público el dia 28 del pasado. Afortunadamente no se alteró el orden.

Algunas patrullas de caballería se ocupaban en recorrer los barrios extremos.

Segun telegrama del gobernador de Segovia, ha sido asaltada la casa del cura párroco del pueblo de Miguelsañez, por cinco hombres disfrazados, los cuales ataron á la oriada y amenazaron de muerte al cura intimándole á que les entregara cuanto dinero tuviese.

A las voces que dió el ama de gobierno, cunrió la alarma por el pueblo, teniendo que retirarse los criminales sin llevar á cabo su propósito.

Merced á las acertadas medidas tomadas por el cabo y guardias civiles del puesto de Bernardes, han sido aprehendidos los cinco autores del hecho, quienes se han declarado convictos y confesos.

De *El Liberal*:

«El carácter grave que la cuestion tributaria va tomando es un rayo de luz para los fusionistas descontentos.

Todas sus miradas se dirigen ahora al Sr. Camacho. Lo miran como si se lo quisieran comer.

Pero—segun un diario de la noche, bastante imparcial por lo común—el gobierno no recibirá modificación alguna y se presentará íntegro á las Cortes.

«El Sr. Sagasta—dice—quiere imitar al Sr. Cánovas y no hacer excepciones ni crisis por un quitame allá esas pajas.

Así lo ha dicho por lo menos á un amigo nuestro.

De manera que están frescos los impacientes.»

No, los frescos son el Sr. Sigasta y sus amigos. Son el modelo de la frescura.

Los impacientes no están frescos, sino sofocados.»

## Crónica local.

Recordarán nuestros lectores que cuando publicamos el extracto de la última sesión celebrada por la «Sociedad Económica Onubense de Amigos del País» digimos que se había dado lectura de varios dictámenes, debidos al señor don José Rodríguez, sobre asuntos económicos, á los cuales por unanimidad se había adherido la reunión acordando la publicación de los mismos en la prensa local y en un follet. Nos consideramos muy honrados cumpliendo, por nuestra parte, el acuerdo de la Sociedad y empezamos hoy á publicar dichos informes con tanto más gusto, cuanto que estamos de todo punto identificados con las doctrinas económicas que en ellos se sustentan.

La compañía dramática que trabajó el martes por primera vez en el teatro Principal, recibió del público una favorable acogida, siendo llamados los actores á la escena al fin de la función.

No es fácil por una sola función juzgarla, y por eso no decimos hoy más.

Unicamente añadiremos que el señor Mela, que es el único de la compañía de antiguo conocido por el público de Huelva, fué acogido con una salva de aplausos al hacer su primer salida, y el público rió, como siempre, sus gracias.

El público no era muy numeroso; bien es cierto que los anuncios de función se repartieron tarde y precipitadamente, porque se dudaba si la compañía podría ó no trabajar en dicha noche, y mucha gente ignoraba que hubiese teatro.

En la función del teatro del martes se estrenó un telón de boca pintado por el Sr. Matarredona, con el arte y buen gusto con que este Sr. sabe hacerlo.

Ayer el coche-correo de Ayamonte hizo dos burricidios; uno en la carretera y otro en la calle de los Herreros.

Fué mal día para los burros y para el empresario de los coches que tendrá que pagar el valor de las víctimas.

Un individuo, que todos conocemos, exclamó con aire filosófico contemplando el segundo de estos accidentes:

—¿No sabe uno donde la tiene!

Sin comentarios.

El día 20 de Enero, se repartieron siete Boletines Oficiales, correspondientes á los días 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20.

El día 2 de Febrero, se repartieron seis, correspondientes á los días 21, 23, 24, 25, 26 y 28 de Enero.

El ilustrado joven, nuestro paisano D. Rafael de la Haba y Trujillo, ha fija-

do definitivamente su residencia en la Corte é ingresado en el Colegio de Agentes de Negocios.

Licenciado en derecho y Agente colegiado, son títulos suficientes para ofrecer la mayor garantía en la gestión de los asuntos que se le encomienden.

El despacho de exhortos, cobro de rentas y pensiones, atrasos, retenciones y todo aquello que se roce con los distintos Centros Administrativos pueden encomendarse á dicho señor, en la seguridad de quedarán complacidos los que busquen sus servicios.

Ofrece su casa y servicios á sus paisanos de la provincia de Huelva, en Madrid, Príncipe 2, principal.

Los servicios prestados por la guardia civil de la Comandancia de Huelva durante el mes de Enero próximo pasado, son los siguientes:

Capturas:	
De ladrones y otros delincuentes.	45
Detenidos por faltas leves.	48
Total de capturas. . . . . 93	
Ha recogido 35 armas y ha socorrido á ocho individuos, mercedo las gracias de las autoridades.	
El resumen de los servicios rurales y forestales prestados en dicho mes, son:	
Denuncias:	
Por hurto de maderas y leñas.	14
Por corta de árboles y leñas.	22
Por extaacción de frutos.	1
Por roturaciones.	8
Los delincuentes entregados á las autoridades por daños en los montes y frutos han sido . . . . . 44	
Ha hecho 53 denuncias de ganado pastando sin autorización, ascendiendo el número de cabezas á . . . . . 1360	

El desenvolvimiento de los malhadados planes de Camacho y la nueva organización dada á los trabajos de las oficinas de Hacienda, han hecho que el Sr. Delegado en esta provincia imponga la obligación á todos los empleados de asistir á las oficinas de diez de la mañana á cuatro de la tarde y de ocho á once de la noche, inclusive domingos y días festivo.

Tal exceso de trabajo, sobre todo de horas de despacho, podrá dar por resultado el poner al corriente de atrasos, si bien á espensas de la salud, robusted y aun animación de dichos empleados, pues la humedad de los salones ó cuadras (mejor que despachos de oficinas públicas) y antiguos hábitos, hacen que la armonía funcional de sus organismos, corra parejas con la armonía fusionist; y con la tranquilidad actual de los comerciantes é industriales.

Como sabemos que muchos empleados no hacen nada durante las horas de la noche por estar al corriente unos, ó por no tener expedientes al despacho, ni problemas que resolver; nos haremos eco de la petición de muchos círculos de esta ciudad, invitando al Sr. Delegado les dé suelta durante las horas de la noche; y que como buen católico no permita adquieran la mala costumbre de trabajar los domingos, cosa tan contraria al catolicismo y á sus buenas prácticas religiosas.

Alcaldía Constitucional de Huelva.—El Ilustrísimo Señor Gobernador Civil de la provincia, en la circular de 17 del que corre, publicada en el «Boletín Oficial» núm. 124, dispone se verifique la

comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar del sistema métrico decimal.

Don José Bullosa Espinosa es el encargado de practicar las indicadas operaciones. La oficina se encuentra situada en la calle de Rascon, núm. 1.º, y allí tienen obligación de concurrir los dueños de establecimientos industriales y de comercio de cualquier clase, tiendas, almacenes y las que se establezcan en ferias y puestos ambulantes; desde ahora, hasta el día 25 de Febrero próximo, único modo de evitarse las responsabilidades que contiene el reglamento del ramo, en 27 de Mayo de 1868, cuyas disposiciones más esenciales se consiguan en el «Boletín oficial» de la provincial de 26 del actual.

Y para que nadie pueda alegar de ignorancia se publica el presente.

Huelva de 31 Enero de 1882.—El Alcalde, Rafael de la Corte.—El Secretario, Tomás Rodríguez.

## Variedades.

### DERECHO DIFERENCIAL DE BANDERA

La «Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País» invita á la de Huelva para que se adhiera, apoyándola, á una solicitud que con fecha 11 de Enero del año actual ha dirigido al Sr. Ministro de Ultramar, pidiendo nose lleven á efecto las modificaciones proyectadas en el Derecho diferencial de bandera que nuestros buques disfrutan en Cuba.

Alarmada la Sociedad de Cádiz ante la idea de que tal reforma, iniciada en el último discurso de la Corona, pueda disminuir ó anular las ventajas que ese derecho diferencial proporciona, alega como argumento para que se mantenga, que la marina mercante española ha visto reducirse su esfera de acción, y el número de sus buques desde que, medidas llevadas á cabo en la época revolucionaria, al calor de las ideas nuevas, con más entusiasmo que reflexión y acierto, han hecho incompatible la competencia en España y en nuestras colonias de Oceanía con la marina extranjera, rica en buques, fuerte en capitales y apoyada en extensas y activas relaciones con todo el mundo marítimo. Han visto desaparecer uno á uno los hermosos buques que tremolaban la bandera de la patria en lejanos mares, faltos de alimento para su tráfico y con ellos las relaciones comerciales y el sosten de sus industrias.

Una sola excepción, añade, debe consignarse en ese cuadro de general decadencia; el tráfico con las Antillas, único que en la actualidad proporciona algún movimiento, señalando un progreso en la exportación é importación en bandera española y en gracia á una ley protectora de nuestra navegación que, anulada en la Península, se conserva solo para las Antillas: el derecho diferencial de bandera.

Ciertamente es doloroso que sea de Cádiz de donde parte hoy ese grito de angustia: de Cádiz, cuna de nuestras libertades, que pide enérgica protección, sin la cual declara que no podrá sostenerse la marina mercante española: Cádiz, que pide la conservación de un privilegio odioso, que para mengua de nuestra España, que le ha abolido en la Península, lo conserva tan solo para Cuba y Puerto-Rico, únicos puntos del globo

en que, á no ser por represalias y por España y contra España, se conserva ese derecho.

¿Qué es el derecho diferencial de bandera? Una aberración económica, que consiste en general, en hacernos creer que somos tanto más ricos cuanto menos productos tenemos para satisfacción de nuestras necesidades, y en el caso que nos ocupa significa que mientras todos los españoles de la Península están hoy exentos de pagar ese derecho, dos millones de españoles también, en Cuba y Puerto Rico, carezcan de los artículos de primera necesidad para la vida: tengan hambre; puesto que no importándose en Cuba más que 400.000 barriles de harinas por virtud de la magnitud de los derechos protectores y de la enormidad del diferencial, no corresponden á cada habitante más que cincuenta libras por cabezas; es decir, que el alimento del español cubano en un clima que enerva y destruye, es ocho veces menor que el del español peninsular, gracias á los derechos protectores y al diferencial de bandera.

Tal es el monopolio que se pretende mantener para que nuestra marina mercante conserve en las Antillas españolas, como último baluarte, el alimento que necesita para no morir de inanición; pero los mantenedores no piensan, por que son proteccionistas y los proteccionistas no quieren pensar, que al pedir para nuestra marina ese triste privilegio, la rebajan hasta un punto que nuestra tan decantada hidalguía debiera rechazar; pedir merced cuando hay lucha, no es propio de españoles, y pedir merced es, solicitar de un Gobierno, que conserve un odioso privilegio para prolongar una vida ficticia que se puede defender con las armas del trabajo y de la inteligencia.

Se alarman ante la idea de que pueda suprimirse el derecho diferencial por que ven, consultando estadísticas, que en 1876 la exportación de productos peninsulares para Cuba fué de 21 millones de pesetas, mientras que la exportación para las naciones extranjeras solo alcanzó la suma de 1.165.000 pesetas. ¿Y qué demuestran estas cifras? Pues demuestran que somos indolentes y holgazanes, que todo lo fiamos á la protección y que mientras esta, no desaparece, nuestra industria y nuestro comercio no adelantarán nada en las vías del progreso de los tiempos.

Hombres eminentes han demostrado con datos irrecusables que no es cierta la decadencia de nuestra marina mercante, por la supresión del derecho diferencial de bandera, que no es cierto que la industria de construcción naval haya decaído en España por ese motivo, y que si hay marinos sin trabajo en nuestros puertos y buques inactivos, no es debido á la supresión de ese derecho, sino á la competencia con los barcos de vapor y con los ferro-carriles.

Pero hay más, el derecho diferencial de bandera, que como sobre-flete y sobre-precio, pagan los españoles de Cuba y Puerto-Rico, no lo pagan tan solo á los armadores, navieros y productores de la Península; armadores, navieros y capitalistas extranjeros pueden abandonar sus buques en España, aprovechar

do el privilegio, ayudando á los protegidos á repartirse el botín. Por eso los navieros de Cuba, piden la abolición del derecho diferencial, prefiriendo renunciar á un beneficio, fundado en un privilegio que no puede menos de ser pasajero, á que la Isla se esquilme y se destruya. Por eso también la Junta de Comercio de la Habana, casi por unanimidad, ha pedido la supresión del derecho diferencial, que no ha sido defendido más que por un representante de navieros españoles y por un inglés, representante de una línea de navegación de Liverpool.

El Sr. Portuondo, diputado cubano, de quien tomamos estos datos, ha demostrado cuáles son los resultados prácticos á que conduce el derecho diferencial de bandera, al explicar las tres principales corrientes comerciales de la Isla de Cuba.

La primera desde los puertos extranjeros de Europa, por el Océano Atlántico á los puertos de Cuba está sostenida casi exclusivamente por la bandera española y gracias al derecho diferencial, pero por la bandera española en gran número de buques extranjero que abandonados en España se aprovechan de las ventajas de ese tráfico.

La segunda circula entre los puertos de la América del Sur, principalmente de Venezuela y la República argentina y los de Cuba. En esta salen buques españoles de nuestros puertos, casi en lastre, para los de la América del Sur, cargan carnes y tasajo en Montevideo y Buenos-Aires, se dirigen á los puertos de la Isla de Cuba y como encuentran escasos retornos, tienen que compensar aumentando el flete de ese tramo pequeño que recorren con carga, la travesía del Océano y el retorno que hacen con muy pobres cargamentos ó sin ellos, y van luego casi vacíos á la Unión Americana ó á Buenos Aires y Montevideo á buscar carga de cueros para nuestra Península. Así, pues, no es tan solo el derecho diferencial el que determina la enorme carestía de las carnes en la Isla de Cuba, sino una violenta y artificial combinación por la que en un solo flete tienen que condensarse otros dos; porque el barco español ha tenido que navegar casi en lastre desde Europa al continente Sud-americano y al retornar á Cuba, como son solamente las embarcaciones españolas las que pueden hacer este tráfico, no habiendo concurrencia de otros buques, cualquier irregularidad ó accidente en el servicio, producen una situación adictiva en la Isla de Cuba, donde es frecuente que la escasez sea tal, que se venda la carne en los mercados cubanos á 10 y 12 reales la libra, cuando se podrían obtener á 34 reales las carnes producto de Venezuela, sin derechos protectores, y sobre todo, sin el diferencial de bandera.

La tercera se estiende por el golfo de Méjico y uno los puertos de la Isla de Cuba con los de la Unión Americana. En esta el derecho diferencial ha hecho desaparecer completamente nuestro pabellón de ese inmenso tráfico, porque la Unión Americana, en justas represalias, ha establecido ese mismo derecho solo para nosotros y contra nosotros, privando así á los buques españoles de

hacer el comercio más activo y de más valor.

Pero aún hay más; esos barcos españoles que no pueden ir cargados de Cuba á la Unión porque allí les exigirían derecho diferencial de bandera, podrían ir en lastre y volver cargados á Cuba, puesto que allí encontraría su bandera nacional, el privilegio que el derecho les concede; pero hay una instrucción de aduanas de 1867 que establece en su artículo 5.º que la bandera española llevando géneros ó artículos americanos desde los puertos de la Unión á los puertos de Cuba debe pagar el mismo derecho que en bandera extranjera. ¡Curioso contrasentido! La filantropía y el patriotismo de los proteccionistas se pone aquí de manifiesto. Para ese caso ya no se tienen en cuenta los intereses de los navieros españoles; el pabellón que enarbolaban no les conserva privilegio alguno en la misma Nación que simboliza; por que España son las provincias de Cuba y Puerto-Rico, cuyos representantes tienen asiento en nuestras Cámaras, pero de nada sirve, por que esa misma España ha prohibido que la bandera nacional lleve á Cuba artículos de la Unión Americana.

Como sería muy prolijo enumerar todos los males á que dan lugar tantos errores y desaciertos, tanta inmoralidad cual nuestro sistema arancelario en las Antillas encierra, hemos de concluir señalando solamente el mercado inglés cerrado para los azúcares cubanos, que no pueden competir con los Europeos; el café, excluido también de los mercados Norte-americano, vencido por el del Brasil; el tabaco, cuyo cultivo y elaboración se van haciendo imposible por las restricciones económicas, que son otros tantos testigos que deponen elocuentemente contra ese sistema de que es base y sostén el derecho diferencial de bandera.

Por las consideraciones que ligeramente dejamos apuntadas, los que honrados con el encargo de informar sobre la solicitud que al Gobierno hace la «Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País,» proponemos á la de Huelva que en vez de prestar su apoyo para que se conserve el derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto-Rico, restableciéndolo si es posible para nuestra colonia de Oceanía, proteste contra él por todos los medios que estén á su alcance y evocando los manes de Colon, contribuya en cuanto sea posible para que se suprima tan injusto derecho y uniendo sus esfuerzos á los de tantos y tan eminentes economistas como han debatido esta cuestión, trate de conseguir que aquellos hermanos nuestros de América, blancos y negros, empiecen á reconocer una madre cariñosa en esta España que ha sido durante cuatro siglos, su madrastra.—J. Rodríguez.—Manuel de Ruizfernandez.—Horacio Bell y Roman.

**PARTES TELEGRAFICAS.**

Madrid 31 á las 5:15 de la tarde, recibido en Huelva á las 7:55 de la n.

LA PROVINCIA.

Sagasta continúa indispuerto. Esta noche recibirá el Sr. Camacho á los banqueros que reclaman contra el aumento de contribucion.

Se confirma que ha sido firmado el tratado de comercio celebrado con Francia.

En Portugal se ha suscitado la reforma de la Constitución.

Interior 29'05  
Londres 6'90  
París 4'82

Madrid 1 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 9:28 de la noche.

La Provincia.

El Banco de España elevará los descuentos á cinco.

Continúa la cuestion de los gremios por el aumento de las tarifas de la contribucion industrial.

El programa del nuevo ministerio francés aplaza la revision constitucional.

Reina gran sobrescitacion en Portugal; dos diputados se han ido á las manos en la Cámara de Lisboa.

Interior 29'35  
Londres 46'90  
París, 4'84

Fabra.

**ANUNCIO.—El dia primero de Marzo se abre la venta de la naranja de la Hacienda llamada «La Grulla» término de Moguer.**

**PERDIDA.—1 e un pequeño estuche de marroquí conteniendo instrumentos de cirugía, con el nombre del Dr. Service en la tapa. Se gratificará al que lo entregue en la oficina de Thársis.**

**Se vende un piano vertical en muy buenas condiciones. En la imprenta de este periódico darán razon.**

**MARINA.**

FÁBRICA DE JABON

DE MIGUEL P. SENTAMARIA, CALLE DE LA FUENTE, N.º 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Jabon duro de 1.º á 42 rs. arroba. Por libras á 2 reales.  
Jabon duro de 2.º á 38 rs. arroba. Por libras á 15 cuartos.

PAGO AL CONTADO.

Una libra de jabon 15 cuartos.

**FOTOGRAFIA**

TETUAN 12

**DIEGO PEREZ ROMERO**

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro-tipo «que se recogen en el acto,» los cuales están llamando la atencion del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Sale dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

La empresa del ferro-carril de San Juan del Puerto á Zalamea modificó desde el dia 10 de Noviembre último la marcha de sus trenes de viajeros que están en combinacion con los de la línea de Sevilla á Huelva.

Hé aquí la nueva marcha que queda establecida:

El tren mixto sale de San Juan á las 6 y 50 de la mañana, de Trigueros á las 7 y 26, de Beas á las 7 y 50, de Valverde á las 9 y 14 y llega á Zalamea á las 10 y 31.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 44 de la tarde; de Valverde á las 4 y 26, de Beas á las 5 y 46, de Trigueros á las 6 y 12 y llega á San Juan á las 6 y 40.

El tren correo sale de San Juan á las 7 y 11 de la noche, de Trigueros á las 7 y 44, de Beas á las 8 y 7, de Valverde á las 9 y 36 y llega á Zalamea á las 10 y 48.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 26 de la mañana, de Valverde á las 4 y 3, de Beas á las 5 y 22, de Trigueros á las 5 y 45 y llega á S. Juan á las 6 y 13.

Notas. Los relojes del ferro-carril llevan un adelanto de 15 minutos con los de las poblaciones.

Los domingos solo circulan los trenes correos, y por consiguiente no hay en ese dia combinacion para ir ó regresar de Huelva, pero sí con Sevilla.

**Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7	mixto n. 19
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	manana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salada	10 15	5 11
Llegada á Corrales	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8	mixto n. 20
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	manana.	tarde.
Salida de Corrales	8 30	3 24
Fuente Salada	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

HUELVA.

Imp. de la Viuda de Muñoz e hijos

### Lloyd Aleman

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin  
Capital Social  
Marcos 3.300.000 ó Reales 16.500.000.  
Agencia General en Huelva  
Sres. Sundheim y Doetsch.

### DEPOSITO DE ACEITUNAS AL POR MAYOR Y MENOR

ESTABLECIDO  
EN HUELVA.  
CALLE RICOS, NUM. 5.

En la acreditada casa de bebidas de Francisco Garcia (Turrada) y procedentes del nombrado almacén de los señores J. Calvo hermanos, sucesores de D. J. de María Matienzo, Alameda de Hércules, número 44, Sevilla, se expende el expresado artículo, á los precios que á continuación se expresan y cuyo depò-

sito es propiedad de los Sres. Ramos y Calvo:

	Rs.
Barril de una fanega, manzanilla.	152
Id. de media id.	86
Por almudes, á . . . . .	14
Cañetes, á . . . . .	7.50
Por docenas, á . . . . .	7
Aceitunas azofairón, almud . . . . .	12
Alcaparones, almud . . . . .	16

NOTA. Las ventas al por menor serán al contado y á plazos convencionales al por mayor.

Esta casa admite pedidos de la entidad y clases que se deseen á precios muy arreglados.

### EN LA CITA

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

### ANTONIO J. PICAZO

ESCULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los

mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las estatuas, medallones ó canes para las cornisas, balaustrades, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Flores de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos

Calle del Puerto, núm. 56.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

### NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

Rábida 12.—Sevilla.

Estas prensas muy sencillas y perfectas tienen la ventaja de ser más baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arabal, simple.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, id.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, id.—D. J. Carretero y Sáenz, id id.—D. José Estrada, Osuna, id.—D. Antonia Lopez Arjona, id id.—D. Claudio Unamuno, Constantina, id.—D. Laureano Mantara, Luisiana, doble alternativa.—D. Leopoldo Lemonier, Puente Genil, id id.

Hay además prensas expuestas al examen del público.

12, Rábida 12.—Sevilla.

### FONDA Y PARADOR DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

### The Huelva Gas Company Limited.

Compañía del alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la expresada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

### ALMACEN DE PAPEL

DE JOSÉ BOZA SILVA.

CONCEPCION 23.

A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelice, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo día en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. pocena de botellas.

### SE ANUNCIA

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se les encarguen, tanto de delineacion como de copia y reproducción de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacén de papel y objetos de escritorio de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

### SECCIONES DE DIBUJO

de figura, geometrico, arquitectural fotografico aplicado á las artes industriales, de adorno, paisaje, etc.

TALLER DE PINTURA  
Puerto 12.

### ¿Por qué coser á mano?



Acudid á 12 Concepcion 12

HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA SINGER DE NUEVA FABRIL YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

### ALMACEN DE LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA VICENTE Y MIGUEL VILAR

Placeta 2.—Huelva.  
Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palen-ganeros y jaulas.—Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lam-pistería.—Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mandan muestras y precios.—Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo lo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

### ALMACEN DE METALES.

### THOMAS MORRISON.

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

Hierros: Lingotes para fundición y cementación, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.

Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava», etc.

Zinc: Chapas y clavos.

Peltre: En lingotes.

Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.

Latón: Chapas, barras, tubos, alambre, soldadura.

Estaño: Lingotes y barritas.

Hoja de lata: Dulce y agria.

Anclas y cadenas.

Puntillas de París.

Varios: Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azudones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Sábado 4 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.344

## EL TRATADO CON FRANCIA.

Segun un diario ministerial, en el nuevo tratado se estipule que los derechos sobre nuestros vinos serán de dos francos por hectólitro hasta 16°, mas los 30 cént. por cada grado mas. Aquí debe haber un error; las noticias recibidas fijan la graduacion en 15°.

Seria interesante saber en seguida cuál de esos dos límites es el verdadero. Otro diario ministerial ha citado el de 15°. Una diferencia de 4° en el límite es de importancia, y convendría que nuestros vinicultores supieran en seguida á qué atenerse. Los 16 grados centesimales equivalen á 31.32 gramos Sykes, que es el límite que se habia pedido á Inglaterra para la reforma de la escala alcohólica.

En cuanto al derecho principal, parece confirmado que no es de dos francos y medio, sino de dos francos por hectólitro. Con este tipo, si el límite fuese efectivamente el de los 19°, resultaria que se necesitaria que los vinos pasaran de 35° Sykes para pagar el mismo derecho que hoy con el actual convenio.

En cuanto á la próroga de un mes para los tratados existente, y hasta Mayo para las naciones que tenga ya firmadas nuevas estipulaciones, esto no forma parte de tratado, como suponen algunos colegas, ni habia para qué conseguir en él lo que el gobierno francés hará ó no hará con otras naciones. Esos plazos, que son hasta fin de Marzo y 15 de Mayo respectivamente, son los autorizados por la Cámara de diputados, y lo que puede haber, y hay, segun parece, en el tratado; es la próroga del convenio vigente hasta el 1.º de Mayo próximo.

La reciprocidad concedida á los vinos franceses, excepto los espumosos, es otro de los puntos consignados en el tratado; de modo que los vinos de Burdeos, Borgoña, etc. pagarán solo dos francos por hectólitro hasta 15 ó 19, y claro es que si el límite es de 19° centesimales, ni llegarán á él.

Esto no ha de perjudicar á nuestros vinicultores y favorece á nuestros consumidores de vinos finos franceses.

El tratado durará diez años, con

seis obligatorios, es decir, que solo podrá ser denunciado al cabo de seis años pasados los cuales irá quedando vigente de pleno derecho de año en año, si no es denunciado en tiempo oportuno.

## DECLARACIONES DEL SEÑOR

### ARZOBISPO DE VALENCIA SOBRE LA PEREGRINACION.

Los periódicos de aquella ciudad que hoy hemos recibido dicen que en un sermón predicado el domingo por S. Ema. explicó el objeto santo de las peregrinaciones religiosas, y quiénes son los llamados á dirigir las. Hablando de las clases laicas, dijo que en ninguna reconocia facultades ni autoridad para disponer de lo que solo á los obispos compete. Recordando ciertos hechos, refutó con valentía los pretenciosos alardes de ciertos hombres que, con fines interesados, y titulándose fieles hijos y defensores de la Iglesia de Jesucristo, han intentado, en su loco orgullo, imponer su voluntad á los que ejercen la alta y divina misión de dirigir y gobernar al pueblo católico. Anunció una declaración próxima, que, llenando de alegría y satisfacción, disipará las nebulosidades y dudas que puedan ofrecerse sobre la peregrinacion de que se habla estos dias.

Dijo que ésta, de efectuarse, se hará bajo la direccion esclusiva de los prelados, y concluyó significando sus propósitos sobre el particular, con recomendacion á la grey puesta á su cargo, de que velará y dará á conocer el modo, forma y tiempo en que ha de efectuarse la santa y religiosa peregrinacion, prometiendo asistir á ella, y excitando á que le acompañen los buenos católicos que puedan, sea cual fuere su clase y su opinion política.»

Como nuestros lectores observarán, este lenguaje difiere notablemente del empleado en el palacio del señor cardinal Moreno.

Como todo lo que se refiere á la peregrinacion está á la órden del dia, debemos reproducir las siguientes líneas de *Las Provincias* de Valencia, porque reflejan el pensamiento anunciado á los fieles, desde el púlpito, por el arzobispo,

Sr. Monescillo:

«La actitud digna y levantada en que se ha colocado nuestro coloso arzobispo en lo que á la anunciada peregrinacion á Roma se refiere, le hizo más patente anteayer, con motivo del sermón que pronunció en la catedral. Explicado por S. E. I. el texto del Evangelio del dia, entró en el fondo de aquel asunto de actualidad. Explicó el objeto santo de las peregrinaciones religiosas, y quiénes son los llamados á dirigir las. Hablando de las clases laicas, dijo que en ninguna reconocia facultades ni autoridad para disponer de lo que solo á los obispos compete. Recordando ciertos hechos, refutó con valentía los pretenciosos alardes de ciertos hombres que, con fines interesados, y titulándose fieles hijos y defensores de la Iglesia de Jesucristo, han intentado, en su loco orgullo, imponer su voluntad á los que ejercen la alta y divina misión de dirigir y gobernar el pueblo católico. Anunció una declaración próxima, que llenando de alegría y satisfacción, disipará las nebulosidades y dudas que puedan ofrecerse sobre la peregrinacion de que se habla estos dias. Dijo que esta, de efectuarse, se hará bajo la direccion esclusiva de los prelados, y concluyó significando sus propósitos sobre el particular, con recomendacion á la grey puesta á su cargo, de que velará y dará á conocer el modo, forma y tiempo en que ha de efectuarse la santa y religiosa peregrinacion, prometiendo asistir á ella, y excitando á que le acompañen los buenos católicos que puedan, sea cual fuere su clase y su opinion política.»

Un telégrama de Orán, fecha 1.º del actual, asegura que una columna francesa, despues de una marcha de 125 kilómetros en tres dias, hizo una razzia contra las tribus rebeldes más allá de Mechería, apoderándose de 10.000 carneros y 600 camellos.

Los rebeldes perdieron 90 hombres.

La Junta central de la Romería, formada por toda la plana mayor del carlismo, presidida por el obispo de Daulis, reconocido carlista, y

bendecida por el cardinal Moreno, senador injuramentado, ha dirigido una alocucion á los españoles. Con decir que la tal alocucion ha sido redactada por el Sr. Nocedal, queda dicho lo bastante para que sin necesidad de leerla, los lectores juzguen del fondo, de la forma y del espíritu de la misma.

Es un documento carlista desde el epígrafa hasta el último firmante, de modo que no tiene por donde la coja el nuncio sin quemarse.

El asunto no puede estar ya más claro, por que muchos duden ó aparenten dudar, sirviendo así sus conveniencias.

## Crónica local.

Ayer se reunió la «Sociedad Económica Oubense de Amigos del País;» despues de dar cuenta de varios asuntos de poca importancia, se leyó una comunicacion del Sr. Alba Salcedo, contestacion á la instancia de dicha Sociedad relativa al aplazamiento de la Exposicion minera; la reunion acordó contestar á dicho señor reiterando los argumentos de la instancia, á los cuales no se dá, ni es fácil dar, réplica satisfactoria. Con profundo sentimiento vé la «Económica Oubense» que en el certamen que se organiza no pueda estar representada la riqueza minera de la provincia en la forma y manera que su importancia reclama, pero no está en su mano evitarlo; ha expuesto ya, en cumplimiento de su deber, las observaciones que creyó oportunas y hecho esto y desoidas dichas observaciones, no sabemos claramente por qué causa, pues, hasta ahora, no hemos oido decir más que «por que no es posible el aplazamiento,» cumplirá sin embargo su deber hasta el fin secundando las aspiraciones y los deseos de la autoridad en todo lo que á la Exposicion se refiere, como lo ha demostrado ayer mismo, proponiendo á dicha autoridad, segun deseos de esta, varios nombres de personas competentes para completar la comision provincial de la Exposicion.

Se trató despues la cuestion de baños y tras un animado debate se acordó proceder inmediatamente á

la ampliacion de los flotantes, agregándoles otra parte igual á la que hoy existe. Esta obra debe hacerse para que pueda ya utilizarse en la próxima temporada. Para entender en este asunto se nombró una comision compuesta de los señores D. Carlos Cortes, D. Justo R. Alba y D. Carlos Duclós.

Este acuerdo lo estimamos muy oportuno, pues la ampliacion de los actuales baños flotantes en la forma indicada, no crea obstáculos para que más adelante, ya por el Ayuntamiento, ya por una empresa particular, ó ya por la misma Sociedad, se haga un buen establecimiento balneario, viene á satisfacer una necesidad del momento y dá tiempo para estudiar con el detenimiento que el asunto merece, la creacion de dicho establecimiento.

Los comerciantes é industriales de esta capital celebrarán mañana á las dos de la tarde, en el Teatro Principal, una reunion pública con objeto de tratar del aumento de la contribucion industrial y de comercio, que las nuevas tarifas establecen. Como el asunto es muy importante, recomendamos á todos los que pertenecen á los citados ramos, se sirvan asistir á la citada reunion.

El día 6, á las tres de la tarde, se constituirá en el despacho del señor Gobernador civil, la Comision provincial, para la Exposicion Nacional de Minería, artes meta úrgicas, cerámica y cristalería que ha de celebrarse en Madrid.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Villalba y Chaves, de Trigueros, que con notable aprovechamiento ha terminado la carrera de Derecho, obteniendo la calificación de sobresaliente en todos los exámenes y ejercicios, se ha establecido en esta ciudad, Monjas 8, abriendo al público su bufete de abogado.

Se ha constituido en Sevilla ante el notario D. Ricardo Sanchez de Nieva una Sociedad especial minera, para la explotacion de una mina de plomo, sita en el distrito de La Palma, provincia de Huelva. El capital en acciones nominativas viene representado por 120 acciones de 2.500 pesetas cada una.

Rases degolladas en el matadero el día 3 de Febrero.  
3 vacas que pesaron 349'50 kilogramos.  
Precios: al dueño 4'87 rs. kilóg.  
» al público 60 cuartos.  
15 machos que pesaron 126'00 kilóg.  
Precios: al dueño 4'19 rs. kilóg.  
» al público 48 cuartos.  
6 ovejas y cabras que pesaron 28'00 kl.  
Precios: al dueño 4'19 s. kilóg.  
» al público 48 cuartos.

## Variedades.

### PRODUCCION Y EXPORTACION DE VINOS.

#### Der chos de aranceles.

La asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas que varios productores y comerciantes de vinos, han dirigido al Gobierno una Exposicion encaminada á solicitar que, aprovechando la oportunidad de haberse aprobado por el Parlamento de Inglaterra en 12 de Junio del año último, una nueva tarifa de derechos para la importacion de vinos en aquel país, cuyo planteamiento ha quedado, sin embargo, aplazado hasta que aquel Gobierno lo juzgue oportuno, en vista del resultado de las negociaciones comerciales entabladas con las naciones productoras de tan importante artículo de consumo, se activen las negociaciones empezadas con el mismo Gobierno de Inglaterra á fin de conseguir para nuestro país la mayor suma posible de ventajas en la reforma proyectada por la Gran Bretaña, prestando así á la propiedad territorial y á la industria vinícola española, el servicio que tan justamente reclaman por virtud de reformas liberales en los aranceles y en las ordenanzas generales de la renta de Aduanas.

Si los argumentos que se emplean para motivar la Exposicion no estuvieran suficientemente garantizados como patrióticos y de absoluta buena fé por las firmas que la suscriben, bastarian solo los datos estadísticos oficiales que á la Exposicion se unen, para atraer al buen camino aun á los mismos proteccionistas, eterna rémora para los adelantos y engrandecimiento de este país que ellos solos pretenden explotar. Esos datos demuestran que 2.187.429 finegas de tierra, equivalentes á 1.408.608 hectáreas están cubiertas de vides en España, representando una riqueza imponible de más de cien millones de pesetas ó sea más de la quinta parte del total de los terrenos dedicados á cereales y una sétima parte del valor de toda la riqueza imponible para la contribucion territorial.

Considerando por otra parte que esa proporcion es susceptible de aumentar mucho en nuestro suelo, si la exportacion de vinos continúa creciendo como crece, y es prueba de ello que, de 140 millones de litros, exportados en 1860, ha ascendido á 406 millones de litros en 1879 y á 556 millones en los ocho primeros meses de 1880, dando lugar á un comercio de 173 millones de pesetas, tendremos que la creacion de esa riqueza, que cálculos oficiales hacen subir hasta una produccion de vino de 30 millones de hectólitros, encierra inmensos tesoros para el porvenir de España.

Pero esa creciente exportacion, iniciada desde la invasion de la filoxera en los viñedos franceses, es Francia sola quien la mantiene y particularmente de tres años á esta parte: 56 millones de litros de vino de todas clases importó en 1877; 112 millones en 1878; 231 millones en 1879 y 327 millones en los ocho primeros meses de 1880. El mercado de Inglaterra ha permanecido estacionario, ó más bien ha descendido. Tomando las

mismas épocas, vemos que en 1877 importó 22 millones de litros; 25 millones en 1878 y 25 millones en 1879 y 21 millones en los ocho primeros meses de 1880 y lo mismo ha sucedido en los mercados de América.

Queda, pues, demostrado que el mercado francés ha iniciado y mantiene el movimiento creciente de exportacion de nuestros vinos, y que merced á ese movimiento nuestra produccion é industria vinícolas, han de desarrollarse grandemente, alenta las por ese mercado que se nos ofrece, mientras duran las circunstancias que han dado origen á esa creciente exportacion; el mercado francés hará más todavía: traerá á España su inteligencia, su industria, sus capitales y con ellos se acrecentará el valor del vino y la renta de la tierra; y la industria, y la agricultura, y la marina mercante y los caminos de hierro, recogerán los espléndidos beneficios repartidos por este nuestro sol que hace madurar los frutos de la vid y por este ambiente que los embalsama para trocarlas en satisfacciones de todo género.

Pero ese bello cuadro de prosperidad y de abundancia, tiene tambien sus inconvenientes. El mercado francés es esencialmente variable como lo prueba el siguiente cuadro:

#### Exportacion de vinos á Francia. Vino comun ó de porto.

Años.	Lit os.	Pesetas.
1860	17.979.373	6.150.978
1866	3.967.967	1.345.048
1868	32.093.588	9.243.678
1871	7.734.075	2.124.407
1873	58.221.995	16.940.147
1875	21.118.975	6.525.566
1877	53.203.063	15.980.919
1878	107.129.383	32.138.815
1879	223.721.806	67.166.542

¿Qué indican esas cifras? Que solo cuando las cosechas son escasas en Francia, ó cuando la filoxera destruye sus viñedos, acude á buscar vinos á España; pero si la filoxera desaparece, si las circunstancias que han determinado el movimiento cesan, entonces nuestros productos de la industria vinícola quedarán estancados, pudiendo darse el caso de que vinos tan especiales por sus condiciones, fueran á engrosar las corrientes de los rios, como ha sucedido ya en muchas comarcas de nuestro país. Pero aun dado el caso de que esto no sucediera, y animado por el lucro, continuase el mercado francés importando vinos españoles en la escala que hoy lo hace ofreciendo un consumidor constante, ¿por qué hemos de consentir que Francia sirva de intermediario para vender nuestros vinos en otros mercados, sobre todo en Inglaterra, aprovechando los efectos de la antigua escala alcohólica que tanto ha perjudicado á nuestro país? Esa escala alcohólica establecida desde el tratado franco-inglés de 1860 y que hoy rige todavía comprende: hasta 25 grados inclusive un chelin de derechos por galon (4 1/2 litros); desde 26 grados á 42 grados, dos y medio chelines; y desde 42 grados en adelante, como licores, diez y medio chelines. Estudiados en aquella época nuestros vinos y los franceses por dos comisarios nombrados por el Gobierno inglés, se asignó á los últimos 23 grados como límite mínimo para la escala y se dió á los primeros un término medio que

estaba comprendidos entre los 27 y 34 grados. El Gobierno inglés sabia que concediendo 25 grados al límite inferior de la escala, es decir, para pagar el derecho mínimo de un chelin por galon, favorecia á Francia causando á España considerables perjuicios; y así el juego de esa escala alcohólica ha hecho que Francia sea el intermediario natural de nuestro comercio, apoderándose de nuestros vinos que mezcla con los suyos, más débiles en color y en fuerza alcohólica y los introduce en Inglaterra con menos de 26 grados pagando 5 reales por galon en vez de doce reales y medio que nosotros pagaríamos.

Y sin embargo la diferencia entre vender al consumidor ó vender al intermediario, es grande: el hectólitro de vino español al llegar á la aduana francesa vale 33 francos y ese mismo hectólitro cuando va á Inglaterra, comprendido en una clase de vino llamado de la Gironda, vale 80 francos, resultando una diferencia de 47 francos entre vender directamente á Inglaterra, ó hacerlo por intermediario. Si se multiplica esa cifra por los 5 á 6 millones de hectólitros que hemos vendido en 1880, tendremos una suma enorme que hemos dejado de aprovechar por el cambio de papeles.

Al mercado inglés hay, pues, que volver la vista y á ello nos brinta con la nueva tarifa de derechos para la importacion de vino; tarifa que nos pondrá en condiciones de tener un mercado seguro, sin los riesgos que el de Francia, y pudiendo al mismo tiempo conservar este aumentando considerablemente la cantidad absoluta producida y exportada de España. El pueblo inglés consume hoy escasa cantidad de vino; apenas llega á dos litros por habitante; y si la reforma de 1860 elevó de 8 á 18 millones el número de galones importados en Inglaterra, la nueva proyectada, que reduce los derechos en más de la mitad, duplicará ó triplicará aquella cifra que tanto más ha de beneficiar al productor español, cuanto más fácil se haga el comercio de vinos entre España é Inglaterra.

La nueva tarifa aprobada es la siguiente:

Vino hasta 20 grados alcohol, 6 peniques por galon.

Desde 20 grados hasta 35 grados por cada grado, 1 penique.

Desde 35 hasta 41 grado por cada grado, 2 y medio peniques.

Desde 41 en adelante, 3 peniques.

El alcohol se determinará por medio del hydrometro de Sykis.

Vinos en botella: por cada galon, 2 chelines.

Los residuos de vino pagarán con arreglo á la misma escala, segun la fuerza alcohólica.

Pero esta tarifa que tantos beneficios está llamada á reportar á nuestra produccion, el Gobierno inglés la conserva en cartera, esperando sin duda, algun resultado de las negociaciones entabladas por el nuestro desde el tratado franco-inglés de 1860 que tanto nos perjudicó, pero esas negociaciones que desde aquella época han sido muy activas por nuestra parte para obtener de Inglaterra la reforma de su escala alcohólica han sido hasta ahora infructuosa; hoy Ingla-

terra, sin tenerlas en cuenta, nos dice; ahí está la reforma, pero *facit ut facias*: hago para que hagas. ¿Qué me das tú en cambio? Me propones vergonzantemente un tratado de comercio, pues yo no quiero esos tratados ni tú debes proponerlos, por que sus procedimientos, en buena economía política, no son equitativos desde el momento que establecen privilegios; quiero la reforma literal de tus aranceles de aduanas; que solamente ofreciste en 1879 llevar á cabo y que sin saber por qué, ó sabiéndolo, has dejado sinefecto aplazando toda indefinidamente.

Esa reforma liberal en los aranceles de aduanas es lo que quiere Inglaterra y esa es la que debe hacer España no solo para Inglaterra sino para el mundo entero, por que si á este nuestro país le ha tocado en suerte un suelo que al calor del sol, produce ricos frutos, la naturaleza que ha repartido sus dones por igual ha dotado á otros países adonde el calor de nuestro sol no alcanza, de otro calor escondido en las profundidades de sus tierras, de tanta fuerza creadora que también produce las maravillas de la industria moderna. Sublime enseñanza de ese Dios de igualdad que todo lo ha creado paratodas sus criaturas, indicando así que no deba haber aduana, ni fronteras ni obstáculos que dificulten el libre cambio de los productos de la tierra y de la industria, porque así como el cruzamiento de razas mejora las especies, así también el cruzamiento de productos debe mejorar las condiciones de la vida, única y constante aspiración del hombre en nuestro planeta.

Los momentos son preciosos; urge, pues, cuando menos que el decreto de 12 de Julio de 1879 se ponga en ejecución; según ese decreto los derechos extraordinarios debieran rebajarse desde 1.º de Julio de 1875 hasta quedar reducidos á 15 p. en los 6 años subsiguientes, es decir, que en 1.º de Julio de este año de 1881 quedará hecha la reforma. Hágase esta de una vez, sin esperar el resultado de las negociaciones diplomáticas que se siguen, que el Gobierno inglés por su parte pondrá también en ejecución la tarifa que tiene aprobada por su parlamento, habiendo así un mercado constante y seguro á nuestros vinos, que será fuente inagotable de riqueza para nuestra España. Con ese mercado tendremos otros que necesitamos abrir en América y que hoy también tenemos cerrados, por que los rigores de nuestros aranceles han dado lugar á represalias que hacen imposible la entrada de nuestros vinos, de nuestros aceites y otras mercancías en aquellas regiones y proporcionando al mismo tiempo á nuestra marina mercante el alimento que hoy dice le falta precisamente por los obstáculos que crea en todas partes nuestro sistema arancelario.

Ya que hemos hablado de cifras comparativas de exportación de vinos en estos últimos años, daremos para concluir las que á la provincia de Huelva, se refieren, que mucho significan para el porvenir de la misma. Esta provincia que antes del movimiento indicado por el mercado francés, vendía casi exclusivamente sus mostos á los extractores de Jerez y del Puerto de Santa María, ha exportado para el extranjero en 1879

3.069 000 litros de vino y en 1880 8.482 600 litros, es decir 2 y medio veces más en el último año con relación al primero y casi duplicando los precios.

Pues si en vista de estos resultados que tan de cerca vemos, y en virtud de los que se fomenta la plantación de viñedos creando una riqueza de tan gran porvenir para la agricultura, para el Erario público, para la industria y comercio en general, permanecemos inactivos en los medios de asegurarla, evitando las contingencias que la importación francesa, por causas fortuitas nos hace temer, entonces diremos que no somos dignos de pisar este suelo que tantas riquezas nos prodiga.

La provincia de Huelva, puesta hoy en comunicación por tierra con toda Europa y por mar con todos los continentes; que por sus condiciones especiales y por exuberancia de sus productos mineros, vé concurrido su puerto por grande y creciente número de buques que vienen la mayor parte en lastre y podían llevar con el peso muerto de nuestros minerales grandes cantidades de vinos á reducida flete, desde el momento que el mercado inglés se abriese á nuestros vinos, no debe mirar con indiferencia esta cuestión y su Sociedad de amigos del País nunca podrá mejor justificar el honroso título que lleva, que haciéndose eco de las conclusiones de la Exposición sobre que informamos, contribuyendo por todos los medios que á su alcance estén á que nuestro gobierno no vacile en realizar cuantas reformas liberales sean indispensables en el arancel y en las ordenanzas generales de aduanas á fin de conseguir la reforma proyectada por la Gran Bretaña, prestando á la propiedad territorial y á la industria vinícola española el servicio que con tanto derecho reclama.

Así lo ruegan á la Sociedad los que tienen la honra de informarla, creyendo que ese informe será una piedra mas que pongamos al edificio que ha de cobijar á nuestros hijos. La libertad universal.—*J. Rodríguez.—Manuel de Ruizfernandez.—Horacio Bell Roman.*

**PARTES TELEGRAFICAS.**

**Madrid 3 á las 5'15 de la tarde, recibido en Huelva á las 5'38 de la tarde.**

**La Provincia.**

**La Gaceta anuncia que el Banco de España ha subido el descuento á cinco.**

**En el Consejo de ministros se han hecho algunos nombramientos de gobernadores.**

**Restablecido el Sr. Sagasta ha conferenciado con los representantes de los gremios.**

**La junta necedalina de Santiago se ha disuelto á consecuencia de la actitud del arzobispo.**

**Interior 29'30**

**Londres 47'90**

**Paris, 4'85**

*Fabra.*

**ANUNCIO.—El dia primero de Marzo se abre la venta de la naranja de la Hacienda llamada «La Grulla» término de Moguer.**

**En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.**

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Sale dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y 1 y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

La empresa del ferro-carril de San Juan del Puerto á Zalamea modificó desde el dia 10 de Noviembre último la marcha de sus trenes de viajeros que están en combinacion con los de la línea de Sevilla á Huelva.

Hé aquí la nueva marcha que queda establecida:

El tren mixto sale de San Juan á las 6 y 50 de la mañana, de Trigueros á las 7 y 26, de Beas á las 7 y 50, de Valverde á las 9 y 14 y llega á Zalamea á las 10 y 31.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 44 de la tarde; de Valverde á las 4 y 26, de Beas á las 5 y 46, de Trigueros á las 6 y 12 y llega á San Juan á las 6 y 40.

El tren correo sale de San Juan á las 7 y 11 de la noche, de Trigueros á las 7 y 44, de Beas á las 8 y 7, de Valverde á las 9 y 36 y llega á Zalamea á las 10 y 48.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 26 de la mañana, de Valverde á las 4 y 3, de Beas á las 5 y 22, de Trigueros á las 5 y 45 y llega á S. Juan á las 6 y 13.

Notas. Los relojes del ferro-carril llevan un adelanto de 15 minutos con los de las poblaciones.

Los domingos solo circulan los trenes correos, y por consiguiente no hay en ese dia combinacion para ir ó regresar de Huelva, pero sí con Sevilla.

**Ferro carril de Thársis al rio Odiel.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

*Servicio descendente.*

	mixto n.º 7 mixto n.º 19	
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	manana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salada	10 15	5 11
Llegada á Corrales.	10 49	5 45

*Servicio ascendente.*

	mixto n.º 8 mixto n.º 20	
	1.ª 2.ª y 3.ª clase.	
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	manana.	tarde.
Salida de Corrales.	8 30	3 24
Fuente Salada	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

**Gran Establecimiento Cerámico VICENTE J. MEZQUITA**

*Calle Tetuan, núm. 28, Sevilla.*

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosaicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos, refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

**PÉRDIDA.—I e un pequeño estuche de marroquí**

conteniendo instrumentos de cirugía, con el nombre del Dr. Service en la tapa. Se gratificará al que lo entregue en la oficina de Thársis.

**Se vende un piano**

vertical en muy buenas condiciones. En la imprenta de este periódico darán razon.

**MARINA.**

**FÁBRICA DE JABON**

DE

**MIGUEL P. SENTAMARIA,**

*CALLE DE LA FUENTE, N.º 25.—HUELVA.*

*Precios corrientes en fábrica:*

Jabon duro de 1.ª á 42 rs. arroba. Por libras á 2 reales.

Jabon duro de 2.ª á 38 rs. arroba. Por libras á 15 cuartos.

==  
**PAGO AL CONTADO.**  
==

**Una libra de jabon 15 cuartos.**

**FOTOGRAFIA**

TETUAN 12

**DIEGO PEREZ ROMERO**

*Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876.*

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro-tipo «que se recogen en el acto» los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

**Se arrienda un piso bajo,**

en la calle Alfonso XII, una sala con alcoba, para un caballero, amueblada ó sin amueblar.—En la imprenta de este periódico darán razon.

**La Esperanza.**

Se alquila ó se vende una casa en el empalme de la carretera de G. brañon, tiene doce varas de fachada y cuarenta y ocho de centro. Para más informes, en la misma casa darán razon.

**TEATRO PRINCIPAL.**

*Compañía dramática*

**Gran funcion para esta noche! La carreta verde —Levantar muerto.—** Entrada general dos rs.—A las ocho y media.

HUELVA.

*Imp. de la Viuda de Muñoz e hijos*

# Lloyd Aleman

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin  
Capital Social  
Marcos 3.300.000 ó Reales 16.500.000.  
Agencia General en Huelva  
Sres. Sundheim y Doetsch.

## DEPOSITO DE ACEITUNAS AL POR MAYOR Y MENOR

ESTABLECIDO  
EN HUELVA.  
CALLE RICOS, NUM. 5.

En la acreditada casa de bebidas de Francisco Garcia (Turrada) y procedentes del nombrado almacén de los señores J Calvo hermanos, sucesores de D. José María Matienzo, Alameda de Hércules, número 44, Sevilla, se expone el expresado artículo, á los precios que á continuación se expresan y cuyo depó-

sito es propiedad de los Sres. Ramos y Calvo:

	Rs.
Barril de una fanega, manzanilla.	152
Id. de media id.	86
Por almudes, á . . . . .	14
Cuñetes, á . . . . .	7 50
Por docenas, á . . . . .	7
Aceitunas azofairón, almud . . . . .	12
Alcaparones, almud . . . . .	16

NOTA. Las ventas al por menor serán al contado y á plazos convencionales al por mayor.

Esta casa admite pedidos de la entidad y clases que se deseen á precios muy arreglados.

## EN LA CITA

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

## ANTONIO J. PICAZO

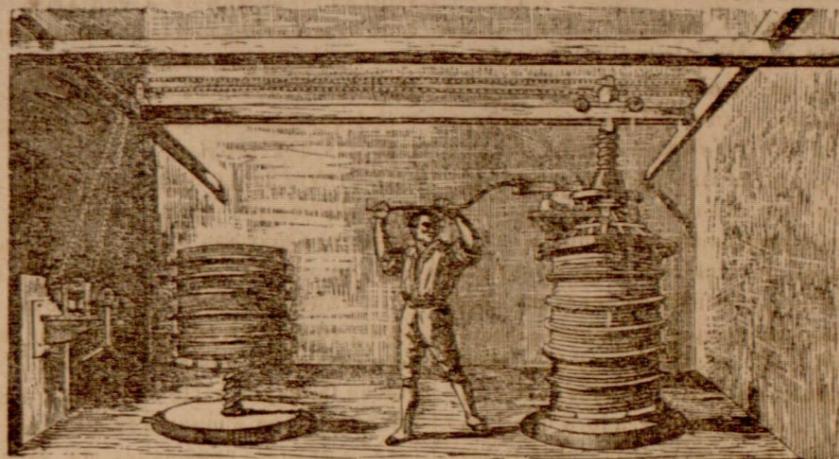
ESCUULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden compatir con los

mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medallones ó canes para las cornisas, balaustres, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Florones de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos.

Calle del Puerto, núm. 56.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

## NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

Rábida 12.—Sevilla.

Estas prensas muy sencilla y perfectas tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arabal, simple.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, id.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, id.—D. J. Carretero y Saenz, id.—D. José Estrada, Osuna, id.—D. Antonia Lopez Arjona, id.—D. Claudio Unamuno, Constantina, id.—D. Laureano Mantara, Luisiana, doble alternativa.—D. Leopoldo Lemonier, Puente Genil, id.

Hay ademas prensas expuestas al examen del público.

12, Rábida 12.—Sevilla.

## FONDA Y PARADOR DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

## The Huelva Gas Company Limited.

Compañía de alumbrado y calefaccion por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espesada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

## ALMACEN DE PAPEL DE JOSÉ BOZA SILVA.

CONCEPCION 23.

A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelice, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo dia en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. docena de botellas.

## SE ANUNCIA

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar ciertos trabajos se les encarguen, tanto de delineacion como de copia y reproduccion de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacén de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

## SECCIONES DE DIBUJO

de figura, geometrico, arquitectural fotografico aplicado á las artes industriales, de adorno, paisaje, etc.

TALLER DE PINTURA  
Puerto 12.

## ¿Por qué coser á mano?



Acudid á 12 Concepcion 12 HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la COMPANIA SINGER DE NUEVA FABRIL YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

## ALMACEN DE LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA VICENTE Y MIGUEL VILAR

Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palanganeros y jaulas.—Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería.—Mecopatas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mantienen muestras y precios.—Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

## ALMACEN DE METALES.

# THOMAS MORRISON.

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

Hierros: Lingotes para fundicion y cementacion, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.

Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava,» etc.

Zinc: Chapas y clavos.

Peltre: En lingotes.

Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones

Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.

Latón: Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

Estaño: Lingotes y barritas.

Hoja de lata: Dulce y agria.

Anclas y cadenas.

Puntillas de Paris.

Varios: Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azudones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18 —Anuncios oficiales, 4 4  
reales línea.

Lunes 6 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.345

## LA SITUACION EN FRANCIA.

La nacion francesa, en su inmensa mayoría republicana, se divide en dos grandes agrupaciones, que, sin ser partidos, aspiran á distinta vida y por distinto procedimiento: la agrupacion de los reformistas y la del *statu quo*.

Poderosas razones militan en pro de ambas. Los reformistas piensan que en este momento de calma y de estabilidad de la República, debe pensarse en conjurar las futuras tempestades, oponiéndolas diques que paralicen su furor; que ahora, que en ambas Cámaras cuenta la República con una mayoría adicta, es cuando deben emplear su poder en hacer imposibles las reacciones, cerrando para siempre á los monárquicos las puertas de la esperanza en una restauracion de sus ineptos y desacreditados candidatos al trono de Francia.

Quiere los reformistas constituir democráticamente el Senado, arrebatándole su carácter feudal de inmovilidad, verdaderamente indigno de la República.

Quiere tambien purificar el sufragio y la Representacion nacional de las imposiciones, en su mayor parte monárquicas y jesuíticas, de campanario, que llevan á los Parlamentos el espíritu estrecho y mezquino del caciquismo; y para combatir este mal, cuentan con la eleccion por departamentos.

Por el contrario, los amigos del *statu quo* y del reposo, sin ser hostiles á aquellos proyectos por los proyectos mismos, los miran con cierta prevención, en nuestro sentir exagerada, á causa de la agitacion política que pudieran producir en la próspera Francia, entregada hoy más que nunca al prodigioso crecimiento de los intereses materiales, de su crédito, de su agricultura y de su industria.

Viven estos políticos en la confianza de que no habrá quien atente á la existencia de la República, y que bien pueden pasarse algunos años en este quietismo restaurador para el país, y que no comprometa á las instituciones.

En este litigio, los políticos solapados elevaron á Gambetta al gobierno, creyendo que trataria de conciliar

estas tendencias y que en tamaña tarea bizantina, impropia de un hombre de Estado, perderia su crédito y su prestigio, gastándose en la opinion pública é inhabilitándose quizá para el futuro y desmesurado encombramiento á la presidencia de la República, que le tiene reservada la gratitud nacional.

Pero no es Gambetta hombre acomodaticio que guste nadar entre dos aguas, ni caminar sobre ninguna maroma, haciendo equilibrios propio de uno de esos funámbulos de las monarquías, que, entre la causa del rey y la causa del pueblo, no se deciden ni por la una ni por la otra, y buscan imposibles transacciones.

Gambetta, colocado entre esas dos tendencias, siguió la reformista, que siempre ha sido la suya, y desplegó al viento su bandera de reformas, ya conocida de toda la Francia, prefiriendo caer envuelto en ella á desposeerse de su peculiar carácter y de su enérgica personalidad ante Francia y ante Europa.

Su caída, pues, ha sido una exaltacion, un triunfo político de esos que sólo las democracias ofrecen en sus anales al estudio y la meditacion de los pueblos.

Es más: caído, domina en el Parlamento. Si se llamase Cánovas ó Silvela, pudiera crear obstáculos á Freycinet, su sucesor; pero no los creará, porque es un político leal y honrado, y no agitará estérilmente á su patria; es un político que ve muy lejos, y no creará esos obstáculos para no ser llamado nuevamente á un poder, desde el cual habia de insistir en su plan de reformas.

Puede, pues, Francia entregarse en paz á ese reposo y á ese movimiento creciente de los intereses materiales de que parece ávida. Freycinet representa admirablemente esa tendencia. Satisfará á la opinion del momento, que, si bien no es la opinion pública que llevó á Gambetta al gobierno, merece ser satisfecha.

Sólo sí, deben los republicanos franceses pensar, como ya hemos dicho, que no solo de pan vive el hombre y no solo con los fáciles gozos del bienestar material progresan los pueblos.

## A LOS COMITÉS DEMOCRÁTICOS.

Segun lo que dispone el artículo 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, vigente para las elecciones municipales y provinciales, los ayuntamientos deben exponer al público, durante los quince dias primeros del mes de Febrero, las listas electorales, para que puedan hacerse las reclamaciones de inclusion ó de exclusion; estas pueden presentarse por cualquier vecino hasta el dia 15, recogiendo de ellas recibo, si se juzga necesario, y las resolverán los ayuntamientos en lo que queda de mes. Las comisiones provinciales resolverán, en los primeros 15 dias de Marzo, los recursos que se entablen contra los acuerdos de los ayuntamientos.

Para acreditar la capacidad ó incapacidad de los electores, cuya inclusion ó exclusion se pida, las autoridades judiciales y administrativas y los curas párrocos están obligados á facilitar gratis, y en papel de oficio, cualquiera clase de documentos que se les solicite.

Segun el artículo 40 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, son electores los vecinos, cabezas de familia, con casa abierta, que lleven dos años, por lo menos, de residencia fija en el término municipal y vengán pagando por bienes propios alguna cuota de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería ó de subsidio industrial y de comercio, con un año de anterioridad á la formacion de las listas electorales ó acrediten ser empleados civiles del Estado, de la provincia ó del municipio en servicio, cesantes con haber por clasificacion, jubilados ó retirados del ejército y armada; los mayores de edad que, llevando dos años, por lo menos, de residencia en el término municipal, justifiquen su capacidad profesional ó académica, por medio de título oficial. En los pueblos de menos de cien vecinos, todos ellos serán electores; para computar la contribucion á los electores, se considerarán como bienes propios: respecto de los maridos, los de sus mujeres, mientras subsista la sociedad conyugal; respecto de los padres, los de sus hijos que legítimamente administran; respecto de los hijos, los suyos

propios cuyo usufructo no tuvieren por cualquier concepto.

No serán electores, los que por sentencia ejecutoria estén privados del ejercicio de derechos políticos; los que al verificarse las elecciones se hallen procesados criminalmente, si contra ellos se hubiese dictado auto de prision y no la hubieren subrogado con fianza, en los casos en que sea admisible con arreglo á derecho; los sentenciados á penas afflictivas ó correccionales, mientras no hayan extinguido sus condenas y obtenido rehabilitacion con arreglo á las leyes, y los que careciendo de subsistencia la reciban en establecimientos benéficos, ó los que se hallen empadronados como mendigos y autorizados por los municipios para implorar la caridad pública.

## Crónica local.

Dentro de pocos dias nos veremos honrados los onubenses con la visita del Sr. D. José Echegaray. Dicho señor irá de Huelva á Rio Tinto con objeto de examinar las perforadoras que se usan en aquellas Minas, á fin de establecer iguales máquinas en las obras de los ferro-carriles del Noroeste.

\* \*

Citados los comerciantes é industriales de la capital para tratar de las nuevas tarifas, reuniéronse ayer á las dos de la tarde, en el Teatro Principal, en número bastante considerable. Expuso la comision organizadora de esta reunion, el objeto que la motivaba, y se abrió discusion en la cual mediaron los señores don Miguel Vega, D. Enrique Alvarez, D. Rafael Lopez Hernandez, don Federico Perez, D. José Baena, don José Cordero Lopez y algunos otros señores; conformes todos en que se elevara al Sr. Ministro de Hacienda una razonada Exposicion pidiendo la modificacion de las tarifas y nuevo reglamento, se dividieron los pareceres sobre si se debia ó no adherirse inmediatamente el comercio y la industria de Huelva al Sindicato de los gremios de Madrid, acordando la reunion limitarse por estos momentos á elevar

la Exposición citada, y quedar en libertad de acción para obrar después según las circunstancias aconsejen.

Para cumplir estos acuerdos, se nombró una comisión compuesta de los individuos siguientes:

D. Eduardo Figuera, D. Rafael Lopez, D. José García Cabañas, don Miguel Vega, D. José Modiel, don Antonio García Ramos, D. Gumer-sindo Carbonell, D. José Baena, don Enrique Alvarez, D. Federico Pérez, don Rafael Gomez, D. Antonio Diaz Cuesta, D. Miguel Blazquez, D. José Biza Silva, D. Gregorio Jimenez.

Esta comisión se reunió esta noche á las nueve en la tienda de tegitos del Sr. D. Lorenzo Navarro.

\* \*

No había ayer en el teatro la concurrencia que como domingo había motivo para esperar, pero era bastante más numerosa que en los días anteriores.

La comedia del Sr. D. Miguel Echegaray, *El octavo no mentir*, delicada, llena como todas las suyas de gracia, rebosando chistes, hizo las delicias del público, que rió y aplaudió grandemente, llamando al final á los actores á la escena.

En la pieza *De asistente á capitán*, Mela hizo, como siempre, reír al público, que no le escaseó aplausos.

Mañana martes se pone en escena *Viva la libertad!* y *Seguidillas*.

\* \*

Se ha abierto nuevamente el café cantante de la Marina.

\* \*

Nos dicen de Encineta, que el cartero de dicho pueblo exige dos reales mensuales por el reparto de los periódicos. Si el hecho es cierto, suplicamos al Sr. Administrador de Correos, evite dicho abus.

## Variedades.

FOLLETO DEL SR. FERRER Y VIDAL.

*Escala alcohólica — Cuestión lanera.*

El Sr. D. José Ferrer y Vidal ha publicado en Barcelona á principios del año actual, un folleto que titula «La escala alcohólica y la cuestión lanera», en el cual se deshace en diatribas contra los discursos pronunciados en el meeting celebrado en el Teatro Real, de Madrid, en 14 de Noviembre de 1880 por varios individuos de la asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas.

Decían en esos discursos que en vista del aumento que la exportación de vinos de España, había tenido en estos últimos años por consecuencia de la invasión de la filoxera, en los viñedos franceses, era preciso fomentar esa exportación y asegurarla, no solo para Francia, en donde podía quebrar mucho, por efecto de la cesación de la plaga, sino en Inglaterra, á cuyo fin debía pro-

meterse á esta Nación la reforma liberal en nuestros aranceles. Decíase también que siendo nuestro país, más dado á la agricultura que á la industria, y tan á propósito nuestro suelo para el cultivo de la vid, podíase, animado por el ejemplo de estos últimos años, desarrollar la producción en términos que pudiera elevarse de 100 á 120 millones de hectólitros de vino.

El autor del folleto, se espanta ante tal idea y calcula en seguida que para obtener semejante producción, contando que cada cepa da por término medio 0,50 de litro, se necesita aumentar el número de cepas que nuestro país cultiva, en la cantidad de 20 millones, y á razón de 2 metros cuadrados por cada cepa, una superficie de 4 millones de hectáreas, con un gasto, teniendo en cuenta los intereses del capital durante cinco años que la vit requiere para empezar á pagar los gastos de su cultivo, de 40 mil millones de reales, suma que no encuentra posible que ninguna Sociedad de crédito, ni muchas Sociedades puedan ni quieran facilitar para tan descabellado objeto.

Lánzase el Sr. Vidal, después de esto, á una infinidad de cálculos para probar que aun dado caso de que pudiera producirse esa enorme cantidad de vino, no se encontrarían mercados para ello y hace notar, que los libre-cambistas que hablaron en el meeting á que alude, no tuvieron para nada en cuenta el consumo interior que es el que alimenta principalmente la producción.

El Sr. Ferrer y Vidal, que reconoce talento, aunque mal empleado, en los oradores del Teatro Real, no debe suponer que estos hayan podido creer que de un año á otro pueda improvisarse una producción de vino de 100 millones de hectólitros ni que los 40 mil millones que calcula necesarios al efecto, deban estar contados y á punto en la caja de una Sociedad de crédito; no, esa riqueza puede crearse paulatinamente en muchos años y con el sobrante de los productos de ayer, bien administrados, aunque según el Sr. Vidal, ese es uno de los medios que conducen á la ruina.

Si al Sr. Vidal le hubiesen dicho, hace pocos años que la ciudad de Barcelona iba á crecer en las proporciones que ha crecido, con lo que se llama el ensanche, y el capital que representan las construcciones ya realizadas, hubiera seguramente creído que era una utopía irrealizable; y sin embargo, el ensanche de Barcelona se ha llevado á efecto, no por un presupuesto previo, no con un capital de antemano reunido, sino con muchos pequeños capitales y durante algunos años. Eso probará al Sr. Vidal que el proyecto de hacer una nueva Barcelona, como se ha hecho, no sea tan desatentado, ni ha sido ruinoso para los propietarios, que siendo catalanes y comprendiendo sus intereses lo han llevado á efecto; y en una palabra, que, puesto que se ha hecho ese ensanche es porque Barcelona era chica; es porque se tenía la seguridad relativa de que esa multitud de casas que se han construido, iban á arrendarse y esos capitales empleados iban á dar un producto.

Es del mismo modo, en España, que es una entidad mayor que Barcelona, se

reconoce hoy que la exportación de un producto de su suelo ha aumentado considerablemente, por causas que pueden ó no cesar; que esa exportación es susceptible aun de mayor extensión si se quitan obstáculos, lo cual sería inmensa riqueza para el país; y porque se proponen los medios de desarrollar esa riqueza y para que sus resultados sean más constantes y seguros, dice el Sr. Vidal que los que tal proponen son utopistas y quieren con sus teorías la ruina de la Patria, la emigración y muchas cosas más terribles las unas que las otras.

El Sr. Ferrer y Vidal, que tantas cosas niega á los libre-cambistas, no podrá desconocer que el aumento de exportación de vinos en estos últimos años ha producido en todas las comarcas vinateras, un movimiento que ha dado más vida al bracero, al agricultor, al industrial, á todos los medios de transporte terrestres y marítimos en lo cual solo el Sr. Vidal verá una causa de ruina para el país, pero que de seguro los agraciados no lo consideran así. Lo que el Sr. Vidal teme y vé con horror es, que esa prosperidad pueda influir en el ánimo del Gobierno para que se decida á hacer de una vez la reforma liberal de los aranceles de Aduanas, que abriendo nuevos mercados, facilitase la importación de géneros extranjeros, sobre todo las lanas, porque en un meeting celebrado en Bradford, se propuso llamar la atención de los agricultores españoles dedicados á la viticultura para procurar la introducción de los tejidos de lana y mezclas en España y amenazar con la subida de derechos para nuestros vinos si no lograban franquicias para sus tejidos. Tan natural encontramos el deso de los que piden mercados nuevos para sus vinos, como él de los que los solicitan para su industria, y solo un proteccionista puede ver en la realización de esas tan legítimas aspiraciones, las calamidades que el autor del folleto señala.

Ese señor afirma que el sistema que puede aumentar poco á poco, pero de una manera segura y constante, nuestra producción vinícola, no es el libre-cambista, que en la actual situación de nuestro país debilitaría y arruinaría el comercio interior; sino un sistema verdaderamente protector que lo aumentaría considerablemente, aumentando la población y por consiguiente el consumo nacional. ¿Pues cuánto tiempo llevamos el sistema protector sin que la situación del país haya cambiado? ¿Se ha ensayado el libre-cambio? Pues entónces, ¿por qué nos asustan con sus resultados? ¿Por qué nos empeñamos en ser industriales sin poderlo ser? ¿Por qué nos hemos de imponer productos nacionales malos y caros, cuando los podemos obtener buenos y baratos, vengán de donde vengán? Traten de luchar en buen hora, nada más loable, pero en lucha libre y sin pedir protección, que es el reconocimiento de nuestra debilidad. Así solo, quizás, y sin quizás, pudiéramos competir, que el soldado se acredite peleando encampo raso y cuerpo á cuerpo, no detrás de las murallas.

El Sr. Vidal, quiere que las murallas sean muy altas, tan altas que prohiban en absoluto la entrada de géneros ex-

tranjeros que arruinan el país; que haya muchos aduaneros, muchos obstáculos, sin considerar que no teniendo para cambiar productos por productos, no podríamos vivir mucho tiempo, y que el fraude que hoy va á la par cuando menos con los derechos fiscales, crecería en nuestro país, que por sus condiciones especiales es muy dado á falsear todas las resistencias, y más, cuantas más encuentra.

¿Qué industrias son las nuestras hoy día? ¿Qué exportamos nosotros que no sea lo que se llaman primeras materias, cereales y vinos? Aunque para aquellas industrias que queremos imponer á los consumidores nacionales, necesitamos importar máquinas, combustible etc. Si las aspiraciones del Sr. Vidal pudieran realizarse, tendríamos justas represalias de otras naciones y no habíamos de salir muy bien librados. Díganos el señor Vidal si Lyon de Francia tiene mejores condiciones que Valencia para la industria de la seda y en qué estado encuentra hoy estos dos centros de producción. ¿Puede compararse uno con otro? Pues si Valencia, con su clima, con un cielo, con su vegetación y con la facultad de proveerse de máquinas y útiles perfeccionados para la industria, no ha conseguido nunca ponerse á la altura de Lyon, es por falta de voluntad ó por falta de aptitud, ó por falta de libertad de comercio. En cualquiera de estos casos debe limitarse Valencia á exportar sus capullos de seda, su arroz y demás productos, que fomentados ocuparán los brazos que hoy emplea su imperfecta industria de la seda y no habrá temor de emigraciones y ruinas desde el momento que los rudimentos de prosperidad que pierda por un lado, los compensa con la prosperidad real que le darían sus seguros cultivos.

España, mientras la libertad de comercio no sea una verdad, ha de limitarse á exportar sus productos agrícolas y primeras materias, y según el señor Vidal, á no importar nada, á no ser lo que la industria catalana necesite, porque de ese modo todo el producto de nuestras exportaciones vendría íntegro al país de procedencia á alimentar las industrias cuyos productos forzosamente nos impondría, y á evitar la emigración que cada vez se acentúa más por la decadencia de esas mismas industrias. Eso es querer ver en cifras solamente la prosperidad del país, por medio de la balanza comercial, que es el error de los errores: consiste en hacernos creer que una Nación gana ó pierde la diferencia que resulta entre sus exportaciones é importaciones, de manera que un comerciante, por ejemplo, envía un cargamento de vino de España á un puerto de Inglaterra por un valor de 100.000 reales que realiza allí con un beneficio de 10 por 100 y en vez de traerse su producto, da orden á su correspondiente para que le emplee sus 110.000 reales en carbon de piedra. La aduana hará constar en sus registros una exportación de 100.000 reales y una importación de 110.000 reales, deduciendo una pérdida para la Nación exportadora de 10.000 rs., que habrá que pagar en dinero á esos ingleses que todo lo quieren invadir con sus productos. Sin embar-

go, el comerciante español apuntará en sus libros un beneficio neto de 10.000 reales que los ingleses han pagado y la Nación gana en su persona. Pues por el contrario, el mismo comerciante animado por su negocio, envía otro igual cargamento de vino y tiene la desgracia de que el buque naufrague y se pierda totalmente el cargamento; la aduana registrará una exportación de 100.000 reales y cero á la importación, de donde deducirá que la Nación ha ganado esos 100.000 rs., pero el comerciante inscribirá en sus libros una pérdida de esos mismos 100.000 rs. que la Nación pierde en su persona.

La balanza comercial es uno de los muchos sofismas con que se extravía la opinión y de que se aprovechan los que de buena ó de mala fé quieren sacrificar á preocupaciones de escuela los verdaderos intereses del país en general y los del consumidor en particular.

Cita el Sr. Ferrer y Vidal, como apoyo de su doctrina, que habiendo triunfado en la última elección de presidente de los Estados Unidos el candidato más decididamente proteccionista sus partidarios paseaban el siguiente lema: «Sin protección no hay salarios y sin salario no hay pan.» El mismo lema están paseando hace muchos años los partidarios del Sr. Vidal, que tienen protección, y sin embargo, se quejan de las emigraciones por falta de trabajo.

Esa cita del Sr. Vidal demostrará tan solo que en todos los países hay egoístas ambiciosos que quieren supeditar el interés de unos pocos al de la mayoría, pero nunca probará que para satisfacer el hambre, mitigar el frío y procurarse las máquinas, herramientas etc. que no sabemos ó no podemos hacer tan baratas como en los grandes centros fabriles, sea necesario poner obstáculos, y barreras y aduaneros que nos impidan adquirir esos elementos tan preciosos de vida y prosperidad; los consumidores son muchos y propenden á comprar bueno y barato; los fabricantes (bamos á decir los catalanes porque son los únicos que piden) son pocos pero tienen bastante influencia para conservar sus privilegios á fuerza de lamentaciones y terribles augurios, y de esa lucha hace tanto tiempo sostenida, nace la inmoralidad del inevitable contrabando que á la par de las aduanas introduce géneros de todas clases que todos preferimos á los nacionales y que tampoco dejan de aprovechar los que tanto declaman contra el libre cambio, que empezando por destruir el fraude y economizar los enormes gastos que ocasionan esas fronteras artificiales que se llaman aduanas, darían á la Nación, por medio de un derecho fiscal uniforme, mayores rendimientos al Erario y más bienestar y comodidades al consumidor.

Esto es lo que quieren los libre-cambistas de todos los tiempos, esto es lo que consiguió la liga inglesa á fuerza de trabajo y de constancia é Inglaterra no se ha arruinado con la prueba; eso piden los oradores del meeting del Teatro Real tan duramente atacados por el Sr. Vidal apesar de sus protestas de templanza, sin fijarse precisamente en si han de ser 80 ó 100 millones de hectolitros de vino los que podemos producir, ni si él el ca-

pital necesario para aumentar la producción ha de estar reunido; la producción aumentaría por sí sola, por los esfuerzos reunidos del interés particular que es la pilanca por que se obtienen todos los grandes resultados; falta solo el punto de apoyo y á ello aspiramos.

Nos hacemos cargo para concluir de la última lamentación del Sr. Vidal, sobre las enormes cantidades de minerales de hierro y de cobre que salen de las minas de Bilbao y de las de Rio-Tinto para los mercados extranjeros, que nos devuelven productos manufacturados con un valor quintuplicado ó centuplicado.

En los patrióticos ayes que arranca al Sr. Vidal ver esas potentes minas en manos de Compañías extranjeras, hacen la apología de los proteccionistas y trae sin querer, á la memoria, el vulgar refrán del perro del hortelano, pero los refranes constituyen la sabiduría de las Naciones y aquí viene de molde, vulgar y todo.

Libre ha tenido el Sr. Vidal y sus adeptos la licitación para adquirir las minas de Rio-Tinto, que tanto deplora hayan perdido su nacionalidad. ¿Por qué no las han adquirido? Para ello no se necesitaban los 40 mil millones que costaría el poder producir 120 millones de hectolitros de vino, y la exportación de productos ya en bruto, ya en objetos manufacturados, no ofrecía los inconvenientes que al Sr. Vidal le ocurren para la de los vinos, puesto que millones de toneladas se exportan y nunca hay bastante para alimentar el mercado.

No las han adquirido por que la empresa era muy grande para nuestras fuerzas; por que nunca nosotros, en tan poco tiempo, hubiéramos dado el impulso que á estas minas de Rio-Tinto, que todos conocemos, se ha dado, ni impreso á esta provincia los signos de prosperidad que todos tocamos. Desengañese el Sr. Vidal, si no sabemos ó no podemos sacar partido de lo que en casa tenemos, si nuestro carácter, tan dado á que todo nos lo den hecho, consiente que los extranjeros se apoderen de nuestros ferrocarriles y de nuestras mejores minas, no se achachen los efectos á las teorías libre-cambista ni á falta de protección, sino á nuestra indolencia ó á nuestra pobreza, prescindiendo, de que todos esos pretendidos males son ilusorios y solo existen en el criterio del Sr. Vidal.

Los hechos patentizan bien claramente que donde hay movimiento hay vida y si se compara el que hoy vemos en esta provincia, desde que sus minas están en manos extranjeras, con el que había cuando en nuestra Nación estaban, las afirmaciones del Sr. Vidal no habian de quedar muy bien paradas, pues ni se ha visto la emigración que señala como consecuencia, ni los miserables maravendises que dice nos dejan son tan escasos, que no contribuyan á dar grandes rendimientos por todos conceptos al Erario público y á llevar la prosperidad y la abundancia á todos los ámbitos de la provincia.

No tenemos la pretension de que el Sr. Vidal se convenciera si esta nuestra desaliñada reputación de su folleto llegase á sus manos; creemos muy arraigadas sus convicciones, pero como las mues-

tras no lo están menos, procuramos tan solo tratar de desimpresionar á los Sres. Socios de la económica Onubense del efecto que la lectura de aquel haya podido causarles deseando haberlo conseguido.—J. Rodríguez.—Manuel de Ruizfernandez.—Horacio Bell Roman.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 4 á las 5'15 de la tarde, recibido en Huelva á las 9'12 de la n.

LA PROVINCIA.

La «Gaceta» publica el indulto de los militares que se hallan procesados por causas políticas.

Los representantes de los gremios acudirán al rey con sus pretensiones; mantienen los acuerdos tomados.

Nocedal ha sido relevado de la jefatura del partido carlista.

Se ha desechado en Portugal la revisión de la Constitución.

Camacho se propone atender á las reclamaciones de los gremios en cuanto sea compatible con sus proyectos rentísticos.

Los síndicos han salido complacidos de su conferencia con Sagasta que les ha prometido influir en su favor con el ministro de Hacienda.

Se cree que desistirán elevar su queja al rey.

El Nuncio no saldrá por ahora de Madrid.

Interior 29'15  
Londres 7'00  
París 4'85

Fabra.

Gran Establecimiento Cerámico VICENTE J. MEZQUITA Calle Tetuan, núm. 28 Sevilla.

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosaicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos, refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

Se vende un piano

vertical en muy buenas condiciones. En la imprenta de este periódico darán razon.

MARINA.

FÁBRICA DE JABON

DE

MIGUEL P. SENTAMARIA,

CALLE DE LA FUENTE, N.º 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Jabon duro de 1.º á 42 rs. arroba. Por libras á 2 reales.

Jabon duro de 2.º á 38 rs. arroba. Por libras á 15 cuartos.

PAGO AL CONTADO.

Una libra de jabon 15 cuartos.

ANUNCIO.—El dia primero de Marzo se abre la venta de la naranja de la Hacienda llamada «La Grulla» término de Moguer.

Se arrienda un piso bajo,

en la calle Alfonso XII, una sala con alcoba, para un caballero, amueblada ó sin amueblar.—En la imprenta de este periódico darán razon.

FOTOGRAFIA

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Prentado con diploma de honor y medalla en la Exposición Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya y Gran Medallón Victoria* del sistema ferro-tipo «que se recogen en el acto» los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Sale dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

Ferro carril de Thársis al rio Odiel.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7 mixto n.º 19	
	1.ª y 3.ª clase	3.ª clase
Salida de Thársis.	manana. 8 26	tarde. 3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salada	10 15	5 11
Llegada á Corrales.	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8 mixto n.º 20	
	3.ª clase	1.ª 2.ª y 3.ª clase
Salida de Corrales.	manana. 8 30	tarde. 3 24
Fuente Salada	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática

Gran función para mañana.—*Viva la libertad!*—*Seguidillos*.—Entrada general dos rs.—A las ocho y media.

HUELVA.

Imp. de la Viuda de Muñoz é hijos P'zeta 6.

# Lloyd Aleman

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin  
Capital Social  
Marcos 3.300.000 ó Reales 16.500.000.  
Agencia General en Huelva  
Sres. Sundheim y Doetsch.

## DEPOSITO DE ACEITUNAS AL POR MAYOR Y MENOR

ESTABLECIDO  
EN HUELVA.  
CALLE RICOS, NUM. 5.

En la acreditada casa de bebidas de Francisco Garcia (Turrada) y procedentes del nombrado almacen de los señores J Calvo hermanos, sucesores de D. J sé Maria Matienzo, Alameda de Hércules, número 44, Sevilla, se expone el expresado artículo, á los precios que á continuación se expresan y cuyo depó-

sito es propiedad de los Sres. Ramos y Calvo:

	Rs.
Barril de una fanega, manzanilla.	152
Id. de media id.	86
Por almudes, á . . . . .	14
Cuñetes, á . . . . .	7 50
Por docenas, á . . . . .	7
Aceitunas azofairón, almud . . . . .	12
Alcaparrones, almud . . . . .	16

NOTA. Las ventas al por menor serán al contado y á plazos convencionales al por mayor.  
Esta casa admite pedidos de la entidad y clases que se deseen á precios muy arreglados.

## EN LA CITA

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

## ANTONIO J PICAZO

ESCUULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los

mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medallones ó canes para las cornisas, balaustrés, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Flores de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos.

Calle del Puerto, núm. 56.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

## NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

Rábida 12.—Sevilla.

Estas prensas muy sencilla y perfectas tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

1879: D. Manuel Reina Zaba, Arabal, simple.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, id.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, id.—D. J. Carretero y Spenz, id id.—D. José Estrada, Osuna, id.—D. Antonia Lopez Arjona, id. id.—D. Claudio Unamuno, Constantina, id.—D. Laureano Mantara, Luisiana, doble alternativa.—D. Leopoldo Lomonier, Puente Genil, id. id.

Hay ademas prensas expuestas al exámen del público.

12, Rábida 12.—Sevilla.

## FONDA Y PARADOR DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

## The Huelva Gas Company Limited.

Compañía del alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelize, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espresada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

## ALMACEN DE PAPEL DE JOSÉ BOZA SILVA.

CONCEPCION 23.

A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelize, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el depósito.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo dia en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. docena de botellas.

## SE ANUNCIA

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se le encarguen, tanto de delineacion como de copia y reproduccion de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacen de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

## SECCIONES DE DIBUJO

de figura, geometrico, arquitectural fotográfico aplicado á las artes industriales, de adorno, paisaje, etc.

TALLER DE PINTURA  
Puerto 12.

## ¿Por qué coser á mano?



Acudid á 12 Concepcion 12 HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA SINGER DE NUEVA FABRIL YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

## ALMACEN DE LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA VICENTE Y MIGUEL VILAR

Placeta 2.—Huelva.  
Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palanganeros y jaulas.—Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería.—Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mantienen muestras y precios.—Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

## ALMACEN DE METALES.

# THOMAS MORRISON.

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

Hierros: Lingotes para fundicion y cementacion, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.

Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava,» etc.

Zinc: Chapas y clavos.

Peltre: En lingotes.

Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.

Latón: Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

Estaño: Lingotes y barritas.

Hoja de lata: Dulce y agria.

Anclas y cadenas.

Puntillas de Paris.

Varios: Ferretería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc etc. Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, 4 4  
reales línea.

Miércoles 8 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.346

## UN ANIVERSARIO.

*El Porvenir* recorrió, en su número correspondiente al sábado, el aniversario del capitán Espinosa, que tuvo lugar el día 4 de Febrero de 1866, haciendo públicos detalles conmovedores relacionados con aquel tristísimo suceso.

«Desde el momento—refiere *El Porvenir*—que Espinosa entró en las prisiones militares, el Sr. Ruiz Zorrilla que, con Sagasta y Montemar, formaba parte del comité revolucionario organizado por Prim antes de su salida para Villarejo, no perdonó medio alguno para alcanzar el indulto del sentenciado.

Llegó hasta el mismo duque de la Torre que, interesándose por la suerte del oficial, se dirigió á la presidencia del Consejo á impetrar el indulto.

—¡Parece increíble!—exclamó el duque de Tetuan, despues de haber escuchado, mientras almorzaba, la pretension del general Serrano.— ¡Parece increíble que usted, llevando tres entorchados, me pida gracia semejante!

Ante la actitud de O'Donnell, fué preciso desechar toda esperanza de indulto; habia que apelar á otros medios; era necesario pensar en la fuga.

Para llevarla á cabo, se ofrecieron crecidas sumas, pero el miedo á aquel gobierno venció á la codicia y fracasó tambien esta tentativa.

Tocóse despues otro resorte: Bacerrea se proporcionó limas sordas, con las que el prisionero debia romper las rejas de su calabozo, en tanto que sus libertadores inutilizarian al centinela, que la mala suerte habia colocado al fin mismo de la prision. Desgraciadamente, las limas no sirvieron; fué forzoso intentar otro medio de evasion.

Entonces brotó una idea luminosa, que, aunque no era nueva su aplicacion, en aquellos momentos le daba el carácter de la novedad. La esposa del malogrado capitán, cuya estatura favorecia el plan, tomaria el uniforme y el puesto de su marido en la prision; éste se disfrazaría con los vestidos de su mujer, y merced á las acertadas disposiciones tomadas el efecto por Zorrilla, Mon-

temar y Sagasta, el preso podria obtener su libertad.

Todos los detalles estaban estudiados en este grave asunto. Contábase, en primer término, con el valor de la señora de Espinosa, á quien no se titubeó en exponer en tan duro trance, confiando siempre que no habria gobierno capaz de imponer un castigo á una mujer inocente que cumple el mas grande de sus deberes.

Una vez hecho en la prision el cambio de trages, hé aquí el cuadro que ofreceria en el momento de abrirla el carcelero. El fingido capitán, presa de acerbo dolor, ocultaria la cabeza entre sus brazos, apoyado en una mesa. La fingida esposa, cubierto el rostro con el espeso velo que llevaba siempre, y apoyada en el brazo de su cuñado, saldria del aposento presa tambien del mayor desconsuelo. En el mismo momento de salir el brigadier D. Victoriano Ametiler, vestido de uniforme, llamaria la atencion del carcelero, mandando que le abriese las puertas de otra de las prisiones. Una vez fuera del edificio, el coche del marqués de Perales conduciria á Espinosa á casa de este título donde se ocultaria el sentenciado hasta su fuga al extranjero. Un amigo político de Zorrilla y sus compañeros ocuparia el puesto del lacayo por si el carcelero volvía á la prision á tiempo de descubrir el hecho, en cuyo caso el coche tomaria una direccion y una velocidad convenientes.

Esto fué acordado el día 2 por la noche en la calle de la Madera número 28, cuarto segundo en casa de uno de nuestros correligionarios. A las cuatro de la madrugada todo quedaba dispuesto para la fuga; á la cinco se separaban Zorrilla, Montemar y Sagasta, creyendo seguro su plan.

¡Cuál sería su sorpresa al saber el día siguiente que el desgraciado Espinosa habia sido trasladado desde San Francisco al cuartel del Pósito, y puesto allí en capilla en la misma madrugada!

Todo habia fracasado. El gobierno quizá adivinó algo de lo que se fraguaba, y tomó esta medida, que le aseguró la muerte de Espinosa.»

En este relato figura el Sr. Sa-

gasta como un hombre de corazón esforzado, que se coloca en frente de un gobierno fuertísimo, y contando solo con sus recursos individuales expone la vida para salvar la de otro hombre condenado á perderla.

No contaba con medio alguno para forzar las puertas de la prision. Con valor temerario jugaba su vida á la suerte de una trama, de un golpe de audacia. Era conspirador, luchaba sin armas contra el poder público, y le sobraba resolución. Hoy es dueño de todos los elementos oficiales, preside el gobierno, dispone del Parlamento, le sobran medios para dar al país las reformas con cuya significacion subió al poder y con todo eso á nada se atreve.

¿Cómo podria explicarse este fenómeno?

Indicaremos una hipótesis.

Cuando el consejo de guerra falló el fusilamiento del capitán Espinosa, debió al Sr. Sagasta ver con extraordinaria claridad en su conciencia, que sería la mayor de las indignidades no arriesgar su propia vida por quien la habia comprometido é iba á perderla por él y por sus correligionarios.

Quizá no se halle hoy tan poseído de los deberes con cuya carga subió al gobierno, y no crea tan vivamente en las ideas de libertad y reforma que antes predicaba.

Donde falta la fé, donde falta el convencimiento, no puede existir el entusiasmo para arrostrar peligros, ó simplemente contrariedades.

Cuento, que bien puede ser historia, recogido en un periódico de París donde, como es sabido, las oscilaciones de los valores públicos y la fiebre de negocios ha dejado por puertas á no pocas familias.

El dependiente de una sombrerería entra hasta el despacho del dueño de la casa con una cuenta de 22 francos.

—¡Veintidos francos!—dice el capitalista.—No puedo pagarlos. Ayer he perdido 22 millones de francos.

Sin perder nada en la Bolsa, á todos los españoles les va á suceder por obra y gracia del Sr. Camacho, lo mismo que al capitalista del cuento.

No van á pagar ninguna cuenta

porque se van á quedar arruinados pagando la contribucion.

## Crónica local.

La empresa del teatro ha circulado ayer el siguiente anuncio:

«Siguiendo la costumbre de los principales teatros de España, la empresa del de esta capital ha destinado los jueves de todas las semanas para celebrar las funciones de moda, centro siempre de buena sociedad y distincion, confiando que el culto público onubense, cooperará á dar brillantez á este espectáculo, á cuyo efecto la compañía estrenará todas las noches de los jueves una obra nueva de las que más éxito hayan alcanzado en los teatros de la Corte.»

La escogida para el próximo jueves es la chistosa comedia cómica en tres actos original de D. Mariano Pina Domínguez, estrenada con gran éxito en Madrid en la temporada pasada y titulada *El Espejo*.

El Excmo. Sr. D. José Echegaray va á encontrarse entre nosotros.

El sábado próximo llega á esta capital. La empresa del teatro le ha invitado á asistir á la representacion de una de sus mejores producciones y en union de la compañía dramática, le prepara una recepcion, si no digna del eminente poeta é ilustre estadista, decorosa al menos dentro de los elementos que se puedan esprotar en esta poblacion.

Al efecto, el teatro estará vistosamente decorado é iluminado exterior é interiormente para acoger al insigne autor. Sabemos que se le ofrecerán dos magníficas coronas, una de D. Francisco Jimenez y otra de los artistas de la compañía, como tributo á tan esclarecido hombre público.

Confiamos por nuestra parte que todas las clases sociales de Huelva cooperarán á dar realce á la recepcion que se prepara al poeta, al tribuno y al estadista que es una de nuestras más legítimas glorias nacionales.

Hé aquí los acuerdos del «Sindi-

cato madrileño de la Industria, Comercio, Artes y Oficios» tomados de la Junta del día 2:

«1.º Teniendo presente que los actuales Síndicos y Clasificadores fueron nombrados por sus respectivos Gremios para hacer el reparto de la Contribucion Industrial del año económico de 1881-82 con arreglo al Reglamento de 1873, no tendrán atribuciones para hacer otro reparto con arreglo al nuevo Reglamento, aun cuando fuesen invitados por la Administración.

2.º Considerando que la vida legal de los actuales Síndicos y Clasificadores de toda España termina en 30 de Junio próximo, hasta cuya época tienen hecho el reparto de las cuotas de sus agremiados, los Gremios no podrán hacer nuevos nombramientos por no menoscabar la autoridad de los actuales, y aun cuando la Hacienda hiciera el nombramiento de real orden, ningun comerciante ni industrial deberá aceptar el cargo que legalmente no le pertenece por ser privativo de los actuales.

3.º Si la Hacienda hiciera por sí el reparto con arreglo al nuevo Reglamento, los actuales Síndicos y Clasificadores presentarán en su día las dimisiones de sus cargos, fundadas en la usurpacion de poderes que les hace la Administración, cuyo reparto será considerado nulo por los Gremios por no llenar los requisitos legales, negándose los agremiados á pagar las cuotas que la Administración les reparta.

4.º Si la Hacienda insistiese en llevar adelante sus acuerdos y proveyese á hacer efectivas las cuotas por las vías de apremio hasta el embargo, todos los comerciantes é industriales, dándose de baja en sus respectivas industrias, cerrarán sus establecimientos por no serles posible pagar la contribucion.

5.º Con el objeto de que todos los contribuyentes tengan conocimiento de las bases acordadas en esta Junta, los señores Síndicos se dignarán convocar inmediatamente á sus respectivos Gremios para darles conocimiento de ellas; suplicándoles que á la mayor brevedad posible se sirvan enviar sus adhesiones al Sindicato, para que éste pueda proceder con incontrastable fuerza.»

★ ★

El lunes se constituyó en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia, la comision para fomentar la concurrencia á la Exposicion Nacional Minera, etc., y se nombró una sub-comision compuesta de los Sres. Ingeniero de minas, Secretario de la Junta de Agricultura, D. Carlos Duclós, D. Justo R. Alba y Director de LA PROVINCIA, para que, estudiando el asunto, proponga la organizacion más adecuada de los trabajos.

★ ★

Se han constituidos los siguientes comités pertenecientes al partido democrático-progresista:

*Jabugo (partido de Aracena).*—Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron.—Presidente: D. Manuel Romero Sanchez.—Vicepresidente: D. Ramon Dominguez Ortega.—Vocales: Don Rafael Romer Blanco, D. Antonio Ardaya Martin, don José Gonzalez Vazquez, D. Rafael Gonzalez Martin.—Secretarios: D. Daniel Fernandez Carrasco, D. José M. Romero y Romero.—Representantes en el comité del distrito: D. Manuel Romero Sanchez, D. José Vazquez Garcia.

*Palos de la Frontera (La Palma).*—Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron.—Presidente: D. José J. Trizal.—Vicepresidente: D. Francisco Diaz de la Vega.—Vocales: D. Francisco Batista, D. Jinés Gomeyas, D. Damaso Molina.—Secretario: D. Camilo Fernandez.

## Variedades.

### GREMIOS.

La «Sociedad de Amigos del País» de Valencia en una Exposicion elevada á las Cortes en Abril de 1880 solicita, reiterando otra que en el año anterior habia dirigido al Sr. Ministro de la Gobernacion, una ley que restablece los *Gremios*, cuya ley en concepto de aquella Sociedad, ha de venir á llenar un gran vacío en el actual estado de nuestras instituciones.

En una larga Exposicion de los motivos que la impulsan á tomar la iniciativa para conseguir el fin que se propone, se esfuerza en hacer patentes las excelencias de la institucion que se trata de resucitar, no con el carácter, dice, de los antiguos *Gremios*, que como asociaciones cerradas y obligatorias, sujetaban el trabajo humano á moldes arbitrarios, sino con el de asociaciones voluntarias, que no otro pueden revestir hoy semejantes corporaciones.

Como complemento de su trabajo, la Sociedad Económica Valenciana, reasuma su proyecto con 15 bases, sobre las cuales cree debe acerse la ley para la reconstitucion de los *Gremios*, dividiendo estas en tres partes: 1.º Definicion y legal constitucion de las asociaciones gremiales á que corresponden las tres primeras bases; 2.º Propiedad, á la que corresponden desde la 4.ª á la 7.ª; 3.º Sus funciones y manera de constituirse que comprende las ocho restantes, y todas del modo siguiente:

Definense los *Gremios* como asociaciones voluntarias de las personas que ejercen el mismo oficio ó profesion para procurar el progreso de sus respectivas industrias y auxiliarse recíprocamente en sus necesidades.

Como primer objetivo podrán:

Pundar establecimientos para el uso comun de los agremiados.

Establecer la enseñanza técnica de las materias relacionadas con la industria respectiva.

Establecer por sí ó en union con otros gremios instituciones de crédito.

Crear juntas sindicales de produccion

y consumo.

Repartir entre los contribuyentes del gremio los impuestos que asigne el Estado.

Como asociaciones de carácter benéfico, podrán:

Crear asilos de párvulos y escuelas de primera enseñanza para adultos.

Establecer cajas de ahorros.

Pundar instituciones de mutualidad para socorros á los enfermos, huérfanos é invalidos del trabajo.

Ejercer el patronato de las fundaciones benéficas que se le encomiende y vigilar el cumplimiento de las obras pias que de alguna manera les afecten.

Con relacion á propiedad, se pide:

Que se declaren propios de los *Gremios* los bienes que hoy poseen y los que correspondieran al oficio al publicarse el Decreto de 6 de Diciembre de 1836, cuyos actuales poseedores no justifiquen que fueron enagenados con la debida autorizacion, para atender á las necesidades de la colectividad gremial.

Que puedan adquirir y retener en pleno dominio toda clase de bienes muebles y valores y los inmuebles directamente destinados al cumplimiento de los fines de su institucion.

Los demás inmuebles podrán adquirirlos, pero no retenerlos por más de dos años, dentro de cuyo plazo deberán enagenarlos en subasta pública.

No tendrán la consideracion de inmuebles para los efectos de esta ley los censos, créditos hipotecarios, obligaciones y acciones de Banco.

Los gremios sustituirán al Estado en la sucesion intestada del agremiado que muera sin dejar parientes dentro del décimo grado.

Las ordenanzas gremiales fijarán la cuota con que cada agremiado deberá contribuir á satisfacer las necesidades de la asociacion.

Los bienes pertenecientes á los gremios no podrán destinarse á otros fines que los propios de su instituto. Sus productos, así como el de las cuotas con que los agremiados contribuyan, se destinarán precisamente á la satisfaccion de las necesidades de la colectividad.

Cuando por virtud de las transformaciones que en el trabajo humano determina el progreso de las ciencias, ó cuando por cualquier otra causa desaparezca un oficio ó industria, los bienes pertenecientes al gremio del mismo oficio podrán asignarse al que formen los dedicados al ejercicio del procedimiento que naya sustituido al extinguido ó á otro similar, pero conservando los antiguos agremiados en el nuevo gremio los mismos derechos que tenían en el anterior.

Como manera de constituirse y funcionar:

Cuando la quinta parte de las personas que figuren en la matrícula de un oficio se reúnan con objeto de constituir gremio, se entenderá por solo este hecho interinamente constituido.

Tambien se entenderá interinamente constituidos todos los gremios de oficios á los que corresponda ó posean actualmente bienes procedentes de las antiguas agremiaciones.

Cuando por el escaso número de individuos de un mismo oficio ó por otras circunstancias de localidad lo estimaren

los interesados conveniente, podrá constituirse un gremio con las personas de oficios análogos.

Los que moren en poblacion en que no se haya constituido el gremio de su oficio por escasez de número ó por otra circunstancia, podrán agregarse al gremio de la poblacion más cercana con derecho á los beneficios de la agremiacion.

Cuando en cualquier oficio ó profesion no se constituya el gremio voluntario con arreglo á las bases anteriores, los contribuyentes del mismo lo constituirán necesario para los efectos del reparto del impuesto.

Sobre estas bases, la «Sociedad Económica de Amigos del País» de Valencia, demanda una ley que restablezca los *Gremios*. No en son de crítica, por que no puede haberla cuando se trata de una Sociedad hermana, pero sí en son de consejo los que tenemos la doble honra de pertenecer á la de Huelva y de haber sido designados para informar sobre la referida Exposicion, nos permitiremos decir á la Económica Valenciana que veríamos con gusto, que con mejor acuerdo retirase su peticion, que nos complacemos en creer, no habrá encontrado eco ni en las Cortes á que se dirige, ni aun entre las mismas clases cuya situacion pretende mejorar.

Lo contrario seria la negacion del progreso humano; seria la revocacion de un memorable decreto, nacido en los primeros albores de la libertad, en nuestra patria, del Decreto de 8 de Junio de 1813, en que se declararon suprimidos los gremios y quedica así:

«Las Cortes generales y extraordinarias, con el justo objeto de remover las trabas que hasta ahora han entorpecido el progreso de la industria, decretan:

1.º Todos los españoles y los extranjeros avecindados ó que se avencinden en los pueblos de la monarquía, podrán libremente establecer las fábricas ó artefactos de cualquiera clase que les acomode, sin necesidad de permiso ni licencia alguna, con tal que se sujeten á las reglas de policia adoptadas ó que se adopten para la salubridad de los mismos pueblos.

2.º Tambien podrán ejercer libremente cualquiera industria ú oficio útil, sin necesidad de exámen, título ó incorporacion á los gremios respectivos, cuyas ordenanzas se derogan en esta parte.»

Al par que á este Decreto, derogado por real orden de 29 de Junio de 1815, pero vigente hoy, pues las Cortes le restablecieron por otro de 6 de Diciembre de 1836, se ataca tambien á otra ley no menos memorable, la ley de desamortizacion, pues la Sociedad peticionaria, solicita que se les devuelvan los bienes pertenecientes á los antiguos gremios, que no hayan sido vendidos y que se permita adquirir á las nuevas asociaciones gremiales hasta por herencia, bienes muebles é inmuebles, si bien con la restriccion de que estos últimos solo podrian retenerlos por espacio de dos años; pero su producto en venta vendria á acrecer el fondo comun, fomentandola inumeralidad por un lado y la injusticia por otro, porque difícil seria que fondos así reunidos, con laudable

propósito, queremos reconocerlo, tuviera equitativa y justa repartición entre los verdaderos y legítimos acreedores á ellos.

Muy lejos nos llevarían estas consideraciones, y debemos abreviar, bastando con lo dicho, para poder comprender las tendencias de la peticion en esta parte.

La experiencia, tristemente confirmada por los hechos, nos demuestra que industrias agremiadas, nunca produjeron adelanto alguno, y que por el contrario son causas de estancamientos y de rutinas que perjudican el desarrollo de esas mismas industrias, pues que encierran á los agremiados por su organizacion especial, en círculos infranqueables que dañan á un tiempo mismo, al que por su capacidad ó medios propios pudiera franquearlos produciendo mejor y más barato, y al consumidor en general que tiene que sufrir la ley de una agrupacion que puede darle productos malos y caros, no teniendo interés en hacerlos mejores, puesto que tiene garantidos los precios que imponga en la tarifa acordada por la agremiacion correspondiente, y todo por falta de la palanca que hace saltar todos los obstáculos que se oponen á los adelantos que el interés personal procura en servicio del progreso y de la humanidad, la concurrencia limitada del trabajo y del capital.

La enseñanza técnica y el establecimiento de instituciones de crédito para los obreros, no darían, á nuestro juicio, los resultados apetecidos, siendo una y otras dependencias de los gremios y solo en beneficio, se comprende, de los agremiados; lo cual supone una centralizacion y privilegios que no son de la época y en perjuicio de los industriales que en uso de su derecho de no agremiarse, siendo aquellas asociaciones libres, tendrían que luchar con gran desventaja para la colocacion de sus productos. Dejemos á la iniciativa particular el cuidado de enseñar y de aprender, de dar crédito y de merecerlo con entera libertad y busquemos otros medios de hacer obreros aptos y honrados dándoles dignidad que es el gran móvil para todas las grandes acciones. ¿Qué medio hay para darle esa dignidad? El de interesarle en los beneficios que el obrero contribuye á obtener. Sujeto á un jornal siempre escatimado, y de ordinario insuficiente para sus necesidades, ni puede considerar su trabajo más que como dura necesidad ni á sus patrones más que como tiranos. Si el capital, sagrada propiedad, que representa trabajo anterior acumulado tiene un legítimo y perfecto derecho al interés que reporta para el establecimiento de una industria cualquiera, el obrero que también aporta á la misma su inteligencia y su trabajo manual, que representan así mismo una suma de trabajo anterior acumulado debe tener el mismo derecho al interés de ese no menos sagrada capital. El obrero consideraría la fábrica ó establecimiento como cosa suya hasta cierto punto y al considerarla así toda su inteligencia y todo su anhelo, se consagrarían al mejoramiento de los productos y por prosperidad de su industria, y el propietario,

por ese si tema del interés comun en los buenos resultados, multiplicado por el número de sus dependientes, desde el primero hasta el último, tendría ancho margen para satisfacer tan legítimas participaciones fomentando al mismo tiempo el ahorro y el deseo de instrucción, que haciendo innecesaria las instituciones, que como medio de proteccion se pretende crear, moralizarían grandemente la clase porque abogamos, evitaria las huelgas, y la industria patria reconquistaría el nivel que le corresponde.

Poco hemos de decir acerca de las demás bases del proyecto, puesto que no admitiéndole en principio como beneficioso á la industria ni al país, tampoco hemos de combatir la manera de constituirse los Gremios cuando lo solicite la quinta parte de las personas que ejerzan un mismo oficio, que juzgamos altamente injusta, pues establecería privilegios, siempre odiosos, en favor del más corto número, trastornando así la ley eterna de las mayorías que siempre debe respetarse. Si al menos se dijese: cuando lo soliciten los cuatro quinta partes, sería más equitativo, por que de ese modo se comprendería que la mayor parte de los industriales deseaban y aceptaban el constituirse en gremios, pero no tienen gran confianza los proponentes de ver adoptar su proyecto cuando tanto han limitado el número de los adeptos.

La manera de adquirir la propiedad, las fundaciones piadosas no pueden, tampoco alargar ni aun á los mismos á quienes directamente hubieran de participar de sus beneficios y la historia nos enseñan para qué la propiedad ha servido en manos de corporaciones privilegiadas y los negativos resultados que siempre han dado los asilos y escuelas por ellas fundados. Quizá en ningún país se habrá abusado tanto de esa manera de adquirir propiedad y de esas instituciones benéficas y á ello debemos sin duda nuestro estado de atraso y de pobreza.

No cansaremos mas la atencion de los Sres. Sócios con refutaciones, que estamos seguros están en la conciencia de todos, y sintiendo tener que rechazar en conjunto y en detalle el proyecto de una Sociedad que se llama económica pidiendo una ley para unos pocos, concluiremos rogando á la Seccion, de que formamos parte, y á la Sociedad en general, que aprueben nuestra protesta contra ese proyecto de reconstitucion de los antiguos Gremios, que sería la ruina de la industria, no ya muy floreciente, pero en nombre de la cual no debe pedirse ni al Gobierno ni á las Cortes una proteccion que no necesita. Pidamos en buen hora á los Gobiernos paz, tranquilidad, buena administracion y sobre todo libertad de comercio y de industria, pero nunca proteccion, que no se debe pedir lo que tanto puede darse. Es necesario que los papeles se truequen, que lo que ha sido no sea; que aprendamos en fin la leccion que recientemente ha dado al mundo la vecina nacion francesa, haciendo en 1871 de una página bien triste de su historia política la mas gloriosa quizás de su historia económica. A raíz de una guerra cruel y devastadora y despues de haber pagado una enorme

sima contribucion al vencedor, la Francia resucitó mas rica y mas potente que nunca ofreciendo el mas completo curso de las artes de la paz. Sigamos, pues, su ejemplo procurando que al calor vivificante de todas las libertades, la agricultura, la Industria y el Comercio, humana Trinidad que como la Divina crea y retiene, conquiste también nuestra querida patria el rango que por sus especiales condiciones merece.—*J. Rodríguez.—Manuel de Ruiz-fernandez.—Horacio Bell Roman.*

**PARTES TELEGRAFICAS.**

Madrid 6 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 8'37 de la n.

LA PROVINCIA.

Se ha firmado hoy el nuevo tratado de comercio celebrado entre los gobiernos de Francia y España.

Se busca una fórmula que concilie los intereses de la Hacienda y los deseos de los gremios.

Surgen grandes dificultades para llevar á cabo la peregrinacion; en Roma se duda que llegue á realizarse.

Ha estallado una espantosa tempestad en Egipto, habiendo sido causa de varios naufragios.

Hoy se cree que se presentarán al rey los síndicos de los gremios que tenían pedida audiencia, para exponer á S. M. sus quejas por los perjuicios que les causa el nuevo impuesto.

Se ha aplazado para mañana el consejo de Ministros que presidirá el rey.

La mayoría de los gremios de provincias se han adherido al sindicato de Madrid en todos sus acuerdos.

Interior 29'85  
Londres 6'00  
París 4'85

Madrid 3 á las 5'15 de la tarde, recibido en Huelva á las 5'38 de la tarde.

La Provincia.

La Gaceta publica la próroga hasta el 15 de Mayo del tratado de Comercio vigente con Francia

El rey ha recibido esta tarde á los representantes de los gremios, el Consejo de ministros se ha ocupado de este asunto.

Los impresores han acordado resistir los nuevos impuestos.

Interior 29'60  
Londres 47'20  
París, 4'91

Fabra.

**MARINA.**

FÁBRICA DE JABON

DE

MIGUEL P. SENTAMARIA,

CALLE DE LA FUENTE, N.º 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Jabon duro de 1.º á 42 rs. arroba. Por libras á 2 reales.

Jabon duro de 32 á 38 rs. arroba. Por libras á 15 cuartos.

PAGO AL CONTADO.

Una libra de jabon 15 cuartos.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior,

**SE ANUNCIA**

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se les encarguen, tanto de delineacion como de copia y reproduccion de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacen de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

**SECCIONES DE DIBUO**

de figura, geometrico, arquitectural fotográfico aplicado á las artes industriales, de adorno, paisaje, etc.

TALLER DE PINTURA

Puerto 12.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Salen dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 7, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

**Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7	mixto n. 19
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	mañana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salada	10 15	5 11
Llegada á Corrales.	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8	mixto n. 20
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	mañana.	tarde.
Salida de Corrales.	8 30	3 24
Fuente Salada	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Compañía dramática.

Gran funcion para mañana.—*El Espejo.*—*Mal de ojo.*—Entrada general dos rs.—A las ocho y media.

HUELVA.

Imp. de la Viuda de Murillo e hijos P'aceta 6.

# GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO

VICENTE J. MEZQUITA

CALLE TETUAN, NÚMERO 28

SEVILLA

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosáicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulicas, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos, refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

## NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

Rábida 12.—Sevilla.

Estas prensas muy sencilla y perfectas tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad.

Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arahal, simple —D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, id. —1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, id. —D. J. Carretero y Saenz, id. id. —D. José Estrada, Osuna, id. —D. Antonia Lopez Arjons, id. id. —D. Claudio Unamuno, Constantina, id. —D. Laureano Mantara, Luisiana, doble alternativa. —D. Leopoldo Lounonier, Puente Genil, id. id.

Hay ademas prensas expuestas al examen del público.

12, Rábida 12.—Sevilla.

ALMACEN DE PAPEL  
DE  
**JOSÉ BOZA SILVA.**  
CONCEPCION 23.

### EN LA CITA

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

¿Por qué coser á mano?



Acudid á 12 Concepcion 12  
HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA **SINGER** DE NUEVA FABRIL YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

ALMACEN DE  
**LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA**  
VICENTE Y MIGUEL VILAR  
Placeta 2.—Huelva.

Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palanganeros y julias. —Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería. —Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza. —Servicio completo para cafés y tabernas. —Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mandan muestras y precios. —Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla. —Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

## FONDA Y PARADOR DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

## ANTONIO J. PICAZO

ESCUULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medillones ó canes para las cornisas, balaustrés, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Fierros de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos

Calle del Puerto, núm. 56.

A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelize, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo dia en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. pocena de botellas.

## FOTOGRAFIA

TETUAN 12

**DIEGO PEREZ ROMERO**

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposición Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro tipo «que se recogen en el acto», los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

## ALMACEN DE METALES.

# THOMAS MORRISON.

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

**Hierros:** Lingotes para fundición y cementación, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

**Hierro galvanizado:** Chapas, flejes, clavos y remaches.

**Aceros:** Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava», etc.

**Zinc:** Chapas y clavos.

**Peltre:** En lingotes.

**Plomo:** Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

**Cobre:** Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

**Metal amarillo:** Chapas, barras, tubos.

**Latón:** Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

**Estaino:** Lingotes y barritas.

**Hoja de lata:** Dulce y agria.

**Anclas y cadenas.**

**Puntillas de Paris.**

**Varios:** Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

## The Huelva Gas Company Limited.

Compañía de alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelize, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espresada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción. —Huelva 1 Junio 1880.

## Lloyd Aleman

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin  
Capital Social

Marcos 3.300000 ó Reales 16.500000.

Agencia General en Huelva

Sres. Sundheim y Doetsch.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Viernes 10 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administración de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los días pares.

NUM. 1.347

## EL CATOLICISMO FINANCIERO.

El asunto del día en Francia, es la quiebra de la *Union General*.

Hasta ahora resulta de las declaraciones del presidente y del director, así como del examen de los libros y papeles de la Sociedad, que no todos los miembros del consejo están comprometidos en idéntico caso. Algunos prestaron su nombre sin tomar parte en las especulaciones. Otros, por el contrario, dieron órdenes para operaciones en Bolsa, exigiendo que fuesen ejecutadas.

Ahora se trata de proceder contra los suscritores de acciones de la Sociedad, que no han pagado más que 125 francos por acción ó sea la cuarta parte para seguir luego contra los miembros del Consejo. Entre los fondos que la Sociedad tenía en depósito y que resultan perdidos, figuran los que tenía el Sagrado Corazón, para construir una iglesia en Montmartra.

Donde la quiebra ha producido mayor efecto, es en Lyon. La noticia cundió por toda la ciudad con pasmosa rapidez, y poco después se formaba ante las oficinas de la *Union* una agrupación de más de tres mil personas vivamente impresionadas.

Muchas de ellas manifestaban expresivamente su desesperación.

Por la noche aumentaron los grupos, pues muchos tenderos en pequeño que habían depositado su dinero en la *Union General*, acudían ansiosos á cerciorarse de que la fatal noticia era cierta.

En los alrededores de los demás Bancos, el de Lyon y Loire principalmente, la animación era extraordinaria.

En todas partes la sobrescitación de los espíritus era muy viva. Por las calles discurrían numerosos grupos discutiendo con viveza.

Por las inmediaciones de los Bancos circulaban numerosas rondas de agentes de policía en previsión de que pudiera alterarse el orden.

Al catálogo de desgracias que Lyon registra por consecuencia de la crisis financiera hay que añadir otro suicidio. M<sup>me</sup>. Lecuyer, rentista en papel, arruinada por la catástrofe de la Bolsa, perdió la razón primero y conducida á casa de una hermana suya que habita

en un piso 4.º, se arrojaba pocos días después desde una ventana á la calle.

Fué recogida en gravísimo estado y transportada al hospital Larivoisiere donde falleció al llegar.

En el extranjero ha producido también gran sensación la quiebra de la *Union General*. Los diarios ministeriales de Viena, procuran rechazar los ataques verdaderamente furiosos que dirigen al gobierno los de oposición, acusándole de haber negociado con aquella sociedad. ¿Cómo gritáis tanto ahora y nada decís cuando la *Union* apareció próspera? dicen.

La defensa no es muy vigorosa.

Esta catástrofe de la *Union General*, ha de dar todavía mucho que hablar, pues con su carácter ultramontano había atraído capitales cuyos poseedores escogan ahora por propia conveniencia, pero que el tiempo y sobre todo los tribunales, se encargarán de dar á conocer, como ya se sabe del Sagrado Corazón, del conde de Chambord y de otros.

Más de una novela podrá hacerse con los misterios de la *Union General*.

Un diario parisiense retrata á Mr. Bontoux, presidente de la famosa *Union general*.

Abí vá un detalle de este católico... por acciones:

«Mr. Bontoux era muy religioso. Por las noches reunía á toda su familia, dependientes y criados, para rezar en comunidad.»

El Altísimo ha hecho poco caso de las plegarias de Mr. Bontoux.

Sus ortodoxas prácticas no le han impedido estar hoy en manos de la justicia.

De los refranes se dice que son evangelios chicos.

Evangélica verdad es la que se encierra en este refrán castellano:

«En casa del rezador, no pongas el trigo al sol.»

Hace poco que fué decomisado en la comandancia de Vivero el cargamento de un millar de langostas, grandes y pequeñas, que en contravención á la veda. llevaba una ballandra francesa, sobre lo cual se instruye sumaria. Sólo desplegando

mucha energía, podrá conseguir Galicia que no desaparezca la langosta de aquellas aguas.

Entre los focos filoxéricos de la zona de defensa de la provincia de Málaga que se vienen tratando por el sulfato de carbono, se ha extinguido uno en los viñedos del término de Cómpeta, á dos leguas escasas de la divisoria de aquella provincia y la de Granada. Este dato servirá de aviso á los cosecheros de esta última para que adopten las precauciones debidas.

El nuevo ministerio francés se ocupa con gran actividad en la elaboración de proyectos de ley destinados á realizar las reformas señaladas en la declaración ministerial de 31 de Enero.

El proyecto de presupuestos presentado á la Cámara por Mr. Allain-Targé, ha sido retirado por su sucesor Mr. Say que actualmente lo está reformando desde el principio hasta el fin. Cada uno de los ministros ha sido llamado á revisar los créditos atribuidos á su departamento. El nuevo presupuesto será presentado dentro de ocho días á la Cámara.

El ministro de Justicia por su parte activa la preparación de los proyectos que le incumben particularmente. Estos son tres y de ellos el de la magistratura se propone reformarlo en un sentido diferente al de su predecesor.

En vez de hacer un inmenso proyecto comprendiendo unos cien artículos presentará uno que no conste más que de 25 ó 30 para reorganizar definitivamente el personal y reducir las plazas en las diversas jurisdicciones. Además presentará previos especiales para estender la competencia de los jueces de paz y efectuar las demás reformas que se consideren necesarias.

A la vez prepara Mr. Humbert la constitución de una junta extra-parlamentaria, poco numerosa, pero muy competente, que se encargará de estudiar la reforma de la ley de 1867 sobre sociedades, de manera que se impida en lo sucesivo la reproducción de abusos que como los de estos últimos días han traído la presente crisis financiera.

Cuando presente esta reforma,

cuanta presentar también un proyecto de ley aboliendo el art. 1965 del Código civil que ha creado la «excepción de juego», por el cual la ley no concede ninguna acción por una deuda de juego ó por pago de una apuesta.

Esta reforma es de capital importancia, pues todo el sistema de operaciones de Bolsa descansa en la referida excepción.

El gobierno piensa que se debe hacer cesar tal excepción en beneficio de la moralidad pública.

La comisión extra-parlamentaria que ha de estudiar la reforma de la ley de sociedades, redactará también el proyecto sobre excepción de juego.

Un año. ¿Cuanto hubiera podido hacerse en ese plazo!

Se han abierto, sí, las válvulas á la opinión pública, que condensada en los estrechos moldes de las leyes conservadoras amenazaba hacerlos estallar y con ellos el edificio que los contenía; pero no se han establecido leyes que regulen el ejercicio de los derechos, á merced por tanto de los gobernantes, de tal suerte que hoy si por un azar inesperado, fortuitas circunstancias hicieran volver al poder aquel odiado partido, nada tendría que alterar, ni hacer otra cosa que usar de leyes vigentes que cual la irrisoriamente llamada de libertad de imprenta, matarían la expresión del pensamiento.

A consecuencia de ciertas diferencias habidas con el gobernador de Sevilla, los individuos de la Junta de Beneficencia han presentado la dimisión de sus cargos. Parece que dicha Junta en uso de su perfecto derecho acordó nombrar delegado de la Beneficencia á un ex-gobernador de provincia, á lo que se opuso el Sr. Acuña so pretexto de que el agraciado profesaba ideas políticas contrarias al actual gobierno, por más que reconocía sus condiciones de aptitud para desempeñar el cargo. La Junta no creyó atendible la razón del señor gobernador de la provincia, é insistió en su nombramiento, por cuya conducta fué amenazada en la suspensión de sus cargos, y para evitar esta medida acordaron presentar las dimisiones remitiéndoles el mi-

misterio de la Gobernacion.

Dícese que los elementos políticos de Sevilla han intervenido en el asunto, dándole un carácter contrario al que realmente tiene, pero es de esperar que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) prescindida de todo interés político y resuelva el expediente conforme á justicia.

Para conocer de cerca todos los pormenores de la cuestion, que está relacionada con la de patronatos, es probable que salga en breve para Sevilla el director de Beneficencia, Sr. Rubio.

### Crónica local.

La Exposicion que los comerciantes é industriales de esta capital han acordado dirigir al Sr. Ministro de Hacienda relativa á las nuevas tarifas, se está cubriendo de numerosas armas y mañana será entregada al Sr. Delegado de Hacienda.

Huelva venia tributando por la base 5.ª de la tarifa 1.ª antigua, á pesar de tener aduana de 2.ª clase y de prescribirse en dicha tarifa que las poblaciones que tuviesen aduana de esta categoría pagarían por la base inmediata superior, es decir, que tributaba con arreglo á su poblacion sin tenerse en cuenta para nada la categoría de la aduana; en este punto está basada dicha solicitud, que se extiende en numerosas consideraciones para demostrar que el aumento de ingresos de la aduana no procede del aumento de la industria y comercio locales y que estas se hallan en el mismo estado que cuando aquella pertenecía á las clases 5.ª ó 6.ª; se demuestra esto con varios razonamientos, con el mismo cuadro de la matrícula industrial y de comercio que no es superior al de cualquier pueblo del interior que cuente igual número de habitantes, con el cuadro de la matrícula de navegación que no arroja más que una existencia de 14 pequeños buques con unas 700 toneladas y con otros varios datos.

Si las pretensiones del comercio y de la industria de Huelva no son atendidas en todo ó en parte, resultará que en nuestra ciudad es donde más grande diferencia habrá entre las cuotas que hasta ahora han pagado los comerciantes é industriales y las que tendrán que pagar en adelante, y de tal manera es así, que aún aquellos comercios ó industrias que en otras poblaciones (en Madrid por ejemplo) no resultan recargadas y hasta salen beneficiadas por el nuevo reglamento y tarifas, por venir á tributar por una clase inferior, en Huelva todavía resultan considerablemente recargadas.

Por ejemplo, las tiendas de papel de todas clases y objetos de escritorio pagaban antes por la clase 5.ª de la tarifa 1.ª

En Huelva: cuota (base 5.ª clase 5.ª)	. . . . . 100 ps
Recargos para el Tesoro.	. . . . . 30
<b>Total.</b>	<b>. . . . . 130</b>
En Madrid cuota (base especial	

clase 5.ª)	. . . . . 275
Recargos para el Tesoro.	. . . . . 82'50
<b>Total.</b>	<b>. . . . . 357'50</b>
En Sevilla: cuota (base 5.ª clase 5.ª)	. . . . . 250
Recargos . . . . .	75
<b>Total</b>	<b>. . . . . 325</b>

Con arreglo á las nuevas tarifas pagarán:

En Huelva: cuota (base 5.ª clase 6.ª)	. . . . . 163
En Madrid: cuota (base especial clase 6.ª)	. . . . . 358
En Sevilla: cuota (base 1.ª clase 6.ª)	. . . . . 325

Es decir que mientras en Madrid los establecimientos de papel y objetos de escritorio ven gravada su contribucion para el Tesoro en 112 peseta con arreglo á las nuevas tarifas y en Sevilla en nada, los mismos establecimientos en Huelva sufrirán un recargo de 33, ó sea de un 25 por 100 próximamente, que pasa de un 31, teniendo en cuenta que el 18 por 100 para municipal y 6 por 100 de cobranza gravitan en su parte proporcional sobre este 25.

Pues si esto pasa con las industrias ó comercios que han venido á una clase inferior, calcúlese lo que sucederá con los que permanecen en la misma ó con los que han pasado á otra superior.

Vaya otro ejemplo:

Las tiendas de tegidos de lana, algodón, hilo, etc. y pañuelos de seda.

En Huelva:

Pagaban: cuota (base 5.ª clase 3.ª)	200 p.
Recargos para el Tesoro.	. . . . . 60
<b>Total.</b>	<b>. . . . . 260</b>
Pagarán: cuota (base 5.ª clase 3.ª)	332
Cerca del 28 por 100 de aumento.	

En Madrid:

Pagaban: (base especial clase 3.ª)	550
Recargos para el Tesoro.	. . . . . 165
<b>Total.</b>	<b>. . . . . 715</b>
Pagarán: cuota (base especial clase 3.ª)	. . . . . 715
No tienen aumento:	

En Sevilla:

Pagaban: cuota (base 1.ª clase 3.ª)	500
Recargos . . . . .	150
<b>Total.</b>	<b>. . . . . 650</b>
Pagarán: cuota para el Tesoro (base 1.ª clase 3.ª)	. . . . . 650
¡Sin aumento!	

Otro caso:

Los zapateros pagaban en Huelva: cuota (base 5.ª clase 7.ª)

Recargos . . . . .	7'50
<b>Total.</b>	<b>. . . . . 32'50</b>
Pagarán: cuota (base 5.ª clase 9.ª)	39
Sufren un aumento de 20 por 100.	

En Madrid:

Pagaban: cuota (base especial clase 7.ª)	. . . . . 55
Recargos . . . . .	16'50
<b>Total.</b>	<b>. . . . . 71'50</b>
Pagarán: cuota (base especial clase 9.ª)	. . . . . 72

Es decir, que salen recargados con dos reales.

En Sevilla:

Pagaban: cuota (base 1.ª clase 7.ª)	50
Recargos . . . . .	15
<b>Total.</b>	<b>. . . . . 65</b>
Pagarán: cuota (base 1.ª clase 9.ª)	65

En resumen, que los que están de enhorabuena somos nosotros.

Es ya un hecho, pues la Gaceta del miércoles le da existencia oficial, que el primer trimestre de la contribucion territorial se cobrará con arreglo al sistema antiguo, á reserva de hacer la bonificación á la realizacion del segundo trimestre.

Poco importa que la prensa se haga intérprete de los comerciantes de la calle de la Concepcion y exponga los perjuicios que les ocasionan esa turba de chiquillos mal educados que toman por teatro de sus hazañas la citada calle, si la autoridad permanece indiferente y no toma medidas que corten radicalmente dichos excesos.

Ayer uno de estos chiquelos rompió el cristal del escaparate de la tienda de «Máquinas Singer». Los mismos dueños del establecimiento nos han dicho que el muchachuelo tomó aprisa la calle de Rascon, y la vigilancia que estaba junto al escaparate roto, tomó riéndose la acera de enfrente; ¿por qué no procuró coger al chiquillo y de no poderlo hacer averiguar inmediatamente de quién era para exigir al padre la responsabilidad consiguiente?

La cobranza del tercer trimestre de contribucion territorial é industrial empezará á hacerse en Huelva desde el dia 12 al 16 á domicilio y del 17 al 21 en la recaudacion Riego 9.

El Banco de España ha acordado establecer en Huelva una sucursal, siendo probable que se ponga al frente de la nueva institucion, como director de la misma, el tesorero de la de Sevilla señor Cuadrado.

Dicha sucursal se va á establecer inmediatamente, segun nuestras noticias.

La claridad en los sobrescritos de las cartas es una necesidad si éstas han de llegar al punto á que se las dirige; y de cimos esto porque nos consta que en las Administraciones de correos existen muchas cartas, y por desgracia en no pequeño número se dedican á la quema porque los funcionarios postales no son capaces de descifrar.

Al par que recomendamos al público que los sobres de las cartas sean muy claros y que especifiquen en ellos el nombre de la provincia cuando se trata de pueblos de poca importancia, aconsejamos la conveniencia de que los sellos de franqueo, tal cual está prevenido, se fijen en el anverso y en el ángulo superior de la derecha, y de ninguna manera en el reverso de las cartas.

Hemos recibido el número 66 de La Ilustracion, periódico semanal que publica en Barcelona D. Luis Tasso (Arco del Teatro 21 y 23) Contiene dicho número:

Texto: Las monografías y el Folk-

Lora, por D. José M. Serrate.—Variedades.—La leccion de piano, poesía por D. José Maria Medina.—Nuestros grabados.—El capitán Magon ó una explosion fenicia, por Mr. Leon Cahun —Anuncios.

Grabados: La Redoma encantada en el Teatro Español.—Vistas de la ciudad de Omsk.—Mignon.—Grabado de El capitán Magon.

Reses degolladas en el matadero el dia 9 de Febrero.  
2 vacas que pesaron 254'00 kilogramos.  
Precios: al dueño 4.86 rs. kilóg.  
» al público 60 cuartos.  
6 machos que pesaron 53,00 kilóg.  
Precios: al dueño 4,48 rs. kilóg.  
» al público 48 cuartos.  
22 ovejas y cabras que pesaron 154'50 kl.  
Precios: al dueño 4'50 s. kilóg.  
» al público 48 cuartos.

### COMUNICADO.

SR. D. JOSÉ G.ª CABAÑAS.  
Minas de Riotinto y Febrero 3 de 1882.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Agradeceré dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige á estos mal inteligibles renglones y se quedará agredido suyo aftmo. s. s. q. b. s. m.,

Un suscriptor.

Propietario que soy de fincas urbanas en la importante Aldea de Riotinto, no puedo menos de decirle á V. que es un grave mal que esa referida Aldea siga siendo tributaria de otra poblacion que hoy tiene menos importancia que la misma, pues se han hecho las nomenclaturas de las calles y aparece con más que Zalamea, su matriz, y por cierto que han tenido buen gusto, pues desde el primer emperador romano, hasta el último héroe de nuestros dias, aparecen en los nombres de las referidas calles, como son: Julio César, Trajano, Galva, Nerva, Betulia, Pompeyo, Pacífico, Mendeznan Cortés, Prim, Ayala, Sixto Nuñez, Dos de Mayo, Alfonso XII, Her-Cámara, Bailén, Colon, Duque de la Victoria y otras muchas que seria prolijo referir; entre ellas, las más importantes, son: Betulia, Mendez Nuñez, Pacífico y Julio Cesar; se encuentran tambien en la referida Aldea dos casinos ó círculos con más de cien socios el que se titula «Círculo Recreativo» y más de ciento veinte el que lleva el nombre de «Círculo de Amigos del País»; este último con su reglamento aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia. Tiene la referida Aldea dos médicos cirujanos, uno pagado por el Municipio y la empresa de Riotinto, y el otro particular que se sostiene de una buena clientela que tiene en la Aldea. Tambien sostiene la Aldea un profesor de guitarra y piano dando lecciones á domicilio. Ahora se acaba de inaugurar un teatro que creo no habrá otro en la provincia, excepto el de la capital; por cierto que me llamó la atencion la primera funcion que se verificó en el referido teatro; fuimos infinidad de jóvenes de estas Minas á la Aldea, y al elogiar el buen pensamiento que habian tenido, nos contestaron: «Nosotros estamos por el progreso, y ustedes están por el retroceso; pues mientras nosotros construimos teatros, ustedes construyen plazas de toros;» y efectivamente es verdad; tam-

bien he oído decir que hay el pensamiento, por el propietario de la Aldea Sr. Gil Velez, de construir una plaza de Abastos.

Poblaciones como Riotinto debían de estar constituidas villa, pues tiene elementos sobrados para atender á satisfacer sus cargos, porque en el presente año paga la Aldea á Zalamea por la cuota de consumos ciento treinta y cinco mil reales. Esa Aldea debe sacarse de las garras de Zalamea y de ese progresista del día, que quiere tener influencia en todos los partidos, siendo de toda su vida moderado rancio; ya es tiempo de llamar la atención del Gobierno que preside el Sr. Suga ta y que llame á la vista el expediente que hace tiempo incoheron esos aldeanos en demanda de segregación—que hoy me consta se encuentra en el Gobierno civil,—también llamamos la atención del Sr. Gobernador civil para que se fije en lo impuesto y pida cuantos datos crea oportuno á la referida Aldea ó pueblos limítrofes.

También llamo la atención á esos entendidos representantes españoles de la empresa de Riotinto para si por cualquier concepto no se constituyese villa Riotinto, influyan con el Gobierno para unir á ambas poblaciones las Minas y Riotinto, y que ámbas formen Municipio, pues hoy más que nunca se encuentran ligadísimos los intereses y las familias de ámbas poblaciones y, aun que no otra cosa, disfrutaría Riotinto, de ventajas que hoy no tiene; tendría administración de justicia, que tanto necesita, y ciertos privilegios que ahora ni nunca se lo ha de dar Zalamea.

Es de V. suyo aftmo. s. s.,

Un suscriptor.

**PARTES TELEGRAFICOS**

Madrid 8 á las 5'15 de la tarde, recibido en Huelva á las 8'11 de la n.

LA PROVINCIA.

La «Gaceta» viene desestimando las pretensiones del sindicato de los gremios.

Las reclamaciones de agravios se podrán presentar hasta el diez de Marzo.

Nocedal insiste en dirigir la peregrinación á Roma, á pesar de la circular del arzobispo de Santiago.

La «Gaceta» publica un decreto determinando la manera de cobrarse la contribucion territorial, que será en el primer trimestre por la forma usada hasta ahora, desestimando la protension de los gremios, dictando reglas para la redaccion del reglamento definitivo de la contribucion industrial, y el estado comparativo de las tarifas de subsidios.

Interior 29'50  
Londres 47'25  
París 4'91

Madrid 9 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 10'27 de la noche.

La Provincia.

Se desmienten las noticias que han circulado anunciando crisis ministerial.

El sindicato de los gremios deplora la complicacion que ha surgido con motivo de la actitud de los cajistas que piden aumento de sueldo pero continúa en sus pro-

pósitos y habla de hacer resistencia al pago de la nueva contribucion de subsidio.

Las Cortes se reabriran á mediados de Marzo próximo.

El Consejo de ministros ha hecho los nombramientos de varios gobernadores.

Han sido presos varios cajistas.

Interior 29'10

Londres 47'25

París, 4'91

Fabra.

Alcaldía Constitucional de Huelva.—Diego Reyes Gonzalez, individuo de la primera Reserva de Marinería del Trozo y Brigada de esta capital, solicita se le exceptúe temporalmente del servicio, fundado en el párrafo 10 del art. 92 de la ley de 28 de Agosto de 1878, por tener otro hermano en los buques de la Armada prestando también el servicio que por turno le ha correspondido, y no quedar á su padre otro hijo de 17 años de edad.

Instruido el oportuno expediente para los efectos que determina el R. D. de 8 de Mayo de 1877, se hace notoria la pretencion, á fin de que los interesados en contra, puedan deducir en el plazo de diez días las reclamaciones que consideren de justicia, para que el Ayuntamiento resuelva con los antecedentes necesarios.

Huelva 10 de Febrero de 1882.—El Alcalde, Rafael de la Corte.—El Secretario, Tomás Rodríguez.

**Gacetillas.**

Un periódico suizo cuenta que los contrabandistas suizos han organizado una partida de 15 ó 20 perros tan perfectamente amaestrados, que todas las noches van de Chesso á Cómo donde los que se dedican al contrabando les ponen en el lomo unas cestas, sujetas con correas, llenas de artículos de contrabando, que ellos se encargan de pasar al otro lado de la frontera.

Estos perros son de una inteligencia tan rara y tan extraordinaria, que conocen perfectamente los senderos menos frecuentados de los montañeses, y burlan con asombrosa habilidad á los aduaneros, á los cuales conocen desde muy lejos.

Terminado su viaje, los contrabandistas vuelven á meterlos en el tren en Chaisse, y al día siguiente se dedican á la misma tarea.

\* \* \*

La Gaceta de los caminos de hierro de Alemania describe un ferro-carril, único en el mundo, y que constituye una de las curiosidades de California. Es un camino de hierro que pasa por las cimas de grandes árboles profundamente arraigados en el suelo, sobre los cuales se desliza la locomotora silbando á todo vapor, con asombro del asustado viajero.

Este ferro carril aéreo existe en el condado de Sonora, cerca de la costa.

En este sitio atraviesa la línea un cañon ó barranco profundo. En este barranco se extiende un bosque, cuyos árboles se han serrado por la copa á igual altura formando así, á muchos metros

sobre el barranco, enormes pilares como los de un viaducto.

Sobre estos troncos de árbol se han colocado las traviesas de la vía por la que circulan los wagones, aun los de más pesada carga.

**Seccion Maritima.**

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO.

Entrados el día 8.

Vapor español Nervion, de Cádiz en lastre.—Vapor español Pablo, de Cádiz en lastre.

Despachados en el mismo día.

Vapor inglés Cranjimora, para Liverpool con mineral.—Vapor inglés Tinto, para Liverpool con mineral.—Vapor español Nervion, para Sevilla en lastre.—Falucho español Cármen, para Ayamonte en lastre.

**MARINA.**

FÁBRICA DE JABON

DE

MIGUEL P. SENTAMARIA,

CALLE DE LA FUENTE, N.º 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Jabon duro de 1.ª á 42 rs. arroba. Por libras á 2 reales.

Jabon duro de 32 á 38 rs. arroba. Por libras á 15 cuartos.

PAGO AL CONTADO.

Una libra de jabon 15 cuartos.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.

ANUNCIO.—El día primero de Marzo se abre la venta de la naranja de la hacienda llamada «La Grulla» término de Moguer.

Se arrienda un piso bajo, en la calle Alfonso XII, una sala con alcoba, para un caballero, amueblada ó sin amueblar.—En la imprenta de este periódico darán razon.

La empresa del ferro-carril de San Juan del Puerto á Zalamea modificó desde el día 10 de Noviembre último la marcha de sus trenes de viajeros que están en combinacion con los de la línea de Sevilla á Huelva.

Hé aquí la nueva marcha que queda establecida:

El tren mixto sale de San Juan á las 6 y 50 de la mañana, de Trigueros á las 7 y 26, de Beas á las 7 y 50, de Valverde á las 9 y 14 y llega á Zalamea á las 10 y 31.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 44 de la tarde; de Valverde á las 4 y 26, de Beas á las 5 y 46, de Trigueros á las 6 y 12 y llega á San Juan á las 6 y 40.

El tren correo sale de San Juan á las 7 y 11 de la noche, de Trigueros á las 7 y 44, de Beas á las 8 y 7, de Valverde á las 9 y 36 y llega á Zalamea á las 10 y 48.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 36 de la mañana, de Valverde á las 4 y 3, de Beas á las 5 y 22, de Trigueros á las 5 y 45 y llega á S. Juan á las 6 y 13.

Notas. Los relojes del ferro-carril llevan un adelanto de 15 minutos con los de las poblaciones.

Los domingos solo circulan los trenes correos, y por consiguiente no hay en ese día combinacion para ir ó regresar de Huelva, pero sí con Sevilla,

**SE ANUNCIA**

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se les encarguen, tanto de delineacion como de copia y reproduccion de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacen de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

**SECCIONES DE DIBUO**

de figura, geometrico, arquitectural fotografico aplicado á las artes industriales, de adorno, paisaje, etc.

TALLER DE PINTURA

Puerto 12.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 46 de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Sale dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 8 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

**Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7	mixto n.º 14
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	mañana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salada	10 15	5 11
Llegada á Corrales.	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8	mixto n.º 20
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	mañana.	tarde.
Salida de Corrales.	8 30	3 24
Fuente Salada	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar.	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Compañía dramática.

Gran funcion para mañana.—El gran Galeotto.—Seguidillas.—Entrada general dos rs.—A las ocho y media.

HUELVA.

Imp. de la Viuda de Muñoz é hijos Placeta 6.

# GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO

VICENTE J. MEZQUITA

CALLE TETUAN, NÚMERO 28

SEVILLA

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosáicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulicas, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulicos.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

## ALMACEN DE PAPEL

DE

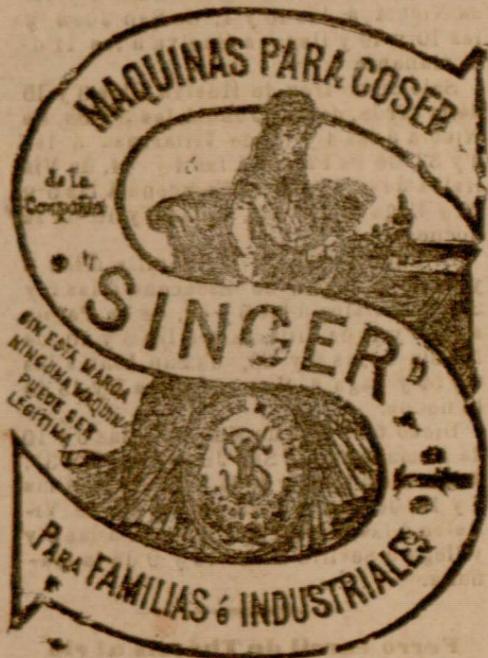
JOSÉ BOZA SILVA.

CONCEPCION 23.

## EN LA CITA

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

¿Por qué coser á mano?



Acudid á 12 Concepcion 12  
HUELVA  
dónde por 10 reales semanales  
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.  
Se adquiere cualquier modelo de las  
legítimas máquinas para coser de la  
COMPANIA SINGER DE NUEVA  
FABRIL YORK.  
Gran surtido en carretes de seda y algodón.

ALMACEN

DE

LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA

VICENTE Y MIGUEL VILAR

Placeta 2.—Huelva.

Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palan-ganeros y julias.—Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lam-pistería.—Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se manifiestan muestras y precios.—Esta casa recibe directa-mente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevil-la.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

## NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

Rábida 12.—Sevilla.

Estas prensas muy sencilla y perfectas tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad.

Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arabal, simple.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, id.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, id.—D. J. Carretero y Ssenz, id.—D. José Estrada, Osuna, id.—D. Antonia Lopez Arjona, id.—D. Claudio Unamuno, Constantina, id.—D. Laureano Mantera, Luisiana, doble alternativa.—D. Leopoldo Lemonier, Puente Genil, id.

Hay ademas prensas expuestas al examen del público.

12, Rábida 12.—Sevilla.

## FONDA Y PARADOR DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

## ANTONIO J. PICAZO

ESCUULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los mejores que se fabrican en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medallones ó canes para las cornisas, balaustrés, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Florones de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos

Calle del Puerto, núm. 56.

## A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelize, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo dia en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. pocena de botellas.

## FOTOGRAFIA

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposición Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos Joya y Gran Medallón Victoria del sistema ferro tipo «que se recogen en el acto», los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

## The Huelva Gas Company Limited.

Compañía de alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelize, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espesada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

## Lloyd Aleman

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin  
Capital Social

Marcos 3.300000 ó Reales 16.500000.

Agencia General en Huelva

Sres. Sundheim y Doetsch.

## ALMACEN DE METALES.

# THOMAS MORRISON.

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

Hierros: Lingotes para fundición y cementación, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.

Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava», etc.

Zinc: Chapas y clavos.

Peltre: En lingotes.

Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.

Latón: Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

Estaño: Lingotes y barritas.

Hoja de lata: Dulce y agria.

Anclas y cadenas.

Puntillas de París.

Varios: Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Venta y compra á comisión de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Domingo 12 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6,  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.348

## LA GRANDE ANÉMIA.

1881-1882.

Cánovas.

Cánovas era omnipotente en el Parlamento. Había sacrificado á Martínez Campos, á quien la monarquía y él mismo debían el poder. Su gran desprecio de los hombres le aseguraban la inmortalidad... Se apoyaba por otra parte en Romero Robledo, el más grande de los ambiciosos pequeños... Sin embargo, de la noche á la mañana, con asombro universal, con regocijo público, el poder desaparece de sus manos y pasa á las manos del jefe de los constitucionales... Fué una muerte como de apoplejía.

¿Qué había ocurrido? Apesar que vivía de la autoridad real ¿se había permitido con ella audacias siempre funestas á los cortesanos? ¿Había, por fin Martínez Campos arrojado su espada en la balanza del poder, ó había llegado hasta el palacio de Oriente el relincho de los viejos caballos de Abolea?

La voz pública ha llamado á esta crisis, la crisis del miedo... Si lo hubo, no lo hubo en Cánovas.

Cayó: su verdadero delito no fué gobernar mal: gobernando mal, acrecentó su nombre; su delito fué durar demasiado.

Su figura proyectaba una gran sombra que cubría la nación... Creíase que era la sombra de su personalidad. No: era la sombra del poder: único gigante de nuestro país.

Ha pasado un año... ¿Qué es de Cánovas?

Su silencio lo dice; su pluma ociosa; sus amigos alejados.

La anemia le devora.

Sagasta.—Martínez Campos.

Debió ser curiosa la conferencia de hace un año en la cual Sagasta y Martínez Campos decidieron gobernar juntos.—Usted que no supo conservar el poder para la república,—diría el general—será usted bueno quizá para salvar la monarquía.—Ya que no he podido fusilar á usted hace cinco años—le contestaría Sagasta,—seré con usted ministro...

Ciertamente que esta union era

absurda y solo pudo disculparla el país en ólio á Cánovas... y en la esperanza del bien... ¡Grave síntoma de la creciente anemia de la nación... transigir y complacerse en la inmoralidad!..

Las condiciones impuestas por Martínez Campos fueron aceptadas: él se reservaba la política del ejército; Sagasta sería dueño de gobernar como quisiera, siempre que se pusiese de acuerdo con el elemento civil del centralismo, representado por un hombre sutil; cuya voluntad silenciosa perforaría con un clavo una pirámide de Egipto... Alonso Martínez, el del gaban de piel de zorra...

No hacía mucho tiempo que Sagasta no había querido admitir el poder en mejores condiciones ¿por qué lo admitió entonces? Acaso él hubiera esperado pero sus falanjes de constitucionales, no; el constitucional es un sér eminentemente inquieto: ó el poder ó la conspiración; esclavo de su vientre se humilla y se subleva por el hambre; terrible bajo la cesantía, es inofensivo, como la serpiente de cascabel, cuando está ahito. En el poder tiene este punto de semejanza con el conservador; cree que el país está satisfecho cuando él engorda. Pero hace un año todo era huesos.

La cola inmensa del constitucionalismo había llegado al límite de la desesperacion...

Quedó, pues, convenido que Sagasta daría su nombre: Alonso Martínez su política y Martínez Campos su espada.

La restauracion había derribado violentamente á los constitucionales; pero hasta hace un año no los hizo prisioneros.

### El Palacio.

La institucion real está como Cánovas y el gobierno y el país, anémico; se siente débil y busca el apoyo del pueblo... En los palacios es traje de etiqueta la chaqueta del labrador y la blusa del obrero... En las asociaciones populares la voz del rey es la voz más entusiasta; parece que la libertad viene de arriba y la reaccion de abajo.

Para apreciar las condiciones personales y políticas del monarca tenemos datos: los que nos suminis-

traron los canovistas; los que hoy nos ofrecen los centralistas y constitucionales...

El rey, según aquellos, era conservador; según éstos, es liberal.

No cabe duda que D. Alfonso XII es un político más hábil que sus ministros. El permanece y ellos se gastan...

Al cambiar la situacion, pudo el nuevo gobierno reclamar un cambio de personas en la corte del monarca... La palabra del enemigo no debe ser eco perpétuo de la oreja del rey... La historia y la experiencia nos dicen que la libertad ha muerto muchas veces asesinada por los privados... El gobierno nada exigió del rey: el gobierno cuenta con los altos servidores de palacio; todos eran conservadores, todos son liberales... No hay derecho á pedir del monarca, que, sin ruego del gobierno, los despida.

Nada más natural que un rey quiera ser jefe del ejército; no lo es tanto que un gobierno liberal ignore que el ejército es de la nación. Sagasta, sin embargo, no ha intentado siquiera impugnar aquella opinion de Martínez Campos. El ejército es del rey—le diría Martínez Campos al presidente del Consejo:—Vd. tiene, en todo caso, la guardia urbana.

Mas si el presidente del Consejo no ha probado el constitucionalismo del rey presentándole el relevo de Quesada, enfermo y cansado, ó el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva en favor de Lopez Dominguez, tampoco encuentra ilógico que en altos puestos judiciales y administrativos continúen los políticos más reaccionarios.

Nada ha hecho el gobierno que pueda herir las tradiciones de la política real: nada que afecte en sus intereses ó en sus personas á la real casa... Ha concedido á la libertad la tolerancia suficiente para merecer su simpatía sin asegurarla de modo que constituyera para el trono un peligro.

¡Rey en verdad, afortunado! Martínez Campos le restauró por la fuerza, y Sagasta, sacrificando miserablemente nuestras libertades, realiza esa restauracion legal que no pudo conseguir, contra la libertad, Cánovas!

¿Por qué todo esto?

Mareador es, sin duda, el perfume de los palacios; seductora la mentira en el lábio del cortesano; aniquiladoras para la dignidad humana, las genuflexiones... El gran error de doña Isabel II, fué cerrar el palacio para los hombres de la oposicion liberal... En aquella atmósfera el hombre libre se ofusca y desvanece; su espíritu se corrompe; su virtud transige; el deleite, que no el trabajo le fatiga, la anemia, en fin, le devora. Bien pronto solo piensa en conservar el poder por los cortesanos; cuyas artes teme, cuyo ólio vislumbra tras la eterna sonrisa.

¡Tenemos aún los españoles pocos glóbulos de la sangre roja del hombre libre en nuestras venas... la linfa del esclavo las hincha todavía!

Nuestros liberales afrontan la emigracion, el presidio y hasta el cadalso: solo por el palacio son vendidos... El palacio amansa estos leones de la libertad... les corta la melena y la uña, los pule, los adoba, les viste su librea y arrojándolos despues en el arroyo, le dice al pueblo:

¡Ese es tu hombre!

¡Porque en el palacio los que entran lacayos salen, muchas veces ministros: los que entran ministros, salen lacayos!

### El Duque de la Torre.

La actitud del Duque de la Torre nos parece definida. El duque no hace: deja hacer á otros. Ni por su posicion ni por su edad debe lanzarse en una política de aventuras. La restauracion explota su neutralidad: los oposiciones liberales tienen puestas en él sus esperanzas: es y será mientras viva el primer general y el primer hombre político. No tiene ya partido propio; mas puede cuando quiera tener partidos. Ha dado un apoyo al gabinete y ha hecho en favor del gabinete acto: el discurso de Linares... Le han pagado mal... su proteccion á un ministerio de Martínez Campos, merecía igual abnegacion... Que le colocasen siquiera algunos generales.

No ha podido ser... El heros de Sagasta es terrible. En cuanto le piden algun ascenso, rehabilitacion ó destino tirá del sable... Solo des-

pues de varios molinetes le envaina, ya denticado, si se trata de un amigo.

El Duque de la Torre simpatiza con los constitucionales, por abolego; aplaure las divisiones de los demócratas; y ve muy claro que el presente y el porvenir estan muy turbios.

La sabiduría del hombre, segun el sabio, se reduce á saber esperar...

El Duque de la Torre, que tiene los tres entorchados de la sabiduría, espera.

(Se continuará.)

**Comparacion de las tarifas de subsidio.**

Resúmen segun aparece en la Gaceta del 8 de Febrero de 1882.

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la más mínima alteracion en las cuotas . 129

Idem que aumentan.

Hasta 1 peseta inclusive . . . . .	189	}	339
Desde 1 peseta hasta 50 . . . . .	96		
Desde 50 hasta 100 . . . . .	29		
Más de 100 . . . . .	25		

Idem que disminuyen

Hasta 1 peseta inclusive . . . . .	65	}	475
Desde 1 peseta á 50 . . . . .	337		
Desde 50 hasta 100 . . . . .	47		
Más de 100 . . . . .	26		

Conceptos nuevos . . . . .	62
Idem suprimidos . . . . .	25
Idem que han variado de base en la tributacion . . . . .	169
Idem que se han declarado exentas . . . . .	9
Idem cuya exencion parcial se ha ampliado . . . . .	1

Total . . . . . 1209

**Explicacion demostrativa del anterior resúmen.**

No puede considerarse alza el aumento hasta una peseta, porque se ha hecho para evitar fracciones decimales.

No lo es asimismo los nuevos conceptos, porque siendo nuevo, dicho se está que no hay matriculados hasta hoy.

Las alteraciones de bases en la tributacion aumentan ó disminuyen muy poco, y en la mayoría disminuyen.

Son bajas las exenciones nuevas.

Y debe considerarse tal la ampliada, y por lo tanto, resulta lo siguiente:

Concepto que no han sufrido alteracion ó tienen baja en las nuevas tarifas.

Sin alteracion . . . . .	129	}	1059
Que suben céntimos . . . . .	189		
Bajas . . . . .	475		
Conceptos nuevos . . . . .	62		
Idem suprimidos . . . . .	25		
Idem alterada la base . . . . .	169		
Exenciones nuevas . . . . .	9		
Idem ampliadas . . . . .	1		

Aumentos.

Desde 1 peseta hasta 50 . . . . .	96	}	150
Desde 50 á 100 . . . . .	29		
De más de 100 . . . . .	25		

1209

Este es el aumento tégase en cuenta la siguiente comparacion:

Las alteraciones dignas le estimarse, son las que exceden de cincuenta pesetas; resultan aumentadas en más de cincuenta hasta ciento . . . . . 29

Idem disminuidas . . . . . 47

Beneficio de la clase en baja . . . . . 18

Aumentos en más de 100 pesetas . . . . .	25
Bajas en id . . . . .	26
Beneficio de la clase . . . . .	1
Y si se quiere aquilatar más y llamar alteraciones las que pasen de 1 peseta y no de 50, resultará:	
Aumentos . . . . .	96
Bajas . . . . .	337
Beneficio de la clase . . . . .	241

**Crónica local.**

Vaya, los labradores que andaban tan inquietos por la falta de aguas, han abierto su pecho á la esperanza desde el viernes que empezaron á caer aquellas.

La lluvia no ha sido muy abundante; pero ha sido la suficiente para remediar algo el mal y hay esperanza de que continúe, pues el temporal persiste.

Gracias á Dios, no todo son tarifas, Camacho y recibos de contribucion.

El teatro estuvo ayer muy concurrido y el público salió satisfecho.

Lo celebramos.

Anoche, á causa del temporal, está interrumpida la linea telegráfica entre Huelva y Sevilla.

Ayer se volvió á reunir en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia, la Comision provincial para el fomento de la Exposicion minera. La subcomision nombrada en la sesion anterior dió cuenta de los trabajos que se la habian encomendado, que fueron aprobados.

A continuacion insertamos las instrucciones que la citada Comision acordó publicar en el «Boletin oficial» y periódicos locales, para conocimiento de los Alcaldes y de todos aquellos que se encuentren en estado de poder remitir productos á la Exposicion; cuyas instrucciones tienen el carácter de provisionales, en tanto remite la Comision general los suyos.

**EXPOSICION NACIONAL**

**MINERIA, ARTES METALÚRGICAS, CERAMICA Y CRISTALERIA.**

**Comision provincial de Huelva.**

**INSTRUCCION para coleccionar las muestras que hayan de remitirse á la Exposicion.**

**Clasificacion de productos, por razon del estado en que se presentan.**

Los objetos que pueden exhibirse en la Exposicion, son: Primero, las sustancias inorgánicas tales cuales las presenta la naturaleza. Segundo, las resultantes de su explotacion y preparacion química ó mecánica. Tercero, los productos mineralógicos en el estado en que los recibe como primeras materias la industria manufacturera.

Son admisibles en el primer grupo las muestras de todos los minerales útiles á la ciencia, á la industria, ó á las artes, sin exceptuar las sustancias que se destinan á objetos universalmente usuales, como las arcillas ordinarias para el la-

drillo comun, las rocas calizas para calcrasa y otras análogas. Merecen especial consideracion en esta: las arcillas plásticas, las que se emplean en productos especiales como baldosa fina, ornamentacion de barro cocido, alcarazas, alfarería, y material refractario; las calizas usadas para obtener cementos hidráulicos, fabricacion del vidrio, cristal, etc., y muy preferente los minerales metalíferos, los combustibles empleados en su beneficio, y las piedras de construccion, de ornamentacion y de uso industrial.

Corresponden igualmente á este grupo las aguas artesianas, los minerales naturales aplicables á usos industriales ó terapéuticos; los guanos y sustancias mineralizadas espontáneamente, y por último las colecciones geológicas de rocas en su estado natural.

El segundo grupo comprende los metales en sus diferentes estados de aduacion, acompañados de los fundentes usados, escorias resultantes de su tratamiento y demás productos metalúrgicos; las sales y sustancias análogas procedentes de las naturales inorgánicas sometidas á tratamiento industrial, aunque sea éste en via de ensayo; la cal comun, hidráulica, cemento, objetos cerámicos, ladrillo comun, prensado y refractario, acompañados de las calizas, purzolanas, arcillas, etc., empleadas para su obtencion; las aguas mineralizadas procedentes del beneficio de minerales, las disoluciones salinas, alcalinas ó metalíferas, las sustancias fertilizantes minerales obtenidas artificialmente, aunque su origen sea vegetal ó animal, como fosfatos calizos, huesos, conchas, coprolitos, etc., y las colecciones científicas é industriales de minerales, rocas y demas inorgánicas, comprendiendo ejemplares desde su estado natural hasta el que obtengan por la serie de operaciones químicas y minero-metalúrgicas, ya sean de interés para la ciencia, ya representen una industria dada, ya el ejercicio de una patente y privilegio especial.

Una gran parte de las sustancias que forman el segundo grupo corresponde á la vez al tercero, si son empleadas por la industria manufacturera del país como primeras materias sometidas á nueva elaboracion ó transformacion. Tal ocurre con los metales empleados por medio de la fundicion, forjado, laminacion batido, troquelado, amalgamacion, etc. en objetos de joyería, adorno, uso doméstico ó industrial y en materiales de ornamentacion y construccion. Las calces y yesos ó escayolas empleados en la formacion de piedras y mármoles artificiales, ó productos elaborados con estos materiales secundarios y las piedras de ornamentacion aserradas, labradas, ó pulimentadas se hallan en este mismo caso.

Dada la altura á que hoy se halla la química y la industria, es imposible fijar los límites de la produccion, y por consiguiente la extension determinada de este tercer grupo. Así, por ejemplo, la sal marina cuya fabricacion constituye por sí sola una importante industria, y el azufre, que es otro producto de no menor interés, no son más que primeras materias de otras múltiples y sucesivas industrias. Del azufre se obtiene el ácido sulfúrico, que convierte la sal ma-

rina en sulfato sódico y ácido clorhídrico, el sulfato sódico es á su vez la base de la fabricacion de la sosa artificial, primera materia de jabonerías y cristalerías, y el ácido sulfúrico lo es para la produccion del ácido nítrico por su reaccion sobre el nitrato de potasa, para la fabricacion de la estearina por la saponificacion sulfúrica de las grasas, para producir el gas hidrógeno que da fuerza ascensional á los globos, para fabricar fulminatos, algodón-pólvora y nitro-glicerina, que á su vez es primera materia de la dinamita, etc. etc. No hay, pues, sustancia mineral de escaso valor, porque, como se dice en los Por-menores de la Exposicion, publicados en la Gaceta de Madrid del 18 de Diciembre de 1881, «el ingenio humano, incitado por las necesidades de la sociedad cada dia más apremiantes, convierte con frecuencia minerales y rocas de escásimo interés al parecer en materias primeras de lucrativas industrias»

**II.**

**Clasificacion de productos con arreglo á los ramos de industria que comprenden de la Exposicion**

**1.º—Minería.**

**Rocas empleadas en la construccion y ornamentacion.**

**En estado natural.**

**Calcáreas.**—Caliza gruesa, piedra litográfica, mármoles de todas clases, calcárea cristalizada y stalactítica ó alabastro calcáreo.

**Yesosas.**—Yeso sacaróide, alabastro yesoso (alabastrita).

**Silíceas.**—Cuarzo cristalizado, cuarzo-silex, cuarzo compacto, jaspes, asperon silíceo y pizarras que sirven de caja á los criaderos.

**Felispáticas.**—G. anitos, sienistas, pórfidos, serpentinias y dioritas.

**Arcillosas.**—Pizarras compactas y laminares.

**Preparadas.**

**Calces crasas, magras é hidráulicas, crudas y calcinadas.**

**Yeso crudo y calcinado, Estucos de cal y yeso.**

**Mármoles artificiales, Conglomerados, hormigones, cementos.**

**Minerales metalíferos.**

Todas las tierras y rocas que en mayor ó menor cantidad contengan hierro, plomo, cobre, plata, oro, antimonio, aluminio, manganeso, etc., como son: piritas de hierro; piritas de hierro cobrizas; piritas de cobre; piritas conteniendo níquel y cobalto; piritas con blenda; piritas ricas en plata; cobre nativo; óxido rojo de cobre; sulfuro cuproso; malaquita; azurita; cobre gris; arseniatis y otras sales; hierro oligisto; hierro espático; hierro micáceo; óxido de hierro magnético; minerales de hierro manganesífero; arseniuros de cobalto; pyrositas ó minerales manganesíferos que se destinan á la fabricacion de cloro, vidrio, alumbrado, etc.; manganesas ricas en metal manganeso: galenas; carbonatos de plomo; sulfatos y otras sales naturales de plomo; sulfuros de antimonio; óxidos de antimonio, etc. Aguas naturales ó legías artificiales que contengan sales metálicas en disolucion. Sulfatos de hierro, cobre y demás sales metálicas cristalizadas, obtenidas arti-

ficialmente ó formadas por cristalizaciones espontáneas.

Minera es aplicables á diversas industrias.

Fosfatos calizos, esparto fluor, creta, blanco de España, esparto-calizo, barita, ocre, almagras, tierra de sombra, grafito, sanguíne, arsénico, azufre (cristalizado naturalmente, ú obtenido por combustion de piritas), combustibles fósiles, arcillas, kaolin, amianto, asbesto, magnesita, jaboncillo, esteatita, mica; piedras preciosas empleadas en joyería y ornamentación. Plantas y cenizas que contengan barrilla, sódio, bromo, etc. Sal marina. Esquistos bituminosos. Aguas minero-medicinales.

Colecciones geológicas.

Colecciones geológicas completas y clasificadas de las rocas que comprende una comarca ó formación determinada. Fósiles vegetales y animales, expresando su yacimiento.

Documentos.

Cartas y planos geológicos; planos de minas y sus pertenencias, proyecciones de labores, pozos, escudactos, galerías subterráneas, máquinas de extracción, etc. Secciones transversales y longitudinales de filones; sistemas de ventilación y alumbrado. Ferro-carriles Muelles de embarque.

Memorias, descripciones, datos históricos y estadísticos relativos á las minas de la Provincia.

Colecciones fotográficas de obras y trabajos, dispuestas en álbums, cuadros, etc.

(Se continuará).

**PARTES TELEGRAFICOS**

Madrid 10 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 12 de la n.

La Provincia.

Mañana se celebrarán banquetes democráticos en varios puntos.

Los gremios se proponen protestar pacíficamente de la resolución del Ministro de Hacienda.

Esta noche se celebrará el banquete democrático ya anunciado; se sabe que tanto sus manifestaciones como acuerdos revestirán carácter de prudencia y legalidad.

D. Carlos es esperado en Roma: se espera la respuesta del Vaticano respecto á la cuestión de la romería, para lo cual ha tomado medidas el gobierno.

Probablemente será relevado el Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Madrid 11 á las 4:45 de la tarde, recibido en Huelva á las 12:14 de la m.

La Provincia.

Publicádose hoja comparativa Gremios junta general acordará actitud definitiva.

Banquete republicano tranquilo 400 asistentes.

Vaticano previene dirección prelados peregrinacion

Interior 29:15  
Londres 47:20  
Paris, 4:88

Fabra.

**Gacetas.**

Anécdota episcopal.

Aunque los obispos españoles pueden suministrarnos anécdotas abundantes, por esta vez la anécdota es de un obispo traspirenaico.

Del famoso monseñor Freppel.

Estaba el otro día—cuenta un diario de París—en casa de un legitimista amigo suyo, que necesitaba á la sazón unos cuantos sellos de correos.

Llamó al criado, y delante del obispo de Angers, le dijo:

—Quisiera que me trajese V. unos sellos inmediatamente.

—¡Ay, amigo mio! exclamó el obispo. ¿Ya hace usted concesiones?

—¿A quién?

—A la democracia.

—¿Yo?

—Usted.

—Pero...

—Le dicho. Antes de 1789, nadie se hubiera permitido emplear un tiempo imperfecto en el modo subjuntivo para hablar á un lacayo.

Véase cómo las revoluciones influyen hasta en la conjugación de los verbos.

En Bélgica se ha sustanciado un curioso proceso por atentado al pudor.

Un joven deslizo su mano bajo el vestido de una señora y le pellizcó dulcemente la pantorrilla. La señora le aplicó dos sonoras bofetadas, que desmentían la debilidad de su sexo, y llevó á los tribunales al imprudente *tactador*.

Con este motivo se han empeñado espirituales y gravísimas discusiones acerca de los límites que pueden oponerse á los atentados al pudor.

En efecto, tocar un pié, ó tocar una rodilla, no se estiman como atentados al pudor. ¿Dónde comenzará, pues, el atentado? ¿Cuál será la línea divisoria? ¿La liga acaso?

Hé aquí las cuestiones trascendentales que el defensor del acusado ha desenvuelto con sin igual maestría ante el Jurado:

«Las señoras mujeres se dividen en dos categorías, dijo el inimitable juriconsulto: una, la de las que atan la liga por bajo de la rodilla: otra, la de las que la atan por encima. ¿Ha de depender el delito de estos caprichos femeniles? ¡Ah señores, de ningún modo! Así como en las fronteras internacionales hay terrenos neutralizados, que no corresponden ni á una ni á otra nación limítrofe, así hay que tener en cuenta, en el caso presente, el terreno donde se ha cometido el atentado. Cuando más será dudoso, y en la duda claro es que debe estar á lo favorable al acusado; por lo cual solicito su absolución.»

Tan elocuente discurso fué coronado con el éxito, el Jurado, tomando en cuenta tan ingeniosas distinciones, absolvió libremente y con pronunciamientos favorables al pellizcador de pantorrilla.

En vista de esta absolución, parece que las señoras belgas han tomado sus precauciones.

En el Jardín de Plantas de París se está retratando á los leones, tigres,

osos, elefantes, pájaros y reptiles, y en la primavera se fotografiarán también árboles y plantas. Con estas fotografías se formarán una colección de 500 cuadros con destino á las escuelas.

**Seccion Marítima.**

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO.

Entrados el día 10.

Goleta inglesa Red Rose, de Swansea con carbon.—Vapor inglés Alfonso, de Orán en lastre.—Falucho español Augustias, de Isla Cristina con cal.

Despachados en el mismo día.

Falucho español José y Animas, para Ayamonte en lastre.

Entrada el día 11.

Vapor inglés Blen R. Heath, de Gibraltar en lastre.—B. Golet, francés Gustave Aimé, de Bayona con traviesas.

Despachados en el mismo día.

Vapor inglés Charles Misdiell, para Caberdeen con mineral.—Pailebot portugués Espadarte, para Lisboa en lastre.—Místico español San Rodrigo, para Cádiz con cerdos.—Vapor inglés Alfonso, para Liverpool con mineral.

**MARINA.**

FÁBRICA DE JABON

DE MIGUEL P. SENTAMARIA, CALLE DE LA FUENTE, N.º 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Jabon duro de 1.º á 42 rs. arroba. Por libras á 2 reales.  
Jabon duro de 32 á 38 rs. arroba. Por libras á 15 cuartos.

PAGO AL CONTADO.

Una libra de jabon 15 cuartos.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.

ANUNCIO.—El día primero de Marzo se abre la venta de la naranja de la Hacienda llamada «La Grulla» término de Moguer.

La empresa del ferro-carril de San Juan del Puerto á Zalamea modificó desde el día 10 de Noviembre último la marcha de sus trenes de viajeros que están en combinacion con los de la línea de Sevilla á Huelva.

Hé aquí la nueva marcha que queda establecida:

El tren mixto sale de San Juan á las 6 y 50 de la mañana, de Trigueros á las 7 y 26, de Beas á las 7 y 50, de Valverde á las 9 y 14 y llega á Zalamea á las 10 y 31.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 44 de la tarde; de Valverde á las 4 y 26, de Beas á las 5 y 46, de Trigueros á las 6 y 12 y llega á San Juan á las 6 y 40.

El tren correo sale de San Juan á las 7 y 11 de la noche, de Trigueros á las 7 y 44, de Beas á las 8 y 7, de Valverde á las 9 y 36 y llega á Zalamea á las 10 y 48.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 36 de la mañana, de Valverde á las 4 y 3, de Beas á las 5 y 22, de Trigueros á las 5 y 45 y llega á S. Juan á las 6 y 13.

Notas. Los relojes del ferro-carril llevan un adelanto de 15 minutos con los de las poblaciones.

Los domingos solo circulan los trenes correos, y por consiguiente no hay en ese día combinacion para ir ó regresar de Huelva, pero sí con Sevilla.

**SE ANUNCIA**

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se les encarguen, tanto de delineacion como de copia y reproducción de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacén de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

**SECCIONES DE DIBUJO**

de figura, geometrico, arquitectural fotografico aplicado á las artes industriales, de adorno, paisaje, etc.

TALLER DE PINTURA

Puerto 12.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Salen dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y 1 y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

**Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7 mixto n. 18	
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	manana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salada	10 15	5 11
Llegada á Corrales.	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8 mixto n. 20	
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	manana.	tarde.
Salida de Corrales.	8 30	3 24
Fuente Salada	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar.	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Compañía dramática.

Gran funcion para esta noche.—La muerte en los lábios.—Hija única.—Entrada general dos rs.—A las 8 1/2.

HUELVA.

Imp. de la Viuda de Muñoz é hijos Písceta 6.

# GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO

VICENTE J. MEZQUITA  
CALLE TETUAN, NÚMERO 28  
SEVILLA

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosáicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos, refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

ALMACEN DE PAPEL  
DE  
**JOSÉ BOZA SILVA.**  
CONCEPCION 23.

## EN LA CITA

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

¿Por qué coser á mano?



Acudid á 12 Concepcion 12  
HUELVA  
donde por 10 reales semanales  
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.  
Se adquiere cualquier modelo de las  
legítimas máquinas para coser de la  
COMPANIA SINGER DE NUEVA  
FABRIL YORK.  
Gran surtido en carretes de seda y algodón.

ALMACEN  
DE  
**LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA**  
VICENTE Y MIGUEL VILAR  
Placeta 2.—Huelva.

Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palanganeros y jaulas.—Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería.—Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mandan muestras y precios.—Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

## ALMACEN DE METALES.

**THOMAS MORRISON.**

Casa en Lóndres 2 LONBARD COURT E. C. Marina 44, HUELVA.

Hierros: Lingotes para fundición y cementación, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.  
Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.  
Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava», etc.  
Zinc: Chapas y clavos.  
Peltre: En lingotes.  
Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.  
Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.  
Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.  
Latón: Chapas, barras, tubos, alambre, soldadura.  
Estatío: Lingotes y barritas.  
Hoja de lata: Dulce y agria.  
Anclas y cadenas.  
Puntillas de París.  
Varios: Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.  
Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

## NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.  
Rábida 12.—Sevilla.

Estas prensas muy sencilla y perfectas tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arabal, simple.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, id.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, id.—D. J. Carretero y Saenz, id id.—D. José Estrada, Osuna, id.—D. Antonia Lopez Arjona, id. id.—D. Claudio Unamuno, Constantina, id.—D. Laureano Mantara, Luisiana, doble alternativa.—D. Leopoldo Lomouier, Puente Genil, id. id.

Hay ademas prensas expuestas al examen del público.

12, Rábida 12.—Sevilla.

## FONDA Y PARADOR DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

## The Huelva Gas Company Limited.

Compañía del alumbrado y calefaccion por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espresada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

## Lloyd Aleman

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin  
Capital Social

Marcos 3.300000 ó Reales 16.500000.

Agencia General en Huelva

Sres. Sundheim y Doetsch.

## ANTONIO J. PICAZO

ESCUULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medallones ó canes para las cornisas, balaustras, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Flores de varias clases para cielos rasos, molduras, jambras y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos.

Calle del Puerto, núm. 56.

## A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelice, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo dia en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. pocena de botellas.

## FOTOGRAFIA

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos Joya Gran Medallon Victoria del sistema «que se recogen en el acto» los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Martes 14 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.349

## LA GRANDE ANÉMIA.

1881-1882.

(Continuacion.)

### Los dos generales.

El del presente:

La fuerza de la situacion reside en Martinez Campos... El representante por lo tanto la política. No tiene, sin embargo, política determinada; es un temperamento que vive de impresiones; poco sensible á la reflexión. Cuando está de buen humor, es muy liberal; cuando le llevan la contraria, un Herodes. Dudamos que haya pensado alguna vez seriamente si conviene á España una política conservadora ó un gobierno liberal. En el fondo de su alma, siente un profundo desprecio por el génio vestido de paisano. La nacion, es para él un colegio: dá permiso para que se diviertan los chicos, y hasta se le cae la baba viéndoles correr alegremente; pero si pasan ciertos límites, ¡Súsl vuelve á empuñar el chafarote.

Tal vez las formas de gobierno no le preocupan; si D. Alfonso XII pudiera ser presidente de república, perpétuo, sería, desde luego, republicano. El rey y el ejército; y él para defender el uno y organizar el otro; este es su credo político.

Era un almogavar; su manjar predilecto el chorizo y fumaba del estanco; parece que al fin va entrando en la cocina francesa y que ya no asfía con los humos nacionales á los seres civilizados. Ha terminado, mejor dicho, se le han concluido dos guerras civiles, quién dice que con el acero, quién con más precioso metal; pero él solo dá importancia á sus triunfos del país de la guayaba.

¿Cómo un general que ha mandado tantos jefes, que ha hecho tantas guerras, que ha sido tan afortunado en sus calaveradas políticas y militares no tiene simpatías personales en el ejército?...

\*\*

El del porvenir:

Nombra lo Castillo capitán general de Madrid, todo el mundo se preguntó:—¿Qué hará el general Lopez Dominguez?

Todo el mundo, cree, pues, que el general Lopez Dominguez debe hacer algo.

Pero ¿qué puede hacer un general que es diputado ministerial y que hoy no es más que diputado? Comprar el casco y el honor de reglamento y esperar como en tío.

¿Por qué la opinion, sin embargo, le señala como el general del porvenir?

No es únicamente por su carácter persona, franco sin llaneza; caballeresco sin quijotismo; constante sin terquedad; fácil á la razon; reservado sin aparato; justo y firme en extremo.

No es tampoco por su brillante historia militar; por su valor de soldado, por su ciencia de jefe de estado mayor, por sus estudios sobre la organizacion de los ejércitos modernos.

Es por todo esto y porque representa la fuerza inteligente de la revolucion; pero no la demagogia; la fuerza militar puesta al servicio de las leyes y no de los reyes; la fé incontestable en la libertad, y el odio á la reaccion; la prudencia para conservar la paz, y la decision para la guerra; el derecho moderno sobre el antiguo.

El país comprende que por la fuerza de las cosas, dentro y fuera de España, la dictadura se impone hoy á los gobiernos y á los pueblos, ya en nombre de la reaccion, ya de la libertad; y como la dictadura es la espada, quiere, en todo caso, una espada liberal.

¿Aceptaré Lopez Dominguez el puesto que la opinion liberal le ofrece?

Caminos hay de flores que conducen á un abismo; los espíritus prudentes dudan si entrar en ellos por que una vez en ellos hay que llegar al fin... La muerte es poca cosa; siempre la tiene cerca el soldado; pero ciertas responsabilidades espantan más que la muerte.

¿Qué atractivos le puede ofrecer al general Lopez Dominguez una actitud tan arriesgada? Sin riesgo ni responsabilidad puede llegar hasta la presidencia del Consejo de ministros y al supremo grado de la milicia... Bástale para esto su habilidad parlamentaria; su importancia en el ejército.

Mas no se infiere de esto que el

general Lopez Dominguez, rechazará la jefatura que hoy le ofrecen los constitucionales radicales; los demócratas desbanatados y el país liberal.

No le conviene aceptar ciertas posiciones; ni el espíritu público está hoy tan definido que no sea prematura tal aceptacion: largo tiempo le rogarán inútilmente sus amigos...

Pero confiemos en el general Martinez Campos.

### Albareda.

España es el país de los absurdos; las gentes serias no creyeron jamas que Albareda pudiera ser ministro...

Fué un buen mozo; Tenorio de raza castiza, sin melancolías de lord Byron; con la alternativa de torero; con ingenio físiimo en el pensar y mucha sal de terron en el decir; amigo de sus amigos; pobre y rico; audaz y rumboso, compañero de los aristócratas, camarada de los que viven del espanto, afanoso de pasar por valiente y precipitándose á serlo... No ha tenido un devoto más ferviente Nuestra Señora de lo Bonito.

Con esta reputacion no se debe pedir una cartera ni obtenerla tampoco... cuando se le nombró ministro de Fomento se creyó que Sagasta habia hecho un chiste... Se doraría los cascos á los caballos de pura sangre y se canalizaría toda España con mazanilla...

Y sin embargo, el asombro ha puesto á los hombres serios más serios todavía: Albareda es un buen ministro; iniciativa, actividad; firmeza en sostener sus proyectos; eleccion de los hombres útiles por su sola utilidad; deseo sincero de acertar; preferente atencion de los intereses materiales...

Si sus calaveradas le han conducido á esto, sentimos en verdad que no hayan sido mayores.

Pero en el ministerio ha conservado una cualidad rarísima; la consecuencia: es tan liberal en el poder como lo fué en la oposicion: él es hoy la protesta contra la anemia del gobierno; es la futura disidencia del constitucionalismo...

Cuentan que es ministro por la voluntad del duque de la Torre; y que leal como *Hernani*, obedezca

siempre á la trompa de *Silva*.

¡Bah!... Preferimos creer que Albareda es consecuente con sus ideas á que lo sea, tan solo, con el Duque... *Hernani* se dió la muerte cuando oyó la trompa; pero *Hernani* no era ministro.

### Navarro y Balaguer.

Ni tampoco lo son tan eminentes constitucionales; suele acontecer esto en la política: los que alzan el edificio no entran en él.

Ciertamente que Navarro y Rodrigo contribuyó con su palabra pública y sus conversaciones particulares á la fusion: el odio á Cánovas completó la obra. Sagasta gobernó.

Gran inteligencia, gran actividad; gran constancia; memoria implaceable... mucho deben esperar de Navarro y Rodrigo los enemigos del ministerio... No sabemos, sin embargo, si los ministros se encontrarían peor con él.

Al parecer se encuentra hoy en un período de reposo, aunque su fisonomía en el salon de conferencias es nebulosa...

Sostiene á sus parciales, congregados semanalmente en su hogar, con el líquido tonificante, tan precioso para los chinos...

Sus tés son verdes ¡tazas de esperanza!

\*\*

El insigne poeta constitucional ha sido igualmente desdichado. Como Navarro y Rodrigo tuvo la desdicha de acortar sin permiso de su jefe.

Varió de discurso, de provincias y de cocineros y él sólo agitó al país tanto como un pronunciamiento.

Tampoco fué ministro... No lo será; le han enterrado en una vicepresidencia del Congreso.

Sepulcro de primera clase; como el de Romero Ortiz que está en el Banco.

(Se continuará.)

Si bien tratáronse peor que sarracenos y cristianos los elementos distintos que intervienen en el desdichado asunto de la peregrinacion.

Ni que se les hubiese convocado á un certámen de mútuas descortésias, insultos y maledicencias.

La verdad; consuela este espectá-

culo, en el que los que se llaman defensores de la religion se dicen, en medio de improperios, las verdades más llanas.

Los neos sirven para hacerse unos á otros justicia.

¡Alguna vez nos habian de agradecer!

Asegúrase que el rey Alfonso XII ha perdido más de sesenta millones en la quiebra del Banco católico *L' Union Generale*.

No es solo el rey de España el soberano que ha visto desmembrada su fortuna.

El obispo de Viseo ha muerto en la mayor pobreza. En su testamento pide á los parientes una misa anual y sepultura modesta que acredite su origen popular.

La muerte de tan virtuoso prelado, ha sido muy sentida en el reino vecino.

## Crónica local.

El Círculo Mercantil y Agrícola prepara bailes de máscaras para los días domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata.

El Casino de Artesanos dará bailes, también de máscaras, el lunes de Carnaval y el domingo de Piñata.

La empresa del teatro prepara bailes para el jueves próximo, el domingo, lunes y martes de Carnaval y el domingo de Piñata.

En la carretera se vienen dando bailes todos los días de fiesta, desde hace un mes, y continuarán durante el Carnaval.

Por fin, una sociedad está preparando el local antiguo del Alfoll, también, para dar bailes de máscaras.

¡Cinco! ¡cinco! bailes por día y luego dirá la gente que aquí no hay donde divertirse; que esto es muy aburrido; que no hay donde pasar un rato de soledad, y otras cosas por el estilo.

Pues, señores, el que en el próximo Carnaval no baile y se divierta, será porque no quiera ó no pueda; no por falta de ocasion, ni de sitios donde hacerlo.

En el Círculo Mercantil se están restaurando los salones que estaban algo deteriorados y los bailes de este año serán tan animados y brillantes como los de los años anteriores.

El Casino de Artesanos solo desde hace tres años dá bailes de máscaras, y aunque más modestos sus salones, sus bailes se han acreditado por la confianza que en ellos hay y el buen orden que reina. Este año no desmentirá su tradicion.

No ha habido costumbre de dar bailes hasta ahora en el teatro; veremos cómo prueban este año. Se ha construido tablado para cubrir las butacas y hacer un gran salon al nivel del escenario. Se está trabajando para preparar un espacioso local para ambigú. Las noches de baile habrá antes funcion dramática, y á los que asistan á ésta, se

les regalará billete para el baile.

De los de la Carretera ya hemos hablado; la animacion ha ido en aumento, y seguramente será mayor en el próximo Carnaval.

De los que se proyectan en el local que en tiempos fué Alfoll, no tenemos pormenores; pero seguramente la sociedad que se propone darlos se esmerará, tanto más, cuanto que tiene tantos centros que le hagan competencia.

Puede ser que todavía á algun café cantante se le ocurra dar bailes.

Si hemos de juzgar por lo que hasta ahora sucede, el Carnaval promete estar animadísimo; pues á parte de tanta empresa coreográfica, hace cerca de un mes que todas las noches se ven por esas calles de Dios grupos de máscaras más ó menos adiosos, capaces de dar una broma á un guarda-canton, y esto demuestra que hay mucha gente á quien pide el cuerpo fiesta, aún antes de los días clásicos de tenerla.

No hay para que añadir que los establecimientos de comer, beber y arder hacen acopios considerables en consonancia con el espíritu que se revela.

Hemos oido hacer elogios de una nueva bailarina que ayer trabajó por primera vez en el café cantante de la Marina. No la hemos visto, y por eso nos limitamos á trasladar al público lo que hemos oido.

La salida de la calle de Rascon á la carretera, está en estado deplorable; todos los vecinos se quejan de esto.

¿Cuándo piensa el Ayuntamiento echar una mirada de misericordia hácia aquellos lugares?

## EXPOSICION NACIONAL

DE  
MINERIA, ARTES METALÚRGICAS,  
CERAMICA Y CRISTALERIA.

Comision provincial de Huelva.

INSTRUCCION para coleccionar las muestras que hayan de remitirse á la Exposicion.

(Conclusion.)

### 2.º—Metalurgia.

Metales en bruto: hierro en lingotes, barras y planchas, con muestras de las escorias, fundentes y residuos.

Cobre en cascariya; cobre en lingotes, negro, y refinado; productos metalúrgicos designados por *matas ó crudios*; escorias antiguas y modernas; hollines, sublimaciones, minerales calcinados, núcleos, disoluciones cobrizas naturales y artificiales; aguas vitriólicas rendidas, vitriolos y otras sales cristalizadas ó amorfas. Tierras vitriolizadas; fundentes y reactivos empleados en las diversas operaciones. Precipitado de plata metálica obtenida de las piritas.

Dibujos de hornos y chimeneas, calderos, pilones de disolucion, cementacion etc. Muestras de materiales refractarios. Máquinas ventiladoras, trituradoras y prensadoras.

Productos elaborados con diversos metales, ya sean fundidos, forjados ó troquelados.

Joyería y objetos de adorno.

### 3.º—Cerámica.

Primeras materias: arcillas plásticas, tierras de batan, margas calizas, kaolin, arenas, etc. Materiales artificiales de construccion: ladrillos, tejas, losetas, alfarería arquitectónica. Arcillas refractarias: crisoles, ollas, hornillos, etc. Obtejos de adorno: terras-cottas, tejas esmaltadas, azulejos, mosaicos, incrustaciones. Alfarería de uso doméstico: vasijas refrigerantes; filtros.

### 4.º—Cristalería.

No existiendo esta industria en la provincia de Huelva, la Exposicion se limitará á objetos de antigüedad ó mérito extraordinario, que ofrezcan algun interés bajo el punto de vista arqueológico, tales como lacrimatorios hallados en sepuleros romanos, etc.

### 5.º—Seccion arqueológica.

Se comprenderán en esta seccion especial todos los objetos hallados en excavaciones y trabajos antiguos mineros, expresando por medio de planos, descripciones, ó inscripciones detalladas unidas á los mismos objetos, sus yacimientos y demás circunstancias. Las tejas y ladrillos romanos, candiles de barro, ánforas, monedas, herramientas diversas, adornos hallados en sepuleros, etc, tienen cabida en esta seccion.

### III.

Advertencias relativas á la presentacion de muestras.

1.º Las sustancias térreas, arenáceas y de fácil desagregacion, las cristalizadas cuyas formas convenga conservar y las de espontánea descomposicion por contacto del aire, se colocarán en vasijas de cristal, de la manera que parezca más conveniente, y las que estén en estado líquido en frascos perfectamente cerrados.

2.º Las muestras de metales consistirán en una ó más barras, galápagos, torales ó lingotes del tamaño y forma que use el fabricante.

3.º Debe acompañarse noticia de las canteras, minas, grupos mineros, etc.; su situacion y posicion geológica; descripcion de los criaderos y de las máquinas y aparatos empleados en la explotacion ó beneficio. Observaciones acerca de la actividad ó lentitud de los trabajos, causas que á ello contribuyan, obstáculos que se oponen al desarrollo de la industria y medios que podrian emplearse para vencerlos, bien provengan de falta de capitales, de vias de comunicacion, etc., y todo lo demás que el expositor crea conveniente para que por la Jefatura de Minas de la provincia se forme una memoria que dé completa idea del desarrollo y porvenir de la industria minera.

4.º Las muestras de minerales se remitirán con etiquetas claras y detalladas, respecto á su procedencia, y clasificadas. Del mismo modo se enviarán las rocas en que arma el criadero, las muestras de herramientas, aparatos de alumbrado, y los objetos de antigüedad hallados en las minas ó sus inmediaciones.

5.º Se recomienda también que los expositores remitan á la Jefatura de Minas las muestras que estimen convenientes para formar una coleccion general de la provincia, teniendo los ejemplares la forma más regular posible. Esta podrá ser un paralelepípedo de 10 á 20 centímetros de largo, la mitad de

ancho, y 2 á 4 de espesor. Las sustancias en granzas, granuladas, terrosas, pulverulentas y líquidas se pondrán en cajitas ó frascos de medio litro de capacidad. Y si se quiere presentar un gran trozo de criadero importante por algun concepto, ó un mineral notable por su cristalización ú otro mérito especial, no hay inconveniente en que estos ejemplares tengan cualquiera dimensiones.

6.º El periodo, lugar, documentacion y demás condiciones relativas á la entrega de los objetos por los expositores, se darán á conocer en otra instruccion que se circulará oportunamente.

Huelva 11 de Febrero de 1892.

\*\*\*

En una correspondencia de París, que publica *El Porvenir*, leemos que el sábado cuatro invitó á su mesa á varios amigos el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. A la derecha de la señora de la casa sentábase el Sr. Bouteillier, concejal de París, á cuya iniciativa deberá la gran ciudad la construccion de un teatro d'ópera popular, y á la izquierda el elocuente orador y ex-ministro D. José Carvajal. Ocupaba la izquierda del señor Ruiz Zorrilla, la elegante señora de Pardo, abogado y rico propietario filipino, y la derecha nuestra bella paisana Mme. Bouteillier. Entre los concurrentes estaba el Sr. Pardo, el señor Bouteillier, hermano del consejero municipal y redactor de *Le Telegraph*, y á los señores Arlison, Lopez Prieto, Davoux y Puerta Vizcaino.

Reses degolladas en el matadero el día 13 de Febrero.

1 vaca que pesó 193,50 kilogramos.  
Precios: al dueño 4,80 rs. kilóg.  
» al público 60 cuartos.  
20 machos que pesaron 168,50 kilóg.  
Precios: al dueño 4,70 rs. kilóg.  
» al público 48 cuartos.

## Variedades.

LA FAMILIA DE MR. W. POWELL.

El Parlamento inglés se encuentra en grande apuro con la muerte probable de Mr. W. Powell, el intrépido aeronauta del *Saladino*. Hasta que la prueba legal del fallecimiento no se presente á la Cámara de los Comunes, no puede declararse vacante el distrito de Malmesbury, y como esta prueba no es posible por ahora, el sillón del desgraciado científico permanecerá vacío hasta la disolucion del actual Parlamento.

Con este motivo, los periódicos ingleses publican curiosos detalles acerca de la familia Powell, que parece destinada á parecer de manera singular y tristísima, como si la mala fortuna se ensañara con la raza del valiente diputado.

El padre de Powell, que hizo enorme capital en los trabajos de minas, dividió por testamento la fortuna entre sus hijos, dándoles cuenta anticipada de sus intenciones. A su muerte, el testamento no parecía, y los hijos hicieron anunciar en los periódicos la pérdida y una enorme gratificacion al que lo encontrara, debiendo á esto su fortuna un albañil que, al ejecutar unos reparos en la casa solariega, dió con el buscado documento.

En posesión ya de una gran fortuna, Walter Powell presentóse candidato á la Cámara de los Comunes y triunfó al mismo tiempo que su hermano Enrique, cazador impenitente, poniase al frente de una expedición que debía explorar el centro del Africa.

La esposa de Enrique Powell acompañó á su marido, y tras feliz viaje, cuando hablaban ya de volver, perdióse toda huella de los viajeros, y sólo pudo saberse por los cónsules ingleses que se tenía noticia de una expedición europea asesinada por los salvajes, pero que no podía precisarse en qué país había sido para poder ir en socorro de los que quizá sobrevivieran.

Tomás Powell, tercer hermano del últimamente muerto, corrió en auxilio de Enrique y atravesó el Africa siguiendo las huellas de los desgraciados exploradores.

Cierta día un jefe negro dióle una flesta ¡Cuál no sería su dolor al ver en la cabeza de la sultana favorita el sombrero de su cuñada!

El Rey africano confesó los asesinatos cometidos, y Tomás después de apoderarse del cráneo de su hermano, compró el auxilio de las tribus vecinas y pasó á cuchillo á los asesinos.

De vuelta á Inglaterra, negóse el tribunal á declararlo heredero del difunto, porque no constaba su muerte; pero Tomás, de carácter sobrado enérgico para ceder, buscó al dentista que había colocado algunas muelas á su hermano, y éste, reconoció ser el cráneo de su cliente el que le presentaba Tomás.

Los tribunales no opusieron ya dificultades de ningún género.

La desastrosa muerte de W. Powell sin que se pueda identificar, coloca su sucesión como la de Enrique, en situación difficilísima, pero Tomás, que no quiere que su cuñada quede en el desamparo, siquiera por corto tiempo, ha emprendido una serie de investigaciones que rayan en lo fantástico.

Triste ha sido la suerte de la ilustre familia que lejos de los suyos, ha perecido sin que sus restos descansan en tierra patria.

Un solo consuelo puede caberle á tan afligida familia, y es que el trágico fin de Mr. Powell ha sido causa de estímulo para que en Londres se reúnan varios aeronautas y muchos sabios á fin de discutir los preparativos de un viaje en globo á través de la Mancha. Mr. Simons es el encargado de la nueva expedición y tomará la misma dirección que siguió el *Saladino*.

El globo es de un nuevo modelo y de guttapercha, por ser más resistente y más ligera que la seda, al propio tiempo que más conveniente para las travesías marítimas.

**PARTES TELEGRAFICAS**

**Madrid 13 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 9 de la noche.**

**La Provincia.**

**Esta noche celebran los Gremios junta general para acordar la conducta que se ha de seguir en vista de que el miércoles empezará á cobrarse en Madrid el**

**trimestre de la contribucion industrial con arreglo a las nuevas tarifas.**

**El sr. Groizard, representante de España en el Vaticano, ha celebrado con el Papa una conferencia relativa á la peregrinacion; espéranse las decisiones que se hayan tomado; creése que la peregrinacion será dirigida por los obispos.**

**Interior 27'35  
Londres 47'20  
Paris, 4'88**

*Fabra.*

**Gacetillas.**

Continúan con actividad los trabajos del túnel submarino entre Francia é Inglaterra; pero se teme que no pueda realizarse esta obra gigantesca en vista de la enérgica oposición que se está despertando en la Gran-Bretaña, ante el temor de que, merced al túnel, Inglaterra, estaría expuesta á una invasion militar en una época más ó menos remota.

La opinion del célebre general inglés Wolseley, de todo punto opuesta á la empresa, ha producido gran sensacion allende el Canal de la Mancha.

La *Prensa* de Viena, publica noticias de Cestino, dando detalles acerca de la tentativa de asesinato dirigida contra el príncipe de Montenegro. El día 3 del actual, á las tres de la tarde, un sugeto llamado Miguel Theodorovitch, disparó un tiro de fusil sobre el príncipe, en ocasion de pasar éste á caballo.

El príncipe nikita salió ileso, y su ayudante de campo, Matenovich detuvo al asesino. Este declaró despues que su objeto, al disparar, no era otro que el de matar un águila que volaba cerca de lo cabeza del príncipe; y como efectivamente ha sido encontrada en aquel sitio un águila herida de un balazo, Theodorovitch fué puesto en libertad.

En Tarragona han parecido borrados muchos letreros y establecimientos industriales que se han dado de baja al parecer, á consecuencia de las nuevas tarifas de subsidio.

Algunos industriales de Santander han presentado la baja en vista del aumento de contribucion.

Los periódicos valencianos niegan que haya adquirido el marqués de Campo el ferro-carril de Silla á Cuyera, como dijo un periódico financiero de París.

En Logroño se ha cometido un asesinato alevoso. Hubo en un baile, por cuestion de faldas, un ligero altercado entre un soldado de caballería que servia de asistencia y dos paisanos, que dieron al primero un bofetón. El soldado se contuvo y se marchó á su casa poco despues; pero los otros dos le siguieron. Dióse aquel á correr, tropezó y cayó, y aprovechando el instante sus perseguidores, le dieron tan terrible puñalada, que le causó la muerte casi en el acto.

Los agresores no han sido habidos; pero se sabe quiénes fueron.

Otro crimen feroz ha ocurrido en San Cugat del Vallés. Un jóven hirió tan gravemente á su propia madre á silletazos, sin atender á los ruegos para que no la matara, que murió la infeliz á las pocas horas. El bárbaro agresor, que ya había visitado la cárcel varias veces por otras fechorias, fué preso y conducido á Tarrasa sin mostrar por el camino arrepentimiento alguno.

**MARINA.**

**FÁBRICA DE JABON DE MIGUEL P. SENTAMARIA, FUENTES 25.—HUELVA.**

*Precios corrientes en fábrica:*

Pinta sevillana 1.ª clase á 42 rs. arroba; 2 reales libra.

Pinta natural 2.ª clase á 38 rs. arroba, 15 cuartos libra.

Jabon blando 1.ª clase á 40 reales arroba, 16 cuartos libra.

Leña de Olivo á 2 reales arroba.

Precios y condiciones especiales á las tiendas y vendedores ambulantes.

*Precios para fuera.*

Pinta sevillana 1.ª clase á 33 rs. ar.

Id. natural 2.ª id. á 29 rs. ar.

Jabon blando 1.ª id. á 31 rs. ar.

**LAS VENTAS SON AL CONTADO.**

**Se arrienda un piso bajo,** en la calle Alfonso XII, una sala con alcoba, para un caballero, amueblada ó sin amueblar.—En la imprenta de este periódico darán razon.

**En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.**

**ANUNCIO.—El dia primero de Marzo se abre la venta de la naranja de la Hacienda llamada «La Grulla» término de Moguer.**

La empresa del ferro-carril de San Juan del Puerto á Zalamea modificó desde el dia 10 de Noviembre último la marcha de sus trenes de viajeros que están en combinacion con los de la línea de Sevilla á Huelva.

Hé aquí la nueva marcha que queda establecida:  
El tren mixto sale de San Juan á las 6 y 50 de la mañana, de Trigueros á las 7 y 26, de Beas á las 7 y 50, de Valverde á las 9 y 14 y llega á Zalamea á las 10 y 31.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 44 de la tarde; de Valverde á las 4 y 26, de Beas á las 5 y 46, de Trigueros á las 6 y 12 y llega á San Juan á las 6 y 40.

El tren correo sale de San Juan á las 7 y 11 de la noche, de Trigueros á las 7 y 44, de Beas á las 8 y 7, de Valverde á las 9 y 36 y llega á Zalamea á las 10 y 48.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 26 de la mañana, de Valverde á las 4 y 3, de Beas á las 5 y 22, de Trigueros á las 5 y 45 y llega á S. Juan á las 6 y 13.

Notas. Los relojes del ferro-carril llevan un adelanto de 15 minutos con los de las poblaciones.

Los domingos solo circulan los trenes correos, y por consiguiente no hay en ese dia combinacion para ir ó regresar de Huelva, pero sí con Sevilla.

**SE ANUNCIA**

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se les encarguen, tanto de delineacion como de copia y reproducción de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacén de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Sale dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

**Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

*Servicio descendente.*

	mixto n.º 7	mixto n. 19
	1.ª, 2.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	mañana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar .	9 05	4 01
San Bartolomé .	9 39	4 35
Fuente Salada .	10 15	5 11
Llegada á Corrales .	10 49	5 45

*Servicio ascendente.*

	mixto n.º 8	mixto n. 20
	3.ª clase.	1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
	mañana.	tarde.
Salida de Corrales .	8 30	3 24
Fuente Salada .	9 10	4 04
San Bartolomé .	9 44	4 38
Medio Millar .	10 16	5 10
Llegada á Thársis .	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

**TEATRO PRINCIPAL.**

*Compañía dramática.*

Gran función para el jueves.—El estreno del juguete cómico en tres actos original del conocido escritor de esta ciudad D. Nicolás Domínguez, titulado: *Estalló la Tempestad!*—En esta misma noche se verificará el primer *Baile de Máscaras*, combinado con la función y cuyos pormenores se darán en el programa.

HUELVA.

Imp. de la Viuda de Muñoz é hijos Placeta 6.

# GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO

VICENTE J. MEZQUITA

CALLE TETUAN, NÚMERO 28

SEVILLA

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosáicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

ALMACEN DE PAPEL

DE

JOSÉ BOZA SILVA.

CONCEPCION 23.

EN LA CITA

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

¿Por qué coser á mano?



ALMACEN

DE

LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA

VICENTE Y MIGUEL VILAR

Placeta 2.—Huelva.

Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palanganeros y jaulas.—Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lamiplateria.—Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mandan muestras y precios.—Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

Acudid á 12 Concepcion 12

HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA SINGER DE NUEVA FABRIL YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

ALMACEN DE METALES.

THOMAS MORRISON.

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

Hierros: Lingotes para fundición y cementación, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.

Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava» etc.

Zinc: Chapas y clavos.

Peltre: En lingotes.

Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.

Latón: Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

Estaño: Lingotes y barritas.

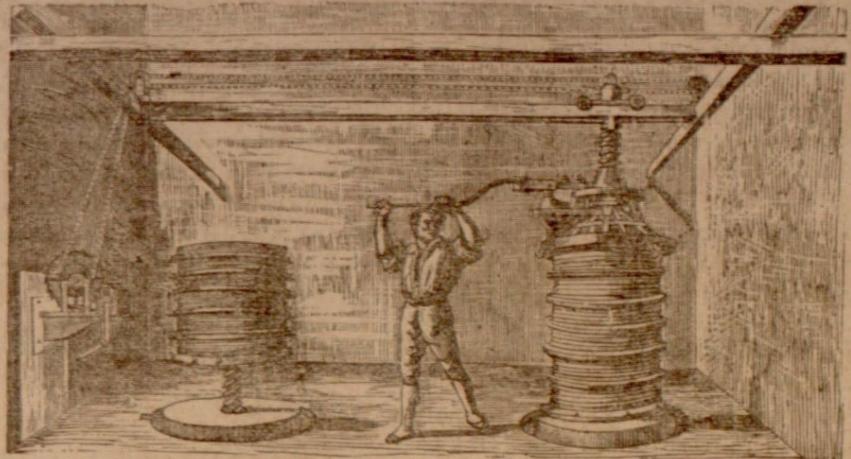
Hoja de lata: Dulce y agria.

Anclas y cadenas.

Puntillas de París.

Varios: Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Venta y compra á comisión de toda clase de metales, minerales, etc. etc.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

Rábida 12.—Sevilla.

Estas prensas muy sencilla y perfectas tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arabal, simple.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, id.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, id.—D. J. Carretero y Saenz, id id.—D. José Estrada, Osuna, id.—D. Antonia Lopez Arjona, id. id.—D. Claudio Unamuno, Constantina, id.—D. Laureano Mantara, Luisiana, doble alternativa.—D. Leopoldo Lomonier, Puente Genil, id. id.

Hay ademas prensas expuestas al examen del público.

12, Rábida 12.—Sevilla.

FONDA Y PARADOR DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

The Huelva Gas Company Limited.

Compañía del alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espresada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

Lloyd Aleman

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin Capital Social

Marcos 3.300000 ó Reales 16.500000.

Agencia General en Huelva

Sres. Sundheim y Doetsch.

ANTONIO J. PICAZO

ESCULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medillones ó canes para las cornisas, balaustres, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Flores de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos

Calle del Puerto, núm. 56.

A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelice, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo dia en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. pocena de botellas.

FOTOGRAFIA

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos Joya y Gran Medallon Victoria del sistema ferro tipo «que se recogen en el acto» los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y efecto parecido.

12—TETUAN—12.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, 4 4  
reales línea.

Jueves 16 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.350

## LA GRANDE ANÉMIA.

1881-1882.

(Conclusion.)  
Camacho.

Presentó los presupuestos.

Una grande ola le subió magníficamente hasta las nubes... Parecia que no podia dinero; creyó que lo daba... Pero, ¡ay! que la ola baja...

¿Qué razon hubo para semejante apoteosis?... No se explica lo absurdo, se acata.

Sin embargo, nos parece que la mitad de la razon, es que en España los contribuyentes no estudian los proyectos de Hacienda... Debe disculparseles. Tampoco los estudian los ministros que los hacen.

Somos impresionistas y la impresion decile. Habia en el proyecto, reformas dignas de elogio: como la conversion de amortizables; el restablecimiento de la base 5.<sup>a</sup> de la ley arancelaria; la rebaja en los sellos del franqueo y del descuento á los empleados; la declaracion de cabotaje para Ultramar... Estas son disposiciones cuya conveniencia era ya un sentimiento universal que se imponia al ministro...

Pero redactar un presupuesto no es plantearlo. Las reformas políticas pueden hacerse por un *Ukase*; pero no se dan golpes de Estado en materias financieras... La verdad de los presupuestos está en los reglamentos. La administracion toda es detalles.

El Sr. Camacho ha estudiado mucho y no ha estudiado, sin embargo, lo bastante. Ha impuesto á la industria como cuotas definitivas lo que eran recargos provisionales... y se ha quedado satisfecho...

Tan fácil en conceder como en gravar, ha concedido al consolidado un aumento de interés que producirá 43 millones de pesetas de déficit.

Para cubrir este déficit habrá que imponer nuevas contribuciones en el presupuesto de 1883-84...

El Sr. Camacho no será ministro entonces.

Ya—segun dicen—casi no es ministro.

De aquel primer aplauso que saludó sus proyectos, ha nacido la

candidatura del Sr. Moret.

Y lo que es peor, los sindicatos.

### Las leyes de la libertad.

Sagasta tiene compromisos en la cuestion militar.

Pero tiene libre el Parlamento y en é una mayoría inmensa; si es liberal, ha debido fabricar leyes que sustituyan á las leyes conservadoras. Si hoy vuelve Cánovas al poder, encontrará sus mismas leyes en vigor; las pondrá en ejercicio. —¡Buenas son!—dirá—si fuesen malas, ¿no las habríais cambiado?

Pero el ministerio no ha querido ó no ha podido asegurar en las leyes el porvenir de la libertad que es el suyo propio... ¿El porvenir? él vive al día; toda innovacion trae acaso un peligro... Dejemos... Pasemos...

¿Los generales? De que sirven cuando no tienen razon... ¿Quién vá con ellos cuando no vá con ellos el país? Haced leyes liberales y mientras sean leyes, no os faltarán ejércitos para defenderlas...

Y las leyes no se deshacen fácilmente... La prueba la estais dando vosotros; que supersticiosamente respetais las de Cánovas.

Recordad lo que nos prometíais en la oposicion...

El matrimonio civil; la reforma del Código penal.

La institucion del Jurado.

La abolicion de la ley especial de imprenta; la reforma de la ley electoral ensanchando la base del sufragio.

La de la ley municipal devolviendo á los ayuntamientos el derecho de nombrar sus alcaldes y asegurándoles atribuciones más descentralizadoras.

La de las diputaciones provinciales para que ellas, y no el gobierno, nombren sus comisiones...

Nosotros—deciais—haremos una nueva division de diócesis y parroquias, de acuerdo con la Santa Sede.

Llevaremos á efecto la reforma penitenciaria.

Modificarémos las bases de enseñanza.

Terminarán los conflictos con los obispos y el clero en la cuestion de cementerios.

Aboliremos la esclavitud y el juramento parlamentario, esta escla-

vitad del espíritu.

Querrá suprimido lo contencioso como jurisdiccion especial....

No lo prometisteis; ¿por qué no lo habeis hecho? ¿Por qué no lo intentásteis siquiera?

La mision de Sagasta era tomar la revancha, en el terreno legal, del acto de Sagunto...

Podía tomarla sin generales.

Pero no sin diputados.

### Síntomas

Al tender una mirada sobre las figuras de la situacion que han influido y pueden influir en la prosperidad ó la ruina del país, hemos visto en esas figuras y en sus actos, temor, debilidad, anemia...

¡Falta de fé se arrastra, que no vive, la fusion; sin sangre en las venas, amarilla la tez, sin el color rosado en los tejidos, desaparecidas ya las ramificaciones vasculares subcutáneas!..

¡Los anémicos muestran de un síncope!

### Mañana.

La responsabilidad de Sagasta es inmensa.

Todo nos dice que desaparecerá del poder dejando indefensa la libertad.

Los constitucionales, sin derecho para oponerse á un gobierno cuyas leyes acataron; que recibirá legalmente el poder, se desbandarán entre confusos y airados...

Si los partidos democráticos se encuentran entonces todavía divididos, no habrá mas oposicion enfrente de la monarquía que la demagogía...

El país habrá sido engañado una vez más...

Se habrá demostrado la ineptitud de los gobiernos liberales....

Resplandecerá la monarquía....

Largos años de despotismo....

La nacion devorada por algunas familias dichosas.

Y tal vez entonces este mismo Sagasta que tiene en sus manos el triunfo pacífico de la libertad, quiere administrar al país el remedio heroico de las GRANDES ANEMIAS:

¡El hierro!

(Del Liberal).

Con referencia á una carta de Béjar, dá cuenta *El Extremeño* de

Palencia de un incidente vergonzoso en la causa que sigue aquel juzgado contra un sacerdote por violacion de una niña de nueve años que fué á pagarle el importe de de unas misas. Parece que el procesado ha convenido con los padres de la víctima en la entrega de mil duros como indemnizacion. Los bejaranos dice la carta, están indignados con la conducta de ambas partes, y las canciones y anónimos alusivos son numerosos.

Los periódicos de París publican un telegrama de Roma, segun el cual, han surgido disensiones entre el Papa y el secretario de Estado, cardenal Jacobini, acerca de la conducta que deba seguirse respecto de la peregrinacion española.

El Sr. Nocedal, ruborizándose con cierta coquetería:

—¡Dios mio, que no se pierda nadie por mi hermosura!

Los periódicos de Madrid, recibidos anoche, traen pormenores de la tercera y última reunion que los representantes de la casi totalidad de la prensa republicana celebraron el dia 13.

Desde el momento que se puso á discusion la eleccion de personas para formar el Sindicato, se manifestaron diferentes opiniones sobre el procedimiento que debia emplearse. Por último, y tras largo debate, se convino en el nombramiento de una comision nominadora, compuesta de tres representantes.

Despues de deliberar algun tiempo, la citada comision propuso los ocho individuos restantes, los cuales, con los que la componian anteriormente, pues así se habia acordado, debian constituir el Sindicato.

La candidatura fué impugnada por los que creyeron que en ella no estaban representadas todas las fracciones de la democracia republicana. Sin embargo, fué aprobada, antes que la comision la retirara, como habis anunciado, acordando ampliar el número de puestos en el Sindicato para suplir la omision que se habia cometido.

Despues de la designacion de estos nuevos individuos y de asociarse al pensamiento de erigir un monu-

mento á D. José Maria Orense, dieron por terminada su mision, por este año, los reunidos, no sin que algunos de ellos manifestaran el disgusto que les habian producido indicaciones y conceptos vertidos en la discusion.

El presidente de la asamblea, Sr. Bañon, obsequió por la noche con un *lunch* á los representantes de la prensa.

En Chíncha (Perú) han ocurrido deplorables escenas.

Los extranjeros residentes en aquella ciudad, amenzados por las gavillas de merodeadores, trataron de defenderse. Las partidas, des pues de una lucha encarnizada, consiguieron tomar la poblacion, á la cual saquearon, cometiendo toda clase de violencias y dando muerte á sesenta extranjeros.

Las pérdidas causadas por los merodeadores pasan de ocho millones de peso fuertes.

Un despacho de Santiago de Chile dice que el nuevo ministerio de los Estados Unidos en aquella república ha sido recibido por el presidente, cambiándose entre ambos discursos sumamente cordiales.

Segun carta que se ha recibido de Manila á la salida del correo, háblase allí mucho de lo ocurrido en el vapor *Mouville Bretagne*.

Este buque se habia escapado del puerto de Manila con rumbo desconocido y llevándose á bordo á los tres carabineros y al cabo que lo custodiaban. El hecho fué objeto de vivisimos comentarios. Por fin súpuse que el dia 14 de Diciembre habia atracado el vapor á la costa de Antique y echado á tierra á los carabineros y á los pasajeros españoles que habia tomado en Barcelona y que iban de colonos á Part-Breton.

Estos colonos son seis catalanes y mallorquines.

El barco siguió despues su marcha pero con un andar de cinco millas y se creés le aprese el *Legaspi* que salió de Manila con este objeto el 16, despues de dejar tropa en Zamboanga.

Hay quien teme complicaciones internacionales y algo grave debe ocurrir, cuando no se ha permitido á la prensa filipina, decir una sola palabra de este asunto. La censura se mostró inexorable. Los pasajeros llegaron á Manila en el *Butuan*. Publicamos sus nombres para tranquilidad de sus familias respectivas; son estos: Rafael Fusquet, Luis Beltran, Francisco Ferrer, Pedro Ramon Perez, Luis Sales y Cosmes Ninnale. Estos individuos regresarán pronto á la Península y se cree que el gobierno les auxilie para volver á su patria.

### Crónica local.

Ya no parecía que cinco salones de báile para Huelva eran demasiados salones y demasiados báiles, aunque la mitad de los vecinos estuvieran picado

de la Tarántula y la otra mitad padeciesen el mal de San Vito.

Por el pronto, de la lista hay ya que rebajar uno. La empresa del teatro, despues de tirar sus cuentas, ha comprendido que no le tiene ninguna dar báiles, y por tanto, se han suspendido los anuncios del de esta noche y no los dará tampoco en Carnaval. En cambio, procurará escoger las obras más atractivas de su repertorio, para los dias clásicos de la broma.

Tampoco se ha anunciado para hoy, como creíamos que sucedería, el juguete cómico de un escritor de la localidad titulado *Estalló la tempestad!*, pues los prospectos que hemos recibido anuncian la comedia del Sr. Echevarría *Lo que vale el talento*, que es, á nuestro juicio, una de las mejores de dicho escritor y se acomoda á las facultades de los artistas de la compañía.

Parece que el teatro se va animando, por lo menos, estas últimas noches, la concurrencia era más numerosa que al principio; y hoy, como dia de moda, es de esperar que no escasee.

Ayer celebró sesión la Asamblea provincial; entre otros acuerdos, tomó, el de aceptar las proposiciones del señor don Pedro N. de Soto para la adquisicion de un muelle de hierro con destino á la Rábida.

Celebramos el acuerdo, porque la necesidad de dicho muelle era imperiosa. Es verdaderamente indecoroso que tantas personas, así de nuestra patria como del extranjero que acuden á visitar el Monasterio de la Rábida atraidos por el grande recuerdo histórico que encierra, tengan que desembarcar muchas veces á hombros de los marineros ó metiéndose en el agua ó en el fango de la marisma hasta las rodillas.

Tambien acordó la Asamblea provincial nombrar al Sr. D. Eusebio Page, hijo adoptivo de la provincia, por los grandes servicios que la ha prestado, desde que se halla al frente de la Direccion de obras públicas, sacando á subasta muchas y muy importantes para la misma.

Acorló así mismo la separacion del arquitecto provincial; ignoramos en que forma y por qué razones.

Dicen muy serios algunos periódicos de Madrid que en las elecciones municipales que se verificaron en la Puebla de Guzman el dia 13, triunfaron los candidatos ministeriales.

¡Toma! y si hubieran ganado los otros, tambien hubieran triunfado los candidatos ministeriales.

Segun nos escriben de Cádiz, la respetable é industriosa casa mercantil de que es jefe el Sr. D. Tomás Haynes, dará una prueba más de su actividad é inteligencia, votando al agua un magnífico buque de vapor mercante de hierro, construido en sus excelentes talleres.

El nuevo buque se nombrará «Reina Cristina», habiendo obtenido el señor Haynes la competente autorizacion para ello.

Este es el primer buque todo de hierro

que se construye en estas costas.

Deseamos que el más feliz éxito corone la empresa.

Hoy comienza el periodo de veda en esta provincia, denunciándose á las autoridades cuanta caza circule sin los requisitos prevenidos en la ley.

### TEMPERATURA DE HUELVA.

Mes de Enero de 1882.

Dia.	TERMÓMETRO.		CENTÍGRADO	
	6 de la mañana.	12 del dia.	6 de la tarde.	12 de la noche.
1	10	15'50	12'50	10
2	8	16	12'50	10
3	8	18'50	12'50	9
4	7'50	10'50	10	7
5	4	15	10'50	7
6	5	15	11	9
7	6	13	10'50	8
8	5	14	12'75	9
9	6	18'50	13	9
10	7	15	12'75	9'50
11	8	18	13	9
12	7	17'50	12	8'50
13	6	17'50	12'50	9
14	6	16'50	13'05	8'50
15	8	18	13'50	10
16	8'50	18	14'50	10
17	8'50	17	14'25	9'50
18	9	17	13'50	10
19	8	14'50	12'05	8'50
20	7	16'50	13	9
21	7	16	12'50	8'50
22	4	17	12	10
23	7	13	11'50	9
24	9	11	11	10
25	9	16	11'50	10
26	8	13'50	11'50	10
27	8	16'50	13'50	11
28	7	18	14	11
29	7'50	19	15	11
30	9	16	18'50	12
31	10	15'50	14	12'50

Durante el citado mes llovió un dia; estuvo nublado 5; con algunas nubes 3; completamente despejado 22.

### Variedades.

ACADEMIA FRENOPÁTICA.

Conferencia de Esquerdo.

(Del Porvenir)

Ante un público numerosísimo, tuvo lugar la notable conferencia dada por nuestro querido amigo el doctor Esquerdo.

Es Esquerdo, como médico, el jefe de de la escuela alienista española, y como orador, uno de los primeros de nuestra patria.

Discípulo de Mota, ha heredado su elocuencia y su saber.

En bellísimos periodos most ó las inmensas aplicaciones que á la sociedad traia la ciencia mental, y la influencia del médico frenópata, como medicamento en accion sobre el cerebro del loco, esté ó no clasificado, hállese libre en su casa ó suelto en la sociedad, siempre turbando con su inmoralidad y desórden el medio en que se agita.

Existen algunos que llevan el germen de su locura, manifiesta en sus temperamentos extremos, que no se adaptan á la realidad y en sus extravios inconcebibles, que pasan por cima de las conveniencias sociales.

El alienista solo, bien puede esclarecer al juez en el discernimiento del

crimen ó de la locura de un reo. El estudio de los procesos criminales confirma al doctor Esquerdo en su opinion de que muchos van á presidio ó suben al cadalso en plena demencia. Casi todos los criminales empedernidos, son locos. El Dr. Borrier ha estudiado la cabeza de 36 asesinos guillotinaados, y en todos ellos la curva frontal se aplanaba, y predominaba la zona horizontal inferior, á más de otras alteraciones.

(La estadística última hecha en Francia arroja el dato, de que, la mitad de los presidiarios de larga condena que mueren en presidio, sucumben locos.)

¿Quizá el endurecimiento de la conciencia, no sea mas que el endurecimiento cerebral; y probable es que los sentimientos torcidos, sean efecto de las torcidas circunvoluciones encefálicas!

Los instintos depravados son hijos legítimos de las deformaciones óseas, y muchas desviaciones mentales, de la obstruccion de los vasos.

Los grandes criminales son seres deformes, enfermos, vesánicos; no se les debe excarcelar, sino recluidos, pero tratando de curarlos.

No es esto amenguar la importancia de la magistratura. El juez es la conciencia impersonal del pueblo.

Los fallos de los jueces, se inspiran actualmente en la opinion de los médicos no delicados á la especialidad frenopática.

En el proceso Guiteau, por ejemplo, un pueblo republicano, que debía ser más sabio y mas virtuoso, se envilece, celebrando con festajos la condenacion de un loco.

Sin duda su cultura es superficial, en vez de ser total y esférica.

He nos extractado considerablemente este magnífico discurso del Dr. Esquerdo, de modo que el extracto es apenas la penumbra de su trabajo, que fué muy aplaudido.

SERVICIO TELEGRAFICO Y POSTAL

DE LA AGENCIA FABRA

ESPECIAL PARA «LA PROVINCIA.»

CONSTANTINOPCA 13.—La Sublime Puerta ha dirigido una nota á las potencias explicando la satisfaccion con que ha visto las declaraciones de Francia é Inglaterra, acerca de la cuestion de Egipto y la unanimidad de las grandes potencias en reconocer los derechos de soberanía del Sultan sobre aquel territorio.

VIENA 13.—Las tropas austriacas han obtenido una brillante victoria sobre los insurrectos de la Herzegovina.

El encuentro ocurrió entre Ledenic y Villejo.

Despues de una lucha encarnizada, los rebeldes fueron completamente derrotados con pérdida de 120 hombres.

CETINGA 13.—El gobierno montenegrino ha adoptado enérgicas medidas en sus fronteras, para impedir que los insurrectos herzegovinos violen la neutralidad del territorio del Principado.

El gobierno austriaco ha sido informado de que se ejercerá la más escrupulosa vigilancia, á fin de que los insurrectos no tengan el menor apoyo ni material ni moral en el Montenegro.

Madrid 14 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 6'6 de la n.

LA PROVINCIA.

La junta general de los gremios ha acordado la resistencia pasiva al pago de la contribucion.

Las instrucciones del Papa son favorables á que los obispos dirijan la peregrinacion.

Una partida de bandoleros se ha apoderado de Chicha en el Perú robando 160 millones.

A la reunion celebrada anoche por el sindicato de los gremios acudieron 4000 agremiados, habiéndose decidido mantener los primeros acuerdos que tomó el Sindicato.

Los reyes saldrán el 21 para Sanlúcar.

El embajador de España en Roma celebró audiencia con Su Santidad, ignorándose todavía el resultado.

Na la positivo de crisis.

Se ha concedido la vuelta al servicio al brigadier Mariné y otros jefes separados por supuesta conspiracion.

Se ha indultado al federal Carreró.

Esta madrugada se recibieron noticias de Roma contrarias á Nocedal.

Ignóranse los detalles del despacho enviado por Groizard.

El Banco de España y el Mont de Piedad, han pedido la reposicion de las garantías de préstamos en valores públicos.

Es asunto de todas las conversaciones el acuerdo del Sindicato de oponer resistencia pasiva al cobro de la contribucion industrial.

Dícese que el gobierno procurará el cumplimiento de la ley.

El Papa ha resuelto que no haya peregrinacion nacional, sino regional, dirigiéndola y organizándola los preladados, y que los Nocedales continúen sus trabajos dentro de estas prescripciones.

A mediados de Marzo se abrirán las Cámaras.

Interior 27'80  
Londres 47'20  
París 4'88

Madrid 15 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 8 de la noche.

La Provincia.

En la «Gaceta» viene la próroga del tratado de comercio con Francia.

Se confirma que las peregrinaciones serán completamente diocesanas, organizadas y dirigidas por los obispos.

Se habla del matrimonio de la infanta doña Eulalia con un hijo de Montpensier.

Interior 27'40  
Londres 47'30  
París, 4'88

Fabra.

Gacetillas.

La prensa de Barcelona recibida ayer da cuenta del siguiente curioso hecho:

«Un caballero fué anteanoche á sentarse en el tramvía de Gracia para dirigirse á dicha poblacion, donde tiene su domicilio.

Das señoras jóvenes y de belleza ex-

traordinaria que se hallaban cerca del tramvía, se abalanzaron al caballero, le abrazaron y le besaron con gran cariño.

—Pero, qué, no nos conoces, Paco?—le decian aquellas señoras.

—No acierto,—respondió atarido el caballero, que se dejaba abrazar, porque no creia que en ello habia engaño.

Los jóvenes se despidieron atentamente del caballero, al parecer avergonzadas por su equivocacion y pidiéndole mil perdonas.

Cuando llegó á su casa el caballero, se encontró sin el reloj y sin el dinero que llevaba en los bolsillos, que ascendia á una respetable cantidad.

\*\*\*

A la larga lista de las víctimas que ha causado la quiebra de la «Union General» añaden otra los periódicos franceses. El baron de Jocas, vecino de las Carpentras, volvió á París á donde habia ido para cerciorarse de su ruina, trayendo ya formada la resolucion inquebrantable de arrancarse la vida. Habia perdido 600.000 francos suyos, y otras varias sumas de importancia que le habian confiado parientes y amigos suyos para que las colocase como creyera más conveniente. Habia creído que lo mejor era poner todo aquel dinero en mano de buenos y ardientes católicos como los de la «Union General.»

Para ejecutar con mayor libertad su fatal resolucion, dejó á su familia en Carpentras, y partió él solo para su quinta de Marmoiron. Al salir el jardinero á sus faenas, encontró á su amantido en el suelo sobre un charco de sangre y con un revolver que apretaba aún su mano erispada.

El baron de Jocas era un agrónomo muy distinguido que habia acimatado en el Comtat varias plantas de América á introducido el cultivo del tabaco, contribuyen lo eficazmente á la repoblacion forestal del Mont-Vesitoux.

\*\*\*

En el pueblo de Navarrés jugaban al toro dias pasados unos cuantos muchachos, segun «El Mercantil Valenciano» de tan brutal manera, que indigna y dá vergüenza el reseñarlo. El que hacia de toro, llevaba una navaja, con la cual acometia á los toreros, y éstos le esperaban con pistolas y cuchillos. Un torero la disparó sobre el «toro», y la bala le hizo saltar un pedazo de oreja. No es posible calcular el resultado de tan «alegre fiesta» á no intervenir á tiempo la autoridad, que mandó á la cárcel á los muchachos. Lo que sí es posible calcular, es qué harian esos jóvenes, cegados por cualquier violenta pasion, cuando por puro juego y diversion, se tiran y acuchillan.

\*\*\*

Una preciosa muchacha entra en una tienda de sedas acompañada de su abuelita. Se dirige á un joven elegante que se encuentra perezosamente recostado en el mostrador:—¿A cómo es esta tela?—El comerciante con la mas picaresca sonrisa:—A beso el metro, señorita.—Me agrata,—dice la niña;—deme usted diez metros... la abuelita paga.

\*\*\*

En casa de un conocido doctor se presenta un enfermo, sobre el cual precede

el galeno á un exámen repugnante.

—¿Cuanto es? pregunta el enfermo.

—Un duro.

—Es carísimo, añade el enfermo... un duro nada más por examinarme.

El médico entonces saca con mucha tranquilidad dos duros y colocándolos sobre la mesa, dice:

—Le ofrezco á V. doble si hace lo mismo conmigo.

MARINA.

FÁBRICA DE JABON

DE

MIGUEL P. SENTAMARIA,

FUENTES 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Pinta sevillana 1.ª clase á 42 rs. arroba; 2 reales libra.

Pinta natural 2.ª clase á 38 rs. arroba, 15 cuartos libra.

Jabon blando 1.ª clase á 40 reales arroba, 16 cuartos libra.

Leña de Olivo á 2 reales arroba.

Precios y condiciones especiales á las tiendas y vendedores ambulantes.

==

Precios para fuera.

Pinta sevillana 1.ª clase á 33 rs. ar.

Id. natural 2.ª id. á 29 rs. ar.

Jabon blando 1.ª id. á 31 rs. ar.

==

LAS VENTAS SON AL CONTADO.

FOTOGRAFIA

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposic on Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro tipo «que se recogen en el acto», los cuales están llamando la atencion del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

La empresa del ferro-carril de San Juan del Puerto á Zalamea modificó desde el dia 10 de Noviembre último la marcha de sus trenes de viajeros que están en combinacion con los de la línea de Sevilla á Huelva.

Hé aquí la nueva marcha que queda establecida:

El tren mixto sale de San Juan á las 6 y 50 de la mañana, de Trigueros á las 7 y 26, de Beas á las 7 y 50, de Valverde á las 9 y 14 y llega á Zalamea á las 10 y 31.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 44 de la tarde; de Valverde á las 4 y 26, de Beas á las 5 y 46, de Trigueros á las 6 y 12 y llega á San Juan á las 6 y 40.

El tren correo sale de San Juan á las 7 y 11 de la noche, de Trigueros á las 7 y 44, de Beas á las 8 y 7, de Valverde á las 9 y 36 y llega á Zalamea á las 10 y 48.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 26 de la mañana, de Valverde á las 4 y 3, de Beas á las 5 y 22, de Trigueros á las 5 y 45 y llega á S. Juan á las 6 y 13.

Notas. Los relojes del ferro-carril llevan un adelanto de 15 minutos con los de las poblaciones.

Los domingos solo circulan los trenes correos, y por consiguiente no hay en ese dia combinacion para ir ó regresar de Huelva, pero sí con Sevilla.

SE ANUNCIA

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se les encarguen, tanto de delineacion como de copia y reproduccion de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacén de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.

ANUNCIO.—El dia primero de Marzo se abre la venta de la naranja de la Hacienda llamada «La Grulla» término de Moguer.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Sale dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7	mixto n. 10
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	manana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salada	10 15	5 11
Llegada á Corrales.	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8	mixto n. 20
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	manana.	tarde.
Salida de Corrales.	8 30	3 24
Fuente Salada	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar.	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática.

Gran funcion para esta noche.—Lo que vale el talento.—Las dos joyas de la casa.—Entrada general dos rs.—A las 8 1/2.

HUELVA.  
Imp. de la Viuda de Muñoz e hijos  
Placeta 6.

**GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO FONDA Y PARADOR**

VICENTE J. MEZQUITA

CALLE TETUAN, NÚMERO 28

SEVILLA

Completo surtido de objeto de construccion procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosáicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos, refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

**FONDA Y PARADOR DE SAN PABLO.**

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

**The Huelva Gas Company Limited.**

Compañía de alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espresada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

**ANTONIO J. PICAZO**

ESCULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS

DE 1878.

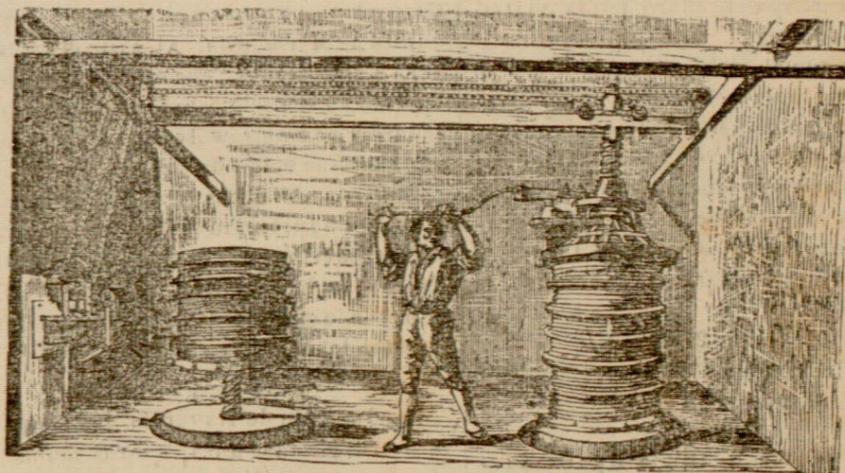
En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medallones ó canes para las cornisas, balaustres, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Flores de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos

Calle del Puerto, núm. 56.

**A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.**

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelice, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo dia en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. docena de botellas.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

**NUEVAS PRENSAS COUSINOU**

SIMPLES Y ALTERNATIVAS, PARA ACEITUNAS Y UVAS.

Rábida 12 y 14.—Sevilla.

Estas prensas muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser más baratas que las empleadas hasta hoy y de estar arregladas para que anden con caballería ó máquina de vapor. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad.

Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

**Prensas para aceitunas.**—Sevilla: D. Manuel Reina Zaya, Arahel, una prensa simple; D. José Estrada, Osuna, id.; D. Antonia Lopez Arjona, id. id.; D. Enrique Lopez, Ecija, una id.; D. Rafael Mantillas, id., una id.; Excmo. Sr. Marqués de Valmiano, en Fuentes de Andalucía, una id.; D. Claudio Unamuno, Constantina, una id.; D. Laureano Mantara, Luisiana, una doble alternativa; D. Pablo Márquez, Aguadulce, una simple; D. J. Gonzalez, Sevilla, una id.

Córdoba: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, una simple; D. J. Carretero y Ssenz, id., una id.; D. Rafael Reina, Puente Genil, una id.; D. Diego Lopez Carrillo, Lucena, una id.; D. J. Cubero y Marin, Carcabuey, una id.; D. Manuel Olalla de la Torre, Córdoba, una doble alternativa; D. Ramon Melendez, Castro del Rio, dos simples.

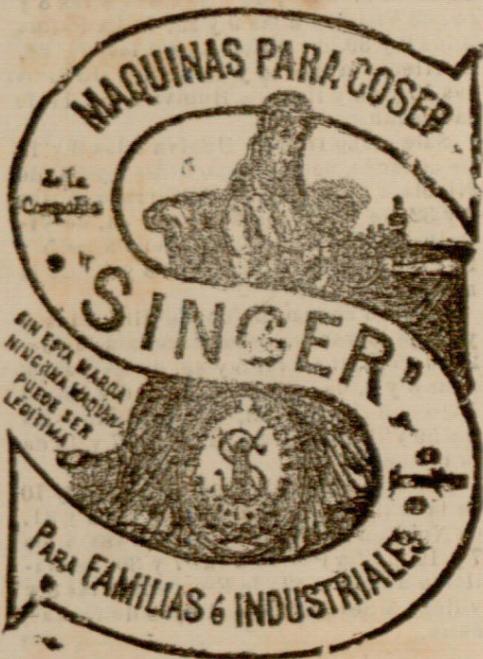
Jasen: D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, una simple; D. Mannel Medina, Arjoncilla, una id.; D. Rafael Abril, Colonia de Hortalanca, Vilches, una id.; D. Benito Perez Morente, Porcuna, una id.

Huelva: D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa, una prensa simple; D. Manuel Garrido, Gibraleon, una id.

**Prensas para uvas.**—D. Carlos Jofra, N. vas de la Concepcion; Sres. Sundheim y Doetsch, Huelva; Sres. Wilson y Parker, Jerez; Sres. Forester y Comp., Jerez; Sr. D. Manuel Misa, Jerez; D. Manuel Villalba Sotomayor, Montilla; D. Eduardo Romero, Fuentescano, y otros varios.

Ademas hay siempre prensas expuestas al examen del público.

**¿Por qué coser á mano?**



Acudid á 12 Concepcion 12

HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las últimas máquinas para coser de la

COMPANIA SINGER DE NUEVA FABRIL YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

**EN LA CITA**

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

**ALMACEN DE LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA**

DE VICENTE Y MIGUEL VILAR

Placeta 2.—Huelva.

Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palan-ganeros y jaulas.—Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería.—Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mantienen muestras y precios.—Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pueden lo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

**ALMACEN DE METALES.**

**THOMAS MORRISON.**

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

**Hierros:** Lingotes para fundicion y cementacion, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

**Hierro galvanizado:** Chapas, flejes, clavos y remaches.

**Acero:** Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava» etc.

**Zinc:** Chapas y clavos.

**Peltre:** En lingotes

**Plomo:** Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

**Cobre:** Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

**Metal amarillo:** Chapas, barras, clavos.

**Latón:** Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

**Estaño:** Lingotes y barritas.

**Hoja de lata:** Dulce y agria.

**Anclas y cadenas.**

**Puntillas de Paris.**

**Varios:** Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Sábado 18 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.351

## RIQUEZA MINERAL DE ESPAÑA

Pocos son los países que contengan en las entrañas de su suelo una variedad y abundancia de minerales cual las que existen en la Península ibérica. Los cobres de la provincia de Huelva, los plomos de Murcia, Andalucía y Extremadura, los hierros de Vizcaya, de Murcia, de Almería, de Asturias y de Leon, las calaminas de Santander, el primer filon de cinabro que se explota en el mundo, los miles de criaderos salinos de muchas provincias, las cuencas carboníferas de Asturias, Leon, Palencia, Córdoba, Teruel y Gerona, las fosforitas de Cáceres, los azufres de Libros y Hellín, y otros muchos minerales cuya explotación está en sus comienzos, constituyen una riqueza muy valiosa, que dá empleo á muchas familias, acrecienta la prosperidad de varias comarcas y hace subir gradualmente las rentas públicas.

Puede formarse idea aproximada de lo que es actualmente la riqueza minera de España, con solo pasar la vista por los siguientes guarismos que arroja la última estadística de este ramo. Hay en nuestra patria 12.161 minas, 97 terreros y 129 escoriales, además de 437 investigaciones, que ocupan en total 242.737 hectáreas, 81 áreas y 28 metros cuadrados, y dan trabajo á 48.021 hombres, 1.105 mujeres y 5.756 muchachos, ó sean 49.882 operarios de todas clases. En el ramo de beneficio existen 198 fábricas metalúrgicas, servidas por 7411 hombres, 207 mujeres y 708 muchachos.

Los productos de todas las minas pasan de 146 412.765 pesetas, y rentan para el Estado pesetas anuales 15 657.558.

Estos datos corresponden al año 1875, únicos oficiales que poseemos, y dado el incremento que en los últimos seis años han tomado las explotaciones mineras, no es aventurado afirmar quedan muy por debajo de la realidad presente de ese importante ramo de riqueza de nuestra patria.

## OTRA VÍCTIMA.

El gran desastre de la «Union

general» también ha causado víctimas en España.

El domingo puso fin á sus dias, disparándose un tiro de revolver, una persona muy conocida en Zaragoza, el Sr. D. Estéban de Campos.

Era este señor natural de Murcia, tenía 73 años y vivía en la capital de Aragón en compañía de una hermana. Hé aquí los principales detalles que dan los diarios zaragozanos.

Circunstancias particulares, dice *El Liberal*, nos permiten ampliarlos.

Pocos hombres de carácter tan serio y de tan hidalga índole hemos conocido. El Sr. Campos había recibido en Francia esmeradísima educación. Allí pasó gran parte de su vida y contrajo relaciones de amistad con muchas personas de viso en los partidos conservadores. Era amigo íntimo del general Tomás, fusilado en 1871 por orden de la Commune.

El Sr. Campos era enteramente desconocido en España como publicista. Había, sin embargo, dado á la imprenta algunos libros; pero no aquí, sino en la nación vecina. Eran estudios lingüísticos y gramaticales. Recordamos un «Tratado de raíces griega», que se estima bastante en algunos centros docentes del extranjero.

Hoy se dedicaba asiduamente á trabajos agrícolas. Los negocios le ocupaban también y el de la «Union general» ha causado su desgracia...

Eran sin duda para él garantías firmísimas los nombres que figuraban al frente de aquella Sociedad católica financiera...

Es horrible ver, tras largos años de trabajo y prudencia, destruida una fortuna. Horrible es también que arrastren en pos de sí existencias útiles y fecundas, llegadas ya á sus postrimerías, la impericia ó el crimen de hombres que se llaman defensores y centinelas de los grandes intereses sociales.

Los recuerdos que dejan los franceses en Sfax no se borrarán en mucho tiempo de la memoria de sus habitantes.

Su rebelion les cuesta seis millones de francos por contribuciones de guerra. Han querido hacer un em-

préstito, pero el gobierno se ha opuesto, manifestando que aquellos vecinos son bastante ricos, y cada uno puede pagar la parte que le corresponda con arreglo á su fortuna y propiedades.

Esta determinacion les ha contrariado extraordinariamente, pues al árabe no gusta de manifestar que tiene dinero, porque teme siempre los secuestros. Así se ve que toma muy frecuentemente dinero á préstamo aun teniendo en casa.

Lo único que les ha concedido el general francés es que pague por ahora un millon doscientos mil francos y el resto dentro de tres meses, y esto por intervencion del arzobispo monseñor de Lavignerie, al cual acudieron en súplica los afligidos vecinos.

El *New York Herald*, publica un artículo en que reconoce la justicia de las reclamaciones de España para que Gibraltar le sea restituido. Hé aquí las palabras del periódico norte-americano:

«Gibraltar es en realidad una parte de los dominios españoles, sobre la cual no tiene Inglaterra más derecho bajo cierto punto de vista, que el que tiene sobre el cabo Lod. Su ocupacion es no solo ofensiva al orgullo español, sino que afecta materialmente los intereses de España. Gibraltar es un puerto libre, y por consecuencia, los contrabandistas y los que con los géneros de contrabando comercian han hecho de él, una especie de embudo, por el que introducen libremente en España tabaco y otros artículos sobre los que pesan considerables derechos. Los españoles han protestado desde hace mucho tiempo contra esa invasion de sus prerogativas, y los ingleses no han consentido hasta hoy en ningun arrago justo para impedirlo.

Hasta qué punto es Gibraltar necesario como estacion en el camino de la India, constituye un problema militar en el que puede decirse mucho por ámbas partes. Esa política de sostener puestos avanzados en todo el mundo, es peculiar de Inglaterra.

Apenas existe nacion que no vea una guarnicion inglesa prestando servicio en sus costas; Francia, á

tan corta distancia de Inglaterra, está vigilada por las islas del Canal. Heligoland debería pertenecer á Alemania y es una fortaleza inglesa. Malta fué arrancada á Napoleon y desde Malta vigila Inglaterra á Italia y los puertos africanos. Desde Chipre vé á Turquía y vé la entrada del Canal de Suez. Aden es el centinela del Mar Rojo. Hong-Kong, es un puerto avanzado en China.

Aquí en América nos pasa cosa parecida con las islas que Inglaterra tiene en nuestras costas. Su ocupacion por la Gran Bretaña durante la guerra civil, nos hizo sufrir más de lo que ha podido contar la historia. No es imposible que algun dia se convierta en muy seria cuestion la de decidir si debemos ó no insistir en que Inglaterra abandone á N. esau. La cuestion que implica la devolucion de Gibraltar á España puede llegar en definitiva á ser de interés para los Estados-Unidos.»

Cuenta un periódico catalán, que el famoso ex cabeceilla Tristany ha establecido en un cuartel general en un café de Barcelona, donde recibe á sus compinches y les dá órdenes, sin duda para la organizacion de nuevas aventuras.

Y hace muy rekebien.

Si le dejan.

Hemos recibido el primer número del periódico democrático de Lisboa *Dos Naciones*, que ha empezado á publicar la sociedad española «El Porvenir», con propósito de estrechar las relaciones entre España y Portugal sin viso alguno de iberismo.

El Consejo federal suizo se manifiesta muy preocupado por la prolongada estancia de muchos religiosos franceses en el Valais.

En el mes de Mayo de 1880 se piliaron al gobierno de este canton explicaciones, con motivo de los dominicanos franceses que se suponian afiliados á los jesuitas. Durante el mes de Enero de 1882 el Consejo federal preguntó de nuevo al mismo gobierno, si la noticia dada por los periódicos sobre el establecimiento en el Valais de órdenes religiosas extranjeras, era fundada. La res-

puesta fué tambien negativa.

Por tercera vez se ha dirigido el Consejo al gobierno del Valais, haciendo constar que el establecimiento de los dominicanos en Liesse dura hace más de dos años, y que, después de las últimas comunicaciones, otras dos comunidades francesas se han establecido en el mismo territorio.

A apoyándose en las disposiciones del art. 52 de la Constitución, el Consejo federal reclama una pronta respuesta del gobierno de Valais, y termina su carta recordando á éste que es su obligación, así como la del Consejo federal, velar por la ejecución de las disposiciones constitucionales. «Hasta ahora, añade, el gobierno del Valais no ha hecho más que dificultar la misión del Consejo federal.»

## Crónica local.

Mañana domingo se verificará el primer baile de máscaras en el Círculo Mercantil y Agrícola de esta capital, y pasado mañana lunes, el del Casino de Artesanos.

Por fin, se ha arreglado el Alfoll para bailes, que también empezarán mañana, dados por una sociedad organizada *ad hoc*.

Oívidemos, pues, las tarifas del célebre Camacho, la huelga de los cajistas madrileños, la peregrinación á Roma y otras menudencias, y entreguémonos en brazos de Terpsícore, ya que tan propicia se nos muestra.

Ya no es solo la provincia de Huelva la que pide el aplazamiento de la Exposición minera y metalúrgica. La pide también nada menos que Madrid y por conducto de la misma comisión provincial organizada para promover la concurrencia de industriales á dicho certámen.

Oigamos lo que dicen de Madrid sobre este asunto:

«El día 11 se ha constituido por fin en el despacho del Sr. Gobernador de Madrid, la comisión encargada de promover la concurrencia de los industriales de esta provincia á la Exposición de Minería.

A propuesta del Ingeniero Jefe de minas D. Domingo A. Domínguez, se acordó pedir á la Comisión central el aplazamiento de dicha Exposición, por la premura del tiempo disponible, y rogar á la misma manifestase los fondos que podía destinar á la reunión de mineras y demás de esta provincia.»

Ya no está, pues, sola Huelva en esta cuestión; ahora veremos si las razones de la Comisión Madrileña son mejor atendidas que las nuestras, ó si se la contesta también que son justas y pertinentes, pero no oportunas.

Creemos que el Sr. Secretario de la Sociedad Económica Onubense de Amigos del País debería mandar al señor Ingeniero de minas D. Domingo A. Domínguez y á los demás vocales que constituyen aquella Comisión provin-

cial, algunos ejemplares de la Exposición que dicha Sociedad dirigió al Sr. Ministro de Fomento sobre este mismo asunto.

Sería muy conveniente ponerse de acuerdo con la citada Comisión Madrileña, para ver si aunando esfuerzos conseguimos entre todos librar á la Nación del triste papel que vá á hacer en una Exposición preparada sin tiempo y abierta sin oportunidad, cuando tanto y tan bueno y provechoso pudiera hacerse en este terreno.

Aunque nosotros creemos que el aplazamiento se impone forzosamente. Falta tan menos de tres meses para la apertura de la Exposición y todavía no hay sitio donde instalarla!

Sin embargo, los barracones de madera parece se están haciendo y luego todo será cuestión de ponerlos aquí ó allá, y pegue ó no pegue. Exposición hecha en competencia con los puestos de San Isidro y los de la feria.

¡Bonito percal!

Bando.—Ya se ha publicado por la Alcaldía de esta capital el acostumbrado en víperas de Carnaval, dictando disposiciones para el mejor orden en las fiestas de Momo.

Dice lo de todos los años.

Competencia.—En Cádiz se ha establecido una entre los expendedores de carnes. Con esto el público sale beneficiado. ¿Por qué no les imitan los de Huelva.

La municipalidad de Málaga ha pedido, por conducto del Sr. Gobernador civil, seis kilogramos de semilla de viñas americanas con objeto de cultivarlas en los viveros de la ciudad, como resistentes á la plaga floxérica.

Segun orden reciente, es de circulación forzosa la moneda de plata agujereada, por todo su valor; así como también las que estando borrosas conserven algun vestigio de su cuño.

Hemos recibido el siguiente documento:

«Apreciándose de diversa manera por la Comisión ejecutiva de los acreedores de D. Antonio Pujadas y por el que firma, algunas cuestiones relativas al «Manicomio de San Baudilio de Llobregat,» he juzgado conveniente presentar la dimisión del cargo que desempeñaba en dicho Establecimiento, dimisión que ha sido aceptada.

Este hecho, como la mayor parte de los que trascienden al público, tiene parte de su evolución en el terreno privado. Enemigo de dar á la prensa los asuntos personales, ni me ocupo del último, ni llamaría la atención de esta forma, á no tratarse de un suceso que interesa á muchas familias y á las cuales no podría participar oportunamente á no utilizar un rápido y fecundo medio de publicidad.

Hé aquí el hecho y hé aquí la razón de dar á luz este escrito.

Cumplido mi objeto, réstame tan sólo manifestar mi sincero agradecimiento; á la prensa, por las distinciones que in-

merecidamente me ha otorgado, ya por medios directos y puramente personales, ya por el increíble cambio que ha tenido *La Razon de la sin razon*, rogá dolo, como última molestia y favor, se sirva dar cuenta del hecho para que llegue á noticia de todos los interesados; á mis compañeros, por las valiosas muestras de afecto y consideración que me han dispensado, procurando el fomento del Manicomio; á las familias de los enfermos, por la gran confianza que sin razon bastante en mí depositaron; y á mis amigos íntimos por la buena voluntad con que sostuvieron ante variados obstáculos mi firme propósito de mantener la vida íntima del Manicomio sobre las únicas bases posibles en esta clase de Establecimientos: la moralidad y la ciencia.

Sepárome tranquilo, después de haber realizado ó contribuido á realizar cuantas mejores han permitido las azarosas circunstancias de una larguísima interinidad y de haber echado las semillas de nuevas reformas, que habrán de fructificar si el terreno se cultiva convenientemente.

Barcelona 11 de Febrero de 1882.—*Rafael Rodríguez Mendez.*»

Cádiz 16 Febrero 1882.

A las once y media de la mañana de hoy zarpó para Puntales el vapor *Mariana*, dispuesto por el Sr. D. Tomás Haynes, con objeto de conducir á los invitados á la botadura del nuevo buque de hierro *Reina Cristina*, construido en los acreditados talleres del referido comerciante é industrial naval.

Muchas y distinguidas personas iban á bordo del *Mariana*, contándose entre ellas preciosas y elegantes señoritas, y conocidas damas que con su presencia dieron mayor solemnidad al acto.

También se trasladaron en carruaje al barrio de Puntales, y sitio donde estaba emplazado el buque, diversas familias.

Momentos después de haber abandonado el muelle la embarcación conductora, los viajeros pusieron pié sobre el malecón ó desembarcadero de madera situado frente á los talleres del señor Haynes.

Inmediatamente empezaron á practicarse las faenas necesarias para *botar* al agua los ganguiles número 1 y 2 de la Junta del Puerto y del vapor *Reina Cristina*. El éxito más lisonjero coronó la empresa, si bien la mar de leva que con furia batía la playa, hizo detener al fin de su carrera descendente, un ganqui y al precioso vapor.

El numeroso público que presenciaba esta bonita operación, dió muestras de su entusiasmo, aplaudiendo y victoreando tan feliz como afortunado éxito.

Se votaron primero los ganguiles y después los numerosos trabajadores del señor Haynes se dirigieron al vapor *Reina Cristina* que era objeto de la curiosidad y exámen exterior de la concurrencia.

El buque que es de gallardo porte, de construcción firme, y que no carece de cuantas condiciones son necesarias para esta clase de embarcaciones, quedó sujeto solo por los *picaderos*, puesto que muy presto desaparecieron los *puntales* que le aguantaban por las bandas ó costados.

El teniente cura de la parroquia de San José, revestido como ordena la rubrica, rezó las preces que marca la liturgia, cuando se trató del bautizo de una nueva embarcación, rociándola con *agua bendita*: el casco de una botella, el cual contenía vino jerezano, se estrelló igualmente sobre aquella mole, que dentro de poco cruzará los mares, y seguidamente se ordenó por uno de los señores hijos del Sr. Haynes la *botada* al líquido elemento, del vapor *Reina Cristina*, primero de hierro mercante que se construye en la provincia de Cádiz, gracias á la actividad y génio comercial é industrial que anima al precitado cuan digno naviero.

El *Reina Cristina* tiene 350 toneladas, segun nos dijeron, no pudiendo precisar la medición de su eslora y manga, por que carecemos de datos para hacerlo.

Los Sres. Haynes obsequiaron á los invitados con un espléndido *lunch*, donde imparó la profusión y el buen gusto en la disposición de la mesa y lo escogido de las viandas, dulces, pastas, *sauvignón*, vinos amontillados, Jerez y Champagne, repartiéndose con profusión varios tabacos habanos.

El jefe de la Escuadra de Instrucción, Sr. Bula, inauguró los brindis haciéndolo por los Sres. Haynes, que siendo extranjero habían dado un paso dentro de la industria que les honraba muy mucho, construyendo por primera vez un buque de hierro mercante, que puede competir con los que se forman en arsenales no españoles.

El diputado provincial que representaba á la Excm. Diputación se congratuló de que en la provincia existiera un hombre de las condiciones del Sr. Haynes, industrial y emprendedor, demostrando en la presente ocasión cuánto se puede hacer por medio del trabajo y la perseverancia.

El Sr. Canales, redactor de *El Defensor de Cádiz*, leyó una composición poética alusiva al acto.

El Sr. Haynes dió gracias á sus antecesores en el uso de la palabra por las frases encomiásticas que les habían sido dirigidas á los navieros dueños del *Reina Cristina*: expuso que su construcción sólo obedecía á un determinado objeto y era el demostrar que España y dentro de la provincia de Cádiz se podían hacer buques mercantes de hierro de mucho y pequeño calado.

Los Sres. Haynes, con la distinción y galantería que le es proverbial, atendieron á todos los concurrentes al *lunch* que como ya dejamos dicho fué espléndido.

El vapor *Mariana* trasladó á Cádiz á los invitados, si bien las señoras y señoritas visitaron el Trocadero.

Vamos á terminar no sin antes consignar que Cádiz y sus Extramuros, y muy particularmente Puntales, debe mucho al Sr. D. Tomás Haynes, que sostiene una poderosa industria, donde encuentra el sustento multitud de honrados trabajadores.

Reses degolladas en el matadero el día 17 de Febrero.

2 vacas que pesaron 203'00 kilogramos, Precios: al dueño 4.84 rs. kilóg. » al público 60 cuartos,

30 carneros que pesaron 414'50 kilóg.  
Precios: al dueño 4,70 rs. kilóg.  
al público 48 cuartos.

## Variedades.

### LA SEDA DE LA ARANA.

Pocos son los datos que existen relativamente á la araña hiladora, de que algunas veces se ha hablado; pero con respecto á las grandes arañas que producen la seda, ya podemos decir algo más. Estas arañas, de un tamaño extraordinario, especie de urnas adornadas muchas veces de elegantes colores, habitan los países más cálidos del globo, y es una ilusión creer en que puedan aclimatarse en todos los países, como algunos han pretendido.

Representada esa raza en nuestro país por especie de mediana talla, siendo la más común la llamada araña de diadema, se ve con gran frecuencia en nuestros jardines, donde se pueden ver sus telas formadas por un tejido regular, apoyando por regla general en los árboles y arbustos.

Estas delicadas telas no dan sino una idea muy imperfecta de las redes urdidas por las grandes especies de los países tropicales. En la India, en la mayor parte de las islas de la Polinesia, en Madagascar, en las islas de la Reunion y otras varias, las arañas de gran tamaño construyen telas de unas dimensiones extraordinarias.

Con frecuencia el viajero observador se admira á la vista de estas redes tendidas sobre los rios y apoyadas en los árboles de ambas orillas. Los hilos de estas arañas son de diferentes colores y provienen de diferentes glándulas.

La seda que sirve para confeccionar los capullos en que depositan sus huevos, no es de la misma clase que la que sirve para confeccionar las telas, la mayor parte de las veces es de otro color.

Mientras el hilo de la seda de las redes ó telas que tienden en el campo suele ser blanco, el hilo de los capullos donde reposan los huevos destinados á la reproducción, suele ser de un magnífico color de oro.

Hé aquí un procedimiento que permite, en las localidades donde existan grandes especies de arañas, procurarse seda sin temor de que esté sucia por el polvo.

Se toma la araña, que generalmente tiene un hilo pendiente de sus glándulas, y se tira de ese hilo, arrollándolo al mismo tiempo sobre un carrete: de esta suerte se obtiene una gran cantidad de seda en perfecto estado de limpieza, sin que el animal dé muestras de sufrimiento ó cansancio.

Sin embargo, es preciso comprender que si la tela de araña llegase á ser objeto de una industria, tendria que permanecer dentro de muy estrechos límites, tanto por la escasez de los medios de producción, como por lo restringido de los usos á que podía aplicarse, dadas sus propiedades actuales, á no ser que la industria consiga dar mayor consistencia á lo que hoy apenas tiene alguna.

### SERVICIO TELEGRAFICO Y POSTAL DE LA AGENCIA FABRA ESPECIAL PARA «LA PROVINCIA»

PARIS 15.—Está ya acordado el relevo del señor R. ustan del cargo de ministro en Túnez.

En consejo de ministros celebrado ayer se acordó presentar á las Cámaras un proyecto de ley modificando la de 1849 sobre la expulsión de los extranjeros del territorio francés.

Varios periódicos de oposición pretenden hoy que han estallado serias disidencias en el seno del ministerio, á consecuencia de una viva discusión que tuvieron ayer en el Consejo los Sres. Say y Freycinet.

En los círculos ministeriales se desmiente en absoluto esta noticia.

PARIS 15.—Se asegura que el Sr. Gambetta desaprubaba la oposición al gabinete, iniciada por algunos periódicos amigos de aquel. El Sr. Gambetta cree que sus amigos deben permanecer en una actitud expectante.

Se cree no obstante, que cuando regrese á París el Sr. Gambetta, adoptará una actitud más definida respecto del gabinete actual.

LONDRES 15.—Los gobiernos de Inglaterra y Francia no han dirigido á las potencias una nota colectiva sobre los asuntos de Egipto. Por de pronto se han contentado con dirigir á sus representantes en las grandes potencias instrucciones idénticas, acerca de dicha cuestión, exponiendo claramente la política que se proponen seguir en aquel país.

HABANA 15.—Ha llegado el vapor-correo de la compañía trasatlántica «Ciudad de Cádiz» procedente de la Península y Puerto-Rico.

Madrid 16 á las 5'15 de la tarde, recibido en Huelva á las 10'16 de la n.

### LA PROVINCIA.

El Consejo de ministros presidido por el rey se ha ocupado de la proyectada peregrinación á Roma; se han confirmado las órdenes del Papa sometiéndolas á los obispos.

Se ha aplazado hasta el lunes la cobranza de la contribución de subsidio.

Han estallado en Edimburgo unas máquinas infernales ocasionando siete muertes.

En la Bolsa de Barcelona se ha producido una colisión lamentable éntrealcistas y bajistas.

El tumulto en los primeros momentos pareció alarmante; pero la fuerza pública intervino y restableció el orden sin tener que lamentar desgracias.

En la población apenas se han apercibido de lo que ocurría en el local mencionado, no tomando parte alguna.

Interior 27'40  
Londres 47'20  
París 4'9J

Madrid 17 á las 5'15 de la tarde, recibido en Huelva á las 8'18 de la noche.

### La Provincia.

Se ha ordenado á las juntas carlistas de la peregrinación que se disuelvan.

Continúa la cobranza de la contribución de subsidio.

Se ha aplazado para la última

decena de Marzo la reapertura de las Cortes.

Ha ocurrido una terrible explosión en las minas de Inglaterra habiendo ocasionado cien muertos.

Interior 28'10  
Londres 47'20  
París, 4'91

Fabra.

## Gacetas.

El tranquilo pueblo de Moyá está consternado á consecuencia de un horrible crimen que se cometió días pasados junto á una era de la localidad. Un anciano llamado Paró (\*) «Serradó» fué asesinado bárbaramente, creyéndose que el autor sea un hermano del muerto, que parece sostenía relaciones íntimas con la esposa de éste. El cadáver tenía una herida en la sien derecha, otra en el pecho, varias en el vientre y el cuello cortado. Han sido detenidos la esposa del «Serradó» su hija, el yerno y el hermano de éste, y, según parece, algunos de los detenidos manifestaron que el asesinato lo había cometido el hermano del yerno, de acuerdo con la esposa del Serradó, la cual prevenció imposible el levantamiento del cadáver de su marido. Fueron conducidos á la cárcel de Manresa la viuda, el yerno y su hermano.

Ha terminado la partida de carambolas que principió días atrás en el Gran Hotel de Paris.

Mr. Slosson, americano, ha quedado vencedor, habiendo ganado á su competidor, Mr. Vignaux, por 447 carambolas.

La ovación que con tal motivo han hecho á Mr. Slosson ha sido inmensa, y las pérdidas de los aficionados grandísimas, pues que en su mayor parte habían apostado á favor de este célebre jugador.

Por la Plaza Nueva de Sevilla cruzaba con dirección á la calle de Génova una mujer muy fea pero de buen trapío.

Un tenorio trasnochado la iba dirigiendo frases amorosas á las cuales no parecía hacer caso la individuoa.

Nuestro hombre ya cansado dijo á la jóven:

—Parece mentira que una mujer que tiene un nombre tan bonito tenga tan mal genio.

—¿V. sabe como me llamo?

—Si vidita, contestó el perseguidor, V. se llama Rocío.

—Lo ve V. como no lo sabía, yo me llamo Rosita.

Nuestro hombre no pudiendo contentarse al ver el feo rostro de la perseguida, contestó:

—¿Conque Rosita, eh? Pues maldita sea la primavera.

Insurrecta.—La escéntrica y denodada inglesa Alice Huttley, que ha puesto tan gruesas sumas al servicio de la insurrección dalmata, forma parte, vestida de hombre, del destacamento insurreccional de Metkoceta viewith, compuesto de 150 hombres.

Miss Huttley ejerce mucha influencia entre los insurrectos.

## Seccion Marítima.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO.

Entrados el día 17.

Vapor español Riera, de Vigo con general.—Vapor inglés Vanguard, de Bar-

celona en lastre.—Vapor inglés Virginia Shilke, de Lisboa en lastre.

Despachados en el mismo día.

Vapor inglés Prado, para Liverpool con mineral.—Falucho español Angustias, para Ayamonte en lastre.

Horas de entrada y salida de los Correos

ENTRADA.	SALIDA.
General . . . 7 y 30 tarde.	4 y 45 mañana.
Ayamonte.	12 noche.
	9 noche.

Horas de oficina.

**Apartados:** El despacho está abierto de 10 á 11 mañana y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

**Certificados:** La oficina está abierta de 2 á 4 tarde y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

**Reclamaciones y cartas en lista:** De 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Salte dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

### Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7	mixto n.º 19
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	mañana.	tarde.
Salida de Thársis . . .	8 26	3 22
Medio Millar . . .	9 05	4 01
San Bartolomé . . .	9 39	4 35
Fuente Salada . . .	10 15	5 1
Llegada á Corrales . . .	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8	mixto n.º 20
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	mañana.	tarde.
Salida de Corrales . . .	8 30	3 24
Fuente Salada . . .	9 10	4 04
San Bartolomé . . .	9 44	4 38
Medio Millar . . .	10 16	5 10
Llegada á Thársis . . .	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

## TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática.

Gran función para esta noche.—*Esalló la tempesta*.—*La novia del general*.—Entrada general dos reales.—A las 8 1/2.

HUELVA.

Imp. de la Viuda de Muñoz e hijos Plazeta 6.

**GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO**

VICENTE J. MEZQUITA

CALLE TETUAN, NÚMERO 28

SEVILLA

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosaicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

**FONDA Y PARADOR**

DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer a cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

**The Huelva Gas Company Limited.**

Compañía de alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jendelice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espresada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

ANTONIO J. PICAZO

ESCULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS

DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los mejores que se fabrican en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azulejas, medallones ó canes para las cornisas, balaustras, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Flores de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos

Calle del Puerto, núm. 56.

A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelize, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo día en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. docena de botellas.

La empresa del ferro-carril de San Juan del Puerto á Zalamea modificó desde el día 10 de Noviembre último la marcha de sus trenes de viajeros que están en combinación con los de la línea de Sevilla á Huelva.

Hé aquí la nueva marcha que queda establecida:

El tren mixto sale de San Juan á las 6 y 50 de la mañana, de Trigueros á las 7 y 26, de Beas á las 7 y 50, de Valverde á las 9 y 14 y llega á Zalamea á las 10 y 31.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 44 de la tarde; de Valverde á las 4 y 26, de Beas á las 5 y 46, de Trigueros á las 6 y 12 y llega á San Juan á las 6 y 40.

El tren correo sale de San Juan á las 7 y 11 de la noche, de Trigueros á las 7 y 44, de Beas á las 8 y 7, de Valverde á las 9 y 36 y llega á Zalamea á las 10 y 48.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 36 de la mañana, de Valverde á las 4 y 3, de Beas á las 5 y 22, de Trigueros á las 5 y 45 y llega á San Juan á las 6 y 13.

Notas. Los relojes del ferro-carril llevan un adelanto de 15 minutos con los de las poblaciones.

Los domingos solo circulan los trenes correos, y por consiguiente no hay en ese día combinación para ir ó regresar de Huelva, pero sí con Sevilla.

**MARINA.**

FÁBRICA DE JABON

MIGUEL P. SENTAMARIA,

FUENTES 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Pinta sevillana 1.ª clase á 42 rs. arroba; 2 reales libra.

Pinta natural 2.ª clase á 38 rs. arroba, 15 cuartos libra.

Jabon blando 1.ª clase á 40 reales arroba, 16 cuartos libra.

Leña de Olivo á 2 reales arroba.

Precios y condiciones especiales á las tiendas y vendedores ambulantes.

Precios para fuera.

Pinta sevillana 1.ª clase á 33 rs. ar.

Id. natural 2.ª id. á 29 rs. ar.

Jabon blando 1.ª id. á 31 rs. ar.

LAS VENTAS SON AL CONTADO.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.

**FOTOGRAFIA**

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro-tipo «que se recogen en el acto» los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

**Lloyd Aleman**

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin.

Capital Social

Marcos 3.300000 ó Reales 16.500000.

Agencia General en Huelva

Sres. Sundheim y Doetsch.

**SE ANUNCIA**

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se le encarguen, tanto de delineación como de copia y reproducción de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacén de papel y objetos de escritorio de D. José Boza y Silva, Concepción 23.

**EN LA CITA**

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amantillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

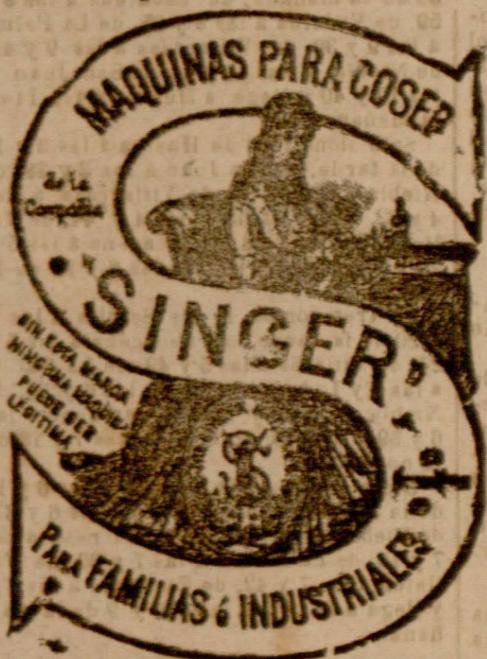
ALMACEN DE PAPEL

DE

JOSÉ BOZA SILVA.

CONCEPCION 23.

¿Por qué coser á mano?



Acudid á 12 Concepcion 12

HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA SINGER DE NUEVA

FABRIL SINGER YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

ALMACEN DE

**LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA**

VICENTE Y MIGUEL VILAR

Placeta 2.—Huelva.

Variado y abundante surtido en batería de hierro para cocina, cubos, palanganeros y jaulas.—Sombrias, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería.—Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se manían muestras y precios.—Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

ALMACEN DE METALES.

**THOMAS MORRISON.**

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

Hierros: Lingotes para fundición y cementación, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.

Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava» etc.

Zinc: Chapas y clavos.

Peltre: En lingotes

Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.

Latón: Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

Estaño: Lingotes y barritas.

Hija de lata: Dulce y agria.

Anclas y cadenas.

Puntillas de París.

Varios: Ferrería cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, despendidos de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Lunes 20 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.352

## EXTRANJERO.

La cuestion de la poligamia y del gobierno de los mormones vuelve á agitarse en los Estados Unidos, habiéndose ocupado de ella en su mensaje el presidente de la república.

Más de veinte proposiciones se han presentado á la Cámara pidiendo que no sea admitido M. Cannon, delegado polígamo de Utah. Además, se han celebrado diferentes *meetings* en las principales poblaciones de la Union.

El Senado á su vez trata de resolver de una vez tan difícil problema. La comision judicial ha presentado ya á la mesa un bill que modifica en sentido mucho más vigoroso las disposiciones de la ley de 1862 contra la poligamia. Contiene ocho artículos contra los mormones polígamos, cuyo resumen es el siguiente:

«Siendo secretos los matrimonios múltiples celebrados por sacerdotes mormones, la prueba de la cohabitacion, bastará para establecer el delito de poligamia, cuyos autores sufrirán la pena de cinco años de prision y multa de 500 dollars, si el matrimonio es posterior á la nueva ley; y de seis meses de prision y trescientos dollar de multa si es anterior.

A partir de 1° de Enero de 1883, los hijos nacidos de matrimonios mormones serán considerados ilegítimos. Todos los que practiquen la poligamia quedarán en adelante excluidos del jurado y declarados inhábiles para ejercer los derechos electorales y desempeñar cargos públicos.»

Este bill será probablemente aprobado, pero la corriente de la opinion se muestra muy hostil á los mormones.

Al cabo de muchos debates y transacciones, la Cámara italiana ha aprobado el artículo del proyecto de ley electoral, reformado por la comision, dando representacion á las minorías en aquellos colegios que elijan cinco diputados. Estos colegios no podrán ser menos de 33 ni más de 38, y los designará una comision mixta de seis diputados y seis senadores.

Con la introduccion de esta re-

forma han ocurrido incidentes muy curiosos. La derecha aceptaba y defendia la representacion de las minorías establecida en Inglaterra é introducida hace pocos años en España, pero la izquierda la rechazaba. El gobierno propuso un término medio que al cabo aceptó la comision, porque término medio es lo que ha aprobado la Cámara.

Como quiera que sea, el principio ha triunfado.

La expedicion aerostática que se proyecta en Inglaterra partirá de Canterbury el día 4 de Marzo.

La catástrofe del *Saladino* ha hecho más cautos á los aeronautas. Hace pocos dias se reunieron en Westminster para tratar de las precauciones que deben adoptarse al atravesar el canal de la Mancha en globo.

La expedicion no partirá si el tiempo no le es completamente favorable y para el caso en que el globo caiga al mar se han acordado precauciones extraordinarias. Si todo saliese bien, la travesía se efectuará en una hora.

La comision de divorcio en la Cámara francesa, ha terminado sus estudios preliminares de la cuestion examinando uno por uno todos los casos que se proponen en el proyecto de Mr. Naquet.

Ya se ha hablado de las observaciones del doctor Blanche, sobre la locura como causa de divorcio. Despues, oyó la comision á otras especialidades en la materia; al director del manicomio de Santa Ana y al doctor Chancot, profesor de la facultad de medicina de Paris.

Segun las opiniones de estos sabios especialistas, no es posible determinar de una manera absoluta la incurabilidad de la locura. Esta condicion no puede establecerse sino en el caso de parálisis general. Cuando esta se presenta, el enfermo muere dentro de un periodo que nunca excede de cinco años. Se puede por lo tanto esperar siempre la espiracion de este periodo que lleva consigo la solucion natural á la situacion del enfermo.

Aceptando este criterio, resultarían poco excedidos los plazos legales exigidos en los pleitos de divorcio

para obtenerlo.

Pasadas todas las observaciones y bien considerada la cuestion, la comision no ha admitido la locura entre las causas de divorcio.

Como este era el último punto de importancia que faltaba por tratar, la comision dió por terminado su trabajo nombrando ponente por unanimidad menos un voto á Mr. de Mariere, que presentará redactado su dictámen antes de fin de mes.

En el último año económico, segun el *Herald* de Nueva York, importaron los Estados Unidos valor de 82 millones de pesos de España y sus provincias ultramarinas y sus exportaciones á nuestro país no pasaron de 25 millones. Tan notable diferencia, que hace á la república deudora á España de 57 millones de pesos, mueve al periódico á reclamar la revision de los aranceles en sentido libre-cambista.

Las relaciones entre Rusia y Alemania parece que se hallan á la misma altura que las de Alemania y Turquía. Hé aquí como las aprecia el correspondiente del *Daily News*:

«Es verdad que los periódicos oficiales han trabajado mucho para desmentir que se hayan visto amenazadas de interrupcion las amigables relaciones entre Alemania y Rusia; pero tambien es cierto que continúan circulando rumores alarmantes.

Lector asiduo de la prensa alemana, y observador atento de la política de este país, estoy seguro de que hay en el aire algo que huele á pólvora.

Los alemanes desean, naturalmente, la paz; pero si hay complicaciones, se creen seguros del apoyo de Austria. Desde la visita del príncipe de Bismarck á Viena, Austria recibe pruebas de afecto de Alemania. Toda esa ofensa de Rusia á la primera de estas dos naciones, la siente la segunda; y aquí se cree generalmente que la enemistad de Rusia amenaza especialmente á Austria. Todo el mundo recuerda hoy las palabras del mariscal Melke, quien decia, no hace mucho tiempo, «que Alemania debía estar en pié de guerra, por lo menos, durante cincuenta años.»

Si á estos datos se añade que en las altas esferas de Rusia se considera como un delito encomiar la paz y dejar sin correctivo los artículos y discursos más violentos y belicosos contra Alemania ó Austria, hay que reconocer que no es infundado lo del olor á pólvora.

Si la nota colectiva anglo francesa sobre los asuntos de Egipto causó algun disgusto en Constantinopla, no lo ha causado menor al gobierno otomano la nota de las otras cuatro potencias; en primer lugar, porque los signatarios aprobaban el mantenimiento del *statu quo*, y luego, porque se han servido de la palabra *suzerain*, en vez de la de *souverain*, que es la que se emplea generalmente en las relaciones entre el sultan y el khedive. Por más que se dé poca importancia en los asuntos comunes á una cuestion de palabras, véase cómo, diplomáticamente, una cuestion de palabras puede ser ocasion de un conflicto internacional.

Por lo demás, la Puerta carga de plan fijo y de resolucio; desconfía de Araby Bey, aunque algunos creian que éste obraba por orden del sultan, y temen que el movimiento nacional tome gran extension.

La solucion que *Il Diritto* acaba de proponer en un artículo sobre la cuestion egipcia, es probable que tampoco haya producido buena impresion en Constantinopla. Recuerda las diferentes fases por que esta cuestion ha pasado: nota anglo francesa; amenaza de una intervencion armada, que por la caida de Gambetta, fracasó; advenimiento del ministro M. Muhammad Araby, que demuestra la vitalidad y energía del Egipto, y por último, la nota de las cuatro potencias, cuya iniciativa atribuye *Il Diritto* al gobierno italiano; despues de este exámen no vé mas que un medio para salir de la actual situacion, y es el que acaba de indicar M. de Bismarck: *la autonomia del Egipto.*»

El Egipto debe de ser de los egipcios, dice; para que los hombres se eleven, es necesario no arrebatárselos su dignidad. «Italia, por su tradicion comercial no interrumpida, por su rica y numerosa colonia, tiene intereses especiales en Egipto; pero

tiene. ante todo, el deber de hacer que prevalezca ante las potencias europeas el principio de nacionalidad é independencia, que es el principio de la existencia propia.

Después de leer esto el sultán, y á pesar de que la misión alemana le lleva el gran cordón de Aguila Negra, debe sentir que su entusiasmo por el nuevo aliado se enfria bastante, sobre todo, sabiendo que tal es la solución de M. de Bismarck á los asuntos de Egipto.

Por lo demás, hay despachos de la Agencia Havas en que se da como segura, y de origen autorizado, la noticia de un completo acuerdo entre Inglaterra y Francia y las demás potencias, para que terminen las inquietudes que el incidente egipcio ocasiona.

Asunto añejo vá siendo en verdad el de la peregrinación; mas sin embargo, sus diferentes fases continúan ocupando la atención de la prensa y del público.

Ya saben los lectores que la Santa Sede aprueba la conducta de los Prelados que quieren quitar á dicho acto todo el carácter de manifestación política, y que los Necedalinos, rebeldes ovejas que desoian la voz de los Pastores, deben someterse ante aquella suprema autoridad.

Pero como la humildad no es el distintivo de los puros, su soberbia ofendida trata de tomar la revancha aún contra las decisiones de S. S. retrayéndose de tomar parte en la peregrinación, cuya dirección han perdido, y mostrarán su enojo retrayéndose de ir al piadoso acto.

Con lo cual confirman plenamente la opinión general que no cree en la religiosidad de que hacen alarde, y que no es más que una comedia de fin exclusivamente político.

Por esta vez los *fariseos* han sido arrojados del templo.

## Crónica local.

Aunque no entraba en nuestros cálculos suprimir ninguno de los números correspondientes á estos días de públicos regocijos, nos vemos en la precisa necesidad de hacerlo con el de pasado mañana, pues nuestros cajistas quieren disfrutar mañana martes, día clásico del Carnaval, de las fiestas y diversiones propias de la época, deseo que nos parece justo, y como en Huelva no tenemos más que el personal puramente suficiente para estos trabajos de periódicos, de aquí que no podamos suplir la falta de tiempo para hacer el periódico, aumentando el número de brazos.

Por iguales razones, agravadas por el retraso que en su composición le ha causado la falta ayer de correo general, se ve nuestro estimado colega local *La Democracia* obligado á suspender la publicación de mañana, y no teniendo ya tiempo para ponerlo en conocimiento de sus lectores lo hace por nuestro conducto

El llamado juguete cómico estrenado

antes de anoche, que lleva por título *¡Estalló la tempestad!*, no obtuvo el éxito que la empresa del teatro esperaba. Ni dió lleno, ni produjo emociones; el escaso público que acudió á verle, se limitó á hacer algunas insinuaciones durante la representación y comentarios más cómicos, seguramente que el juguete, durante los entre actos.

En una palabra; que no estalló la tempestad que algunos temian, ni la cosa pasó de ser insignificante aguacero.

La crítica no puede ocuparse tampoco de la obra, porque cabe bajo su jurisdicción.

Los días de Carnaval no son en Huelva propicios para el teatro, al revés de lo que pasa en otras poblaciones, donde precisamente los teatros se llenan en dichos días. Ayer, á pesar de ser domingo, el público era escasísimo en butacas y plateas; en las localidades inferiores y en la entrada general era donde había regular concurrencia.

Las máscaras y el cante flamenco hacen terrible competencia á la literatura dramática.

El Carnaval no parece haberse iniciado con toda la animación que presentamos, en vista de los preparativos. Ayer, tres comparsas recorrieron las calles, una de ellas, compuesta de oficiales de pintores ornamentistas y estucadores, cantando coros de zarzuelas, algunos bastante bien; otra de negritos y otra de estudiantes. Algunas máscaras; bastantes disfraces de turcas y monas; hombres vestidos de mujeres; mujeres vestidos de hombres, aunque en menos proporción; criadas y doncellas con el obligado traje de serranas; algunos niños vestidos de majos y toreros; algunas sirvientas jugando á la tumba tumbeta en los barrios extremos ó ballando sevillanas; una banda piporreando toda la tarde en la calle de la Concepción; algunos coros béclicos y desentonados en las tabernas de la Calzada, y una riña entre dos hermanos, resultando desgraciadamente los dos heridos; hé aquí, en resumen, la fi-gnomía que presentó ayer el Carnaval.

Hoy, como lunes, las máscaras empezaron á lucir sus figuras por esas calles algo más tarde, y la animación no es mayor que la de ayer, presentando las diversiones idénticos caracteres.

El baile de máscaras del Círculo Mercantil y Agrícola celebrado ayer, estuvo bastante concurrido.

La nueva Junta Directiva ha hecho en poco tiempo laudables esfuerzos para decorar lo mejor posible los salones, siendo el tiempo de que para ello ha podido disponer tan escaso, que no ha podido terminarse por completo dicho decorado para el baile de anoche. Lo estará ya para el de mañana, que esperamos sea todavía más animado y brillante que ha sido el que ha terminado esta madrugada.

El jueves se pone en escena «El Alcalde de Zalamea» á beneficio de la dama joven doña Leandra Montero y del galán joven D. Higinio Gil.

## Semana Santa y FERIA en Sevilla.

No deja de tener interés para nuestros lectores cuanto se relaciona con la celebración de las grandes solemnidades que se verifican en Sevilla en la época de Semana Santa y FERIA. En esta inteligencia creemos que serán vistas con agrado las siguientes noticias referentes á dichas solemnidades.

La Comisión de Asuntos especiales sometió á la aprobación del Ayuntamiento de Sevilla el dictámen que anualmente relecta proponiendo lo que juzga más conveniente y acertado para llevar á cabo, con el mayor esplendor y magnificencia, las solemnes fiestas que han alcanzado universal renombre.

La Comisión comienza su bien escrito informe consignando la importancia que han dado á Sevilla las suntuosas fiestas y la envidiable fama que universalmente disfrutau, añadiendo que ha sido afán constante de todos los Municipios el que se celebren cada año con más pompa y solemnidad por lo cual entiendo que la actual Corporación no se negará á que en el presente año se aumente el esplendor de aquellas. Hace constar que todas las noticias de origen dan como seguro que el jefe del Estado y su real familia vendrán á Sevilla para la época en que se celebran dichas solemnidades. Encarece la urgencia con que debe procederse á averiguar el número de cofradías que tengan acordado hacer estación á nuestra soberbia Basílica, como parte principal y dato indispensable para relectar el programa correspondiente. Propone se invite al comercio y al público en general para que contribuyan con sus recursos á hacer menos costosos los enormes gastos que impone á la Corporación la celebración de dichas fiestas que, sin duda alguna, redundan en beneficio de todas las clases productoras de esta capital. Para aumentar su esplendor propone se efectúe este año la salida de la cofradía del *Santo Entierro* con toda la suntuosidad que sea posible, para lo cual se introducirán en la misma importantes reformas que tiene en estudio la Comisión. Esta, además, encarece al Ayuntamiento que por todos los medios de que se disponga debe procurarse que la sublime obra del inmortal Eslava que se ejecuta las noches del miércoles y jueves santos en nuestro magnífico templo Metropolitano, sea interpretada por eminentes profesores músicos y por cantantes de mérito relevante y de mayor reputación en el mundo artístico-musical, para lo cual, la Comisión entiende que podría aplicarse el aumento que habrá de conseguirse por el arriendo de los palcos que se sitúan en el andén de la Plaza de la Constitución, frente á las Casas Consistoriales. Por último propone se remitan al extranjero en el más breve plazo los programas de tan solemnes fiestas.

Por lo que á la celebración de la FERIA se refiere, la Comisión se limita á proponer lo que es costumbre todos los años. La única variación que introduce es la referente á la sustitución por otras nuevas de las actuales tiendas de campaña que se sitúan en el Prado de San Sebastián, de cuyo proyecto tienen ya noticia nuestros lectores. Como digimos al ocuparnos de esta importante mejora,

que seguramente ha de ser muy bien acogida del público, por la premura del tiempo no podrán colocarse este año todas las tiendas con arreglo al nuevo modelo, sino nada más que unas cuarenta, las cuales se repartirán entre las dos calles principales del real de la FERIA.

El precio de su arrendamiento será de 125 pesetas, cuya cantidad no nos parece muy crecida, pues hay que tener en cuenta que las nuevas tiendas tendrán el pavimento entarimado y reunirán comodidades de que carecen por completo las que han venido usándose hasta aquí. La Comisión propone también la celebración de dos grandes funciones de fuegos artificiales que tendrán lugar los días 19 y 20 de Abril.

El dictámen, cuyos extremos hemos tratado de extractar á grandes rasgos, fué aprobado por unanimidad.

## Variedades.

### EL ORIGEN DE LOS PERFUMES.

Se remonta á los tiempos mas atrasados de la historia el origen de los perfumes. Todos los pueblos del mundo han destilado las flores para recoger y condensar sus aromas: en esto no se ha hecho grandes progresos; el ámbar, casi abandonado hoy, era el olor predilecto en los siglos XVI y XVII, en que ya se formulaban quejas por el abuso que se hacía de los perfumes, prefiriendo los más enérgicos: poco á poco ha ido variando el gusto y adoptándose aromas que no irriten el sistema nervioso, ni impresionen con exceso el olfato, teniendo solo por objeto esparcir una sensación suave y agradable. El arte del perfumista, que se limitaba á asociar los perfumes á las materias grasas, á fabricar algunas pastillas y perfumar algunas telas, ha sufrido una completa transformación.

Las necesidades del lujo han aumentado el número de estos productos, y el perfumista, que ahora necesita ser químico no vulgar, extiende sus trabajos desde los cosméticos, las aceites y pomadas olorosas, las cremas, las pastas, los elixires y los dentífricos, las tinturas aromáticas, los jabones, las almohadillas y los pulverizadores de esencias.

Para formar una idea de la importancia que ha llegado á adquirir este comercio, bastará decir que un solo laboratorio de perfumería de París emplea al año 5 000 kilogramos de corteza de naranja, 20000 de flores de acacia, 25000 de flores de violeta, 10.000 de tuberosas, 8.000 de lilas, y cantidades equivalentes de menta, labanda, etc.

La proporción de los perfumes contenidos en las flores es tan débil, que si se tratara de aislarla y purificarla completamente, su precio excedería al de todas las materias conocidas, y tratando de ciertas flores, un gramo de perfumes costaría miles de duros. Se ve, pues, cuán difícil es la profesión de perfumista, habiendo de conciliar con la baratura la abundancia de la producción.

A competencia con los perfumistas trabajan los charlatanes de los tiempos más antiguos, los inventores de las aguas

maravillosas para hacer eterno el aspecto de la juventud, para hacer permanente el pelo, conservar su brillantez é impedir que encanezca para volver el blanco del color que se quiere, en fin, como una pintura al pastel, por medio del polvo de arroz, del carmin y de pastas de toda especie, aspirando á disimular los ultrajes de la edad y fingir una juventud pasada, sin detenerse á investigar si aquellas sustancias encierran ácidos corrosivos, que quemando el cutis y pueden ejercer influencia desastrosa en la salud.

**SERVICIO TELEGRAFICO Y POSTAL DE LA AGENCIA FABRA ESPECIAL PARA «LA PROVINCIA.»**

TUNEZ 17.—El "Monitor" dice que el asunto Eufida va á ser sometido á un arbitraje.

LONDRES 17.—Ha ocurrido una espantosa catástrofe en las minas de carbon de piedra de Tremondrange á consecuencia de una explosion de fuego "grisón" en ocasion en que se hallaban dentro de las minas un gran número de trabajadores: han perecido mas de cien de estos.

PARIS 17.—La reina D.<sup>a</sup> Isabel asistió anoche al baile oficial que dió el Presidente de la República en el palacio del Eliseo.

NUEVA YORK 17.—El mercado estuvo ayer muy agitado tanto aquí como en Chicago, á consecuencia de la baja que tuvieron los trios. Esto no obstante se nota mejor tendencia que en los dias anteriores. No ha ocurrido ninguna nueva quiebra.

SAN PETERSBURGO 17.—Se desmienta la noticia dada por la prensa alemana relativa al descubrimiento de una conspiracion nihilista que tenia por objeto asesinar al Czar por medio de una mina de dinamita, el dia 11 del corriente.

PARIS 17.—El preámbulo del proyecto de ley del gobierno sobre los vinos, dice que mientras las cosechas han sido abundantes en Francia, y limitada la importacion extranjera, la operacion de encabezar los vinos ha encontrado resistencia en el país; pero habiendo cambiado las cosas con la invasion creciente de la filoxera necesitándose cada vez más el concurso de los viticultores extranjeros, deben utilizarse en lo posible los productos del país.

Al efecto, y en vista de que el tratado con España, rebaja á dos francos por hectólitro, el derecho sobre el vino, se autoriza de nuevo el encabezamiento y se baja en proporciones considerables los derechos sobre los alcoholes empleados en dicha operacion.

Madrid 16 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 7 de la n.

LA PROVINCIA.

Se disuelven las juntas necedalinas que habian sido organizadas para la peregrinacion.

Espérase un pronto arreglo con los acreedores extranjeros para la conversion de deuda.

Las contribuciones siguen cobrándose tranquilamente.

El gobierno inglés ha sido derrotado en la Cámara de los lores.

Manifestaciones en Rumania contra Alemania.

El comercio ha decidido presentar una exposicion solicitando se reforme las ordenanzas de Aduanas.

Se asegura que las Cortes se abrirán el 15 de Marzo.

Con SS. MM. y A. irán á Andalucía los ministros de Estado, Marina y Fomento.

El gobierno inglés ha sido derrotado en la Cámara de los Lores, en una proposicion relativa al planteamiento de la ley agraria en Irlanda.

Interior 28'85  
Londres 7'25  
París 4'92

Fabra.

**Gacetillas.**

La llegada del Rey Momo á inaugurar los Carnavales se celebró el domingo 12 en la Coruña con gran solemnidad, segun la prensa local. Las calles se hallaban invadidas completamente por multitud de personas. La comitiva se componia de cuatro clarines, cuatro caballeros porta-estandarte, carroza con los atributos de la *Locura*; seguia una banda de música y guardia de lanza á pié; una comision de la *India*, en carruajes y á caballo; otras de la *Luna* y el *Sol*, tambien en carruajes y á caballo, con sus correspondientes bastoneros; una carroza china conduciendo al Gran Mogol y sus ministros; otra triunfal con el Rey Momo, su señora, damas de honor, pajes y demas servitumbres, con sus indispensables reyes de armas y escolta; gallos, vigilantes, médicos y farmacéuticos de la casa; guardia de honor, banda de música y escuadra de gastadores; alta servidumbre militar á caballo; timbales y clarin de la ciudad; maceros; representantes de la ciudad en coche; gaitas del país convertidas en dulzainas morunas; comisiones populares; Carnaval en 1883 en brazos de su nodriza, cerrando la comitiva una numerosa guardia de honor del pequeño heredero. Despues de recorrer las principales calles de la poblacion, retiróse el monarca á sus habitaciones de la Reunion de Artesanos, desde cuyos balcones presenció el desfile de su brillante acompañamiento.

Un coro, desde una caprichosa carroza, daba animacion al cortejo cantando himnos y bailables.

Las autoridades de Navarra han adoptado varias disposiciones, en consonancia con el informe de la comision guipuzcoana de defensa contra la filoxera á fin de evitar la invasion de la plaga, ya por Castilla ó por Aragon, ya por la frontera francesa, que es donde existe la más directa amenaza.

Algunos cosecheros navarros han ensayado los guantes de malla para despojar á la vid de la corteza, con lo que se proponen impedir que esta sirva de alojamiento á los huevecillos de invierno. Ignórase hasta qué punto pueda ser estas operaciones un medio preservativo.

En el Concejo de Gozon (Asturias),

tuvieron dias pasados una disputa el cura párroco de la feligresía de Cocines y el sacristan, que era á la vez maestro de escuela. Parece que éste fué quien la provocó, y pasando á mayores, la empujó á puñaladas con el cura, el cual ha muerto á consecuencia de ellas. El agresor está preso.

**Horas de entrada y salida de los Correos**  
ENTRADA. SALIDA.  
General. . . 7 y 30 tarde. 4 y 45 mañana.  
Ayamonte. 12 noche. 9 noche.  
Horas de oficina.

**Apartados:** El despacho está abierto de 10 á 11 mañana y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

**Certificados:** La oficina está abierta de 2 á 4 tarde y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

**Reclamaciones y cartas en lista:** De 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.<sup>o</sup> de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Salen dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo sale de Sevilla á las 8 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y 1 y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

**Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.<sup>o</sup> DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7	mixto n.º 1
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	manana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé.	9 39	4 35
Fuente Salada.	10 15	5 11
Llegada á Corrales.	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8	mixto n.º 20
	1.ª y 3.ª clase.	1.ª y 3.ª clase.
	manana.	tarde.
Salida de Corrales.	8 30	3 24
Fuente Salada.	9 10	4 04
San Bartolomé.	9 44	4 38
Medio Millar.	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

**Consignacion y tránsito.**

Alquiler de pipas, vacíos, adelanto de fondos sobre mercancías, buenas referencias. Escribir á Adolfo Herber á Cette (Francia).

Se arrienda un piso bajo, en la calle Alfonso XII, una sala con alcoba, para un caballero, amueblada ó sin amueblar.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arriendan habitaciones interiores.—Calle del Puerto, número 44, darán razon.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Compañía dramática.

Gran funcion para esta noche.—*El camino de presidio*.—Entrada general dos reales.—A las 8 1/2.

**PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS**

**HIERRO BRAVAIS**  
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)  
Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.



**QUINA BRAVAIS**  
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

**AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE**  
MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUVAC (ARDÈCHE)  
LA PERLA DE LAS AGUAS DE MESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 43, rue Lafayette, PARIS

**AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.**

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878 y en otras regionales, están ya muy acreditadas hace ya treinta años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sifis, úlcera, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, icteriza, y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el frasco. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, *Jardines*, 15, bajos Madrid. La venta en todas las principales farmacias y droguerías.

HUELVA.—Imprenta de la Viuda de Muñoz é hijos.

# GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO

VICENTE J. MEZQUITA

CALLE TETUAN, NÚMERO 28

SEVILLA

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosaicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

ALMACEN DE PAPEL

DE

JOSÉ BOZA SILVA.

CONCEPCION 23.

EN LA CITA

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

¿Por qué coser á mano?



Acudid á 12 Concepcion 12

HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA SINGER DE NUEVA

FABRIL SINGER YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

ALMACEN

DE

LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA

VICENTE Y MIGUEL VILAR

Placeta 2.ª.—HUELVA.

Variado y abundante surtido en batería de hierro para cocinas, cubos, palanganeros y jaulas. — Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería. — Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza. — Servicio completo para cafés y tabernas. — Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mantienen muestras y precios. — Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla. — Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

ALMACEN DE METALES.

THOMAS MORRISON.

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

**Hierros:** Lingotes para fundición y cementación, barras, planchas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

**Hierro galvanizado:** Chapas, flejes, clavos y remaches.

**Acero:** Octogonal, cuadrado redondo, planchas, «Sava» etc.

**Zinc:** Chapas y clavos.

**Peltre:** En lingotes.

**Plomo:** Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

**Cobre:** Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

**Metal amarillo:** Chapas, barras, clavos.

**Latón:** Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

**Estaño:** Lingotes y barritas.

**Hoja de lata:** Dulce y agria.

**Anclas y cadenas.**

**Puntillas de París.**

**Varios:** Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

# FONDA Y PARADOR

DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

The Huelva Gas Company Limited.

Compañía de alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandélice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espesada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

MARINA.

FÁBRICA DE JABON

DE

MIGUEL P. SENTAMARIA.

FUENTES 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Pinta sevillana 1.ª clase á 42 rs. arroba; 2 reales libra.

Pinta natural 2.ª clase á 38 rs. arroba, 15 cuartos libra.

Jabon blando 1.ª clase á 40 reales arroba, 16 cuartos libra.

Leña de Olivo á 2 reales arroba.

Precios y condiciones especiales á las tiendas y vendedores ambulantes.

Precios para fuera.

Pinta sevillana 1.ª clase á 33 rs. ar.

Id. natural 2.ª id. á 29 rs. ar.

Jabon blando 1.ª id. á 31 rs. ar.

LAS VENTAS SON AL CONTADO.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.

FOTOGRAFIA

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposición Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro-tipo «que se recogen en el acto» los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

ANTONIO J. PICAZO

ESCUULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y cartón-piedra que pueden competir con los mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medallones ó canes para las cornisas, balaustrés, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Flores de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos.

Calle del Puerto, núm. 56.

A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandélice, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo día en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. docena de botellas.

La empresa del ferro-carril de San Juan del Puerto á Zalamea modificó desde el día 10 de Noviembre último la marcha de sus trenes de viajeros que están en combinación con los de la línea de Sevilla á Huelva.

Hé aquí la nueva marcha que queda establecida:

El tren mixto sale de San Juan á las 6 y 50 de la mañana, de Trigueros á las 7 y 26, de Beas á las 7 y 50, de Valverde á las 9 y 14 y llega á Zalamea á las 10 y 31.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 44 de la tarde; de Valverde á las 4 y 26, de Beas á las 5 y 46, de Trigueros á las 6 y 12 y llega á San Juan á las 6 y 40.

El tren correo sale de San Juan á las 7 y 11 de la noche, de Trigueros á las 7 y 44, de Beas á las 8 y 7, de Valverde á las 9 y 36 y llega á Zalamea á las 10 y 48.

Dicho tren sale de Zalamea á las 2 y 36 de la mañana, de Valverde á las 4 y 3, de Beas á las 5 y 22, de Trigueros á las 5 y 45 y llega á S. Juan á las 6 y 13.

Notas. Los relojes del ferro-carril llevan un adelanto de 15 minutos con los de las poblaciones.

Los domingos solo circulan los trenes correos, y por consiguiente no hay en ese día combinación para ir ó regresar de Huelva, pero sí con Sevilla.

Lloyd Aleman

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin

Capital Social

Marcos 3.300000 ó Reales 16.500000.

Agencia General en Huelva

Sres. Sundheim y Doetsch.

SE ANUNCIA

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se les encarguen, tanto de delineación como de copia y reproducción de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacén de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 8 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Viernes 24 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6,  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.353

## LA VIEJA ESCUELA.

Bossuet, en el siglo XVII, habia defendido la intolerancia, como un artículo de fé.

«El príncipe, dijo, es el protector del reposo público, que está apoyado sobre la religion, y él debe sostener su trono, de que ella es el fundamento. Aquellos que no quieren sufrir que el príncipe use de rigor en materias de religion, por que la religion debe ser libre, están en un error impio.»

Bossuet se hacia él mismo la objecion verdadera: *Que la religion debe ser libre*, porque es una conviccion de la conciencia. Despues de aceptar la cuestion en este terreno, es conocida su respuesta en *La política deducida de la Santa Escritura*.

Al lado de esta opinion, un célebre quákero, amigo de Guillermo Penn, sostuvo en la misma época la opinion contraria. Se llamaba Barclay, y presentó, en el año de 1765, á Carlos II de Inglaterra, una *Apología de la verdadera religion cristiana*. Se expresaba así:

«Pues que Dios se ha apropiado la dominacion y el poder de la conciencia, como aquel que sólo puede instruir y gobernarla bien, no es permitido á nadie, cualquiera que sea su autoridad ó principado en el gobierno de este mundo, forzar las conciencias de los otros. Y es por que todas las condenaciones á muerte, los destierros, las proscripciones, las prisiones y todas las otras cosas de esta naturaleza, de que los hombres son afligidos por el solo ejercicio de su conciencia, ó por su diferente opinion en el culto, proceden del espíritu de Cain, el asesino y son contrarios á la verdad.»

Para que persona alguna no dañe á su prójimo, ni en su vida, ni en sus bienes, bajo pretexto de conciencia, y no cometa nada de pernicioso, ó de incompatible con la sociedad y con el comercio, en cuyo caso hay una ley para el culpable, se debe hacer justicia á cada uno sin distincion de personas.»

En 1765 nació la idea de la tolerancia, que tendió á aliviar muchas miserias, porque los siglos están llenos de guerras, en las que se

mata mutuamente los combatientes para hacer triunfar ideas, en las que con frecuencia no creen los unos ni los otros; llenos de persecuciones sangrientas, en las que la intolerancia toma la máscara de la religion.

Extremose el alma de horror la ferocidad de las penas sancionadas por los códigos criminales del siglo XVIII. Maria Teresa de Austria hizo una reforma criminal en el año de 1769, y no conservó más que seis formas de tortura: la dislocacion de los dedos de las manos, y la de los dedos de los piés; la exposicion sobre una escala; la quemadura de los pechos con seis velas encendidas; el borceguí español, que dislocaba las piernas, y en fin, la tortura, que consistia en suspender al paciente por los brazos atados detrás de la espalda, mientras sus piés soportaban pesos enormes.

Y estos suplicios se aplicaban, no solo á los culpables, sino á los que podian ser inocentes, cuyos bárbaros tormentos les obligaban á confesar crímenes que no habian cometido; y, sobre todo, no merecian ningun género de piedad los que eran acusados de magia, porque decia la ley que debia quedar probado que el hombre á quien se castigaba con la tortura y la muerte, habia tenido comercio con el diablo.

Luis XV dió una ley en Francia, en 1722, que condenaba á la muerte al blasfemo, y sufrió esta última pena un desgraciado jardinero por haber jurado.

Y en nuestra desventurada patria, ¡á cuántos miles de autos de fé no asistieron los reyes y sus cortesanos! ¡Cuántos millares de judíos perecieron abrasados en las hogueras, ó fueron expulsados del país en que habian nacido!

Y las persecuciones odiosas de que son víctimas, en plena civilizacion del siglo XIX, en Rusia y en Alemania, demuestran la barbarie de las costumbres y la ignorancia grosera de los pueblos.

Pero nos ocupamos del país vecino, de Francia, en el siglo XVIII.

Beccaria hizo un libro contra la severidad de penas, que inmortalizó su nombre; Montesquieu dijo el primero que la certidumbre de la pena importaba mucho más que su

severidad, y Voltaire insistió sobre el sentido particular que debia dar á esta antigua palabra: humanidad, aplicada á la ley criminal.

Estos son las dos grandes ideas del siglo XVIII, que le dan su verdadera fisonomía: la tolerancia, y la humanidad, penetrando en los espíritus y más tarde en las leyes.

Lo que se llamaba en el antiguo régimen el poder paternal del rey, era la concentracion en su mano del poder legislativo, ejecutivo y judicial, porque el rey disponia de la libertad y de la propiedad de los ciudadanos, sin sentencia judicial, por su omnimoda voluntad.

Las cartas de sello cerradas contenian una orden del rey, y eran ejecutadas sin discusion; servian para satisfacer sus venganzas particulares, y alguna vez para hacer ejecutar las leyes.

Los reyes daban tambien sus órdenes por cartas-patentes, que eran actos de legislacion, que dirigian el Parlamento; éste tenia el derecho de hacer observaciones, mas no eran atendidas; y el Parlamento entero fué desterrado en algunas ocasiones.

Los ministros que incurrian en el desagrado del déspot, eran tambien desterrados, como D'Angessan, Maurepas, y de Choiseul; y visitaron á este último, en su destierro, toda la corte de Francia y hasta los príncipes de la sangre. Es un episodio curioso del siglo XVIII. La moda fué hacer acto de oposicion al rey.

Luis XIV abolió el edicto de Nantes; y despues de las dragonadas, de la muerte de tantos protestantes, se desterró á los que permanecian fieles á su creencia, y se les privaba de ejercer el comercio, que era su único modo de vivir; así se vieron reducidos á vender sus bienes y á emigrar á los países extranjeros.

Luis XIV, por otro edicto de 1705, prohibió que los protestantes abandonaran el reino sin su permiso, y calificó de fraude la venta de sus bienes.

Terminaba el edicto de este modo:

«A estas causas, y á otras buenas consideraciones que nos mueven, y de nuestra cierta ciencia, pleno poder y autoridad real... hacemos muy expresas prohibiciones á aquellos de nuestros súbditos, que serian

por nosotros relegados en algun lugar de nuestro reino, de salir sin nuestro permiso, bajo las mismas penas de confiscacion de cuerpo y de bienes por razon de su desobediencia formal.»

Luis XIV no podia imaginar que se le negase la plenitud de su poder y su cierta ciencia, y dió buenas razones para hacer morir de hambre á una parte de sus súbditos.

El Parlamento se quejó de la cantidad de gentes desterradas en el reinado siguiente, y evaluó la cifra en 80 000.

Luis XV respondió el 26 de Junio de 1759:

«Que por consideraciones y razones de Estado, de las que los magistrados no pueden ser jueces, el rey puede, sin violar las leyes, usar del poder que reside en su persona, por medios administrativos, de los que ninguno, sea quien sea, debe creerse exento en su reino.»

¡Y el rey se atrevía á decir que no violaba las leyes! ¡Qué impudencia!

Fueron encerrados en la Bastilla los hombres más ilustres de la Francia.

El rey establecia á su arbitrio el impuesto, que abrumaba solamente al pueblo. La nobleza y el clero no le satisfacian. Los escándalos de la juventud de Luis XIV, sus dobles adulterios, los ejemplos criminales que ofrecia á la nacion, causaron á la moral heridas profundas; y queriendo dominarlo todo, hizo más daño aún, porque preparó, por el abatimiento y la degradacion de los caracteres, las saturnales de la regencia, la corrupcion y la frivolidad del reinado de Luis XV.

Saint-Simon ha manifestado que el talento, la nobleza de sentimientos, el respeto de sí mismo, la instruccion, le eran odiosos á aquel rey, y que la flexibilidad, la bajeza, la admiracion no más por la régia persona, eran los únicos medios de merecer sus favores.

La dignidad moral no podia existir bajo la compresion de este orgullo insoportable.

La nobleza, condenada á disimular su fuerza, revestía la hipocresía de la debilidad.

Saint-Simon se encarga de decirnos que los señores estaban entre-

gados á la ignorancia, al placer, á los gastos excesivos; y los que pensaban menos mal, se consagraban á hacer su fortuna, por medio de la servidumbre.

El mismo escritor, deplorando los excesos que habian acompañado la revocacion del edicto de Nantes, nos muestra los verdaderos cristianos «llorando amargamente, sobre lo odioso, durable é irremediable, que detestables medios derramaban sobre la verdadera religion.»

La causa del cristianismo, amenazada por el espíritu de duda, que predominó en Holanda y en Inglaterra, perdió mucho en las interminables querrelas del jansenismo.

Los dos partidos se lanzaron mutuamente calumnias, por la obstinacion y las desesperantes doctrinas de los unos, y por los abusos de autoridad de los otros. No era fácil mantener el respeto de las verdades religiosas.

La más deplorable hipocresía se puso al fin de moda, y el famoso satírico La Bruyere hizo el retrato de los cortesanos que buscaban la salud del alma por el camino de la fortuna y de las dignidades.

Su rasgo más notable es el siguiente: «Un falso devoto es aquel que, bajo un rey ateo, sería ateo.» La Bruyere fué el pintor realista del original que se refleja en todas las memorias de la época, porque la princesa Palatina, madre del regente, dijo tambien: «El mismo individuo que hace el papel de ateo en París, representa el de devoto en la corte.»

Así, cuando su hijo el regente, que afectaba una profesion pública de libertinaje, y que aparentaba hacer poco caso de la religion, el cortesano no tuvo necesidad de disfrazarse con dos máscaras, porque arrojó la devocion y guardó el ateísmo.

El cortesano deprime la dignidad del hombre, y el ateo destruye la raíz misma de la virtud humana.

EUSEBIO ASQUERINO.

ASOCIACION DE VITICULTORES.

La España Científica, que dirige el reputado catadrático D. Ramon Torres Muñoz de Luna, hace las siguientes interesantes preguntas á los viticultores:

1.ª ¿Convendría á la clase respetabilísima á que aludimos unirse en firme asociacion comercial, para abrirse mercados en todo el mundo, y no limitarse á los reducidos que hoy tiene?

2.ª ¿No sería en extremo útil á sus intereses crear un centro de contratacion, por ejemplo, en Madrid, sirviéndole de boletín comercial la Revista *Martina-Comercial*, ú otra que se creyera más conveniente?

3.ª ¿Sería beneficioso al desarrollo de sus considerables intereses establecer una Exposicion permanente de vinos, como especie y calidades constantes, para basar en ellas los contratos de

ventas, no ya solo en Francia é Inglaterra, que les impone la ley, sino particularmente en el Norte de Europa, Rusia, Suecia, Dinamarca, etc?»

Crónica local.

El Carnaval callejero concluyó con la misma falta de animacion con que habia empezado. Despues de nuestra última crónica sobre él, nada, absolutamente nada, ocurrió que merezca la pena referir.

El baile del lunes del Casino de Artesanos estuvo muy concurrido y muy bien; gran alegría; mucha algazara y muchas bromas.

La comisión organizadora merece un voto de gracias.

El del Círculo Mercantil del martes, concurridísimo y magnífico.

La nueva Junta Directiva se ha portado bien; adelante con ese mismo espíritu que hoy la anima.

Los bailes públicos del Alfófi han estado tambien muy animados.

Algunos años hemos concluido nuestras crónicas del Carnaval con estas ó parecidas frases:

«A pesar de que en estas diversiones donde el alcohol entra por mucho, es fácil que ocurran hechos desagradables y que se cometan delitos, no tenemos por fortuna que registrar ningun accidente de esta clase.»

Este año no sucede lo mismo; desde el primer día se ensangrentó el Carnaval. Dos hermanos riñeron en la calle de la Botica y los dos resultaron heridos de arma blanca.

Tambien fué curado en el Hospital un inglés, herido en la cabeza con arma contundente, por un individuo, segun nos dicen, de la comparsa de negritos.

Otros tres individuos más fueron curados en aquel establecimiento, con heridas leves, inferidas tambien en riñas con palo ó piedra.

Ni por la gravedad de las heridas, ni por la clase de instrumentos con que fueron inferidas, revisten estos hechos una gravedad extraordinaria, si exceptuamos el primero en que la circunstancia horrible de ser los contendientes hermanos, le da un carácter repugnante; pero el número de casos es quizás excepcional para las costumbres del pueblo de Huelva que es expansivo, amigo de divertirse, eso sí, pero de suave condicion, de benévola índole.

Sin embargo, los caracteres, así de los pueblos como de los individuos, se modifican, en bien ó en mal, segun las circunstancias que en ellos influyen, y quizás lo que contamos hoy como excepcional y raro, venga á ser comun dentro de algunos años, porque nos hallemos en una pendiente que conduce á ese fin; cualquiera puede observar que á medida que aumenta la poblacion obrera y que el trabajo es entre nosotros más abundante y fácil, y se vé mejor remunerado, aumentan las tabernas, y cáfés-tabernas, y aumentan, por tanto, los casos de embriaguez; pero no aumentan las distracciones del espíritu; pero sigue Huelva careciendo de toda clase de recreos, placeres y distraccio-

nes que puedan atraer á la multitud, y la inmensa mayoría de la poblacion no tiene para el día festivo ó para las horas de descanso más centro de reunion que la tienda de bebidas, ni otra distraccion que la conversacion de media docena de amigos alrededor de una mesa mientras se apuran algunas botellas de vino, y siguiendo por este camino, ¿quién sabe dónde se irá á parar!

No hacemos hoy más que apuntar á la ligera las observaciones que al correr de la pluma se nos van ocurriendo; pero bien merece el asunto la pena de estudiarlo con alguna detencion, y de que las corporaciones y los individuos que se interesan por el verdadero progreso de nuestra ciudad, lo tomen en cuenta.

Antes de anoche la ciudad estaba en consonancia con el día y con la época que empezaba.

¡Miércoles de Ceniza!, ¡primer día de Cuaresma!, ¡de esta época que la Iglesia consagra á la austeridad, á la penitencia y al rezo!

¡Qué contraste con el bullicio, la algazara, la alegría y... el alumbrado de los días anteriores!

Los semblantes revelando el cansancio de tres días de jolgorio; las tiendas cerradas, las calles á oscuras, las tabernas y los cáfés tristemente alumbrados con algunas velas que dejaban en tinieblas la mayor parte de cada establecimiento. Los parroquianos pocos y callados. Tal era el aspecto que presentaba Huelva á las 7 de la noche del miércoles.

La fábrica del gas se habia puesto, sin duda, de acuerdo con la Cuaresma para solemnizar el día, y vistió de luto el gas.

—Ya no se vé, decía una señora en casa de Blazquez, ya no se vé de que color es este percal.

—Rosa fané, un medio color hermoso, señora, muy de moda; ahora lo verá usted. ¡Muchacho! abre el contador. Pí... un fósfora; vea V. un rosa pálido precioso.

—Pero, ¿qué está V. diciendo, hombre?, si es castaño oscuro.

Todos los géneros de la tienda y hasta las caras de las personas se habian vuelto del mismo color.

En el estanco de Pons:

—Me parece que esta peseta no es muy católica.

—¿Porqué la calumnia usted?

—Me parece que dorea un poco.

—El color de la cuaresma; ¡vea usted si es católica!

—Qué se yo!

—Encienda usted el gas y verá usted qué buena es.

—A eso voy.

Enciende el gas y la peseta toma el color de un perro chico.

—Mozol, un vaso de leche y LA PROVINCIA.

—En seguida.

El mozo sirve lo que le piden.

—Ya no se vé para leer.

—Ahora voy á encender el gas.

—¡Mozol! ¡mozol!

—¡Señor!

—No te dije que me trajeras un vaso

de leche?  
—Eso he traído.  
—No, que me has servido café.  
—No, señor, leche.  
—Café.  
—Leche.  
—Pero, hombre, ¿no lo estás viendo?, ¿es esto leche?  
—Será que se ha desteñido; pero cuando yo lo eché, estaba blanco.

El mozo de la lechería Suiza, salió corriendo para casa del amo, donde entró todo asustado.

—¿Qué ocurre?, le preguntó el amo.

—Señor, yo no lo sé; una cosa maravillosa.

—Habla; ¿qué es ello?

—Que las vacas ya no dan leches.

—Es que estarán agotadas.

—No, señor, no es eso; es que ahora dan vino de Valdepeñas.

Adolfo gritaba en la Placeta:

—¡Viva la fábrica del gas!

—¿Por qué muestras tanto entusiasmo por la fábrica? le preguntó uno.

—Porque nos ha hecho á todos iguales.

Para ver las cosas de su verdadero color, al Café Universal se llevaron unas cuantas libras de buglas y todas las botellas vacías se aprovecharon como candeleros, distribuyénd las por encima de las mesas; presentaba el café de esta manera, un aspecto singular.

El Ayuntamiento no pudo poner un oficio al gerente de la fábrica, porque el papel tenia el mismo color que la tinta.

Pero si al empezar la Cuaresma se pone luto al gas, ¿que vá á ser cuando llegue la Semana Santa? Se van á palpar las tinieblas.

Nuestro estimado colega *El Eco de Freyenal* dice en su número del 18 lo siguiente:

«El día 16 llegó á esta ciudad el activo é incansable concesionario del ferrocarril de Zafra á Huelva, Sr. D. Guillermo Suntheim, siendo obsequiado por la noche con una serenata.

El Sr. Sundheim permanecerá entre nosotros algunos días.»

Desde el día 22 viénesse asegurando por muchos, que los reyes, infantes y ministros que se encuentran en Sanlúcar ó en puntos próximos, piensan visitar el célebre Monasterio de la Rábida y las minas de Rio-Tinto, con cuyo motivo llegarán á esta capital el día 2 del próximo mes.

Celebraremos que los primeros magistrados de la Nacion nos honren con su venida y se acuerden de visitar el modesto monumento de la Rábida, pero celebraremos más la estancia de SS. MM. en Huelva si con oportunidad y energía disponen no se grave nuestro mezquino presupuesto municipal con partidas para festejos reales.

El Ayuntamiento de la capital y la Diputacion provincial, tienen la obligacion de aparecer ante el alto poder del Estado, con la expresion fiel de nuestra modestia y pobreza. Tal como está la agricultura, la industria y el comer-

cio de Huelva, así deben estar las autoridades y corporaciones que los representan.

Hacer otra cosa, y derrochar los fondos públicos en festejos, es impropio de buenos patriotas y no conocer la voluntad de la mayoría del vecindario.

Veán en nosotros un pueblo pobre, laborioso y honrado, que lentamente se desarrolla y prospera, pero no vean un país de aduladores y de malos administradores del comun.

Otras razones además nos impulsan á hablar de esta manera. Con la escasez de medios de que aquí podemos disponer, con la falta de recursos de todo género, y la falta de tiempo, todo lo que en materia de festejos quiera hacerse, resultará mezquino y ridículo.

## Variedades.

### TRATAMIENTO Y CUIDADOS QUE REQUIEREN LOS VINOS NUEVOS.

Todos ó casi todos los vinicultores saben que Francia importa anualmente una buena parte de nuestros vinos nuevos, con preferencia á los de otros países, por sus condiciones especiales, bien para bonificar los que dicha nación produce, bien para suplir el déficit de sus productos respecto á las necesidades de la exportación.

También saben nuestros vinicultores que se nos echa en cara la falta de cuidado ó de inteligencia en la elaboración de los vinos que siendo naturalmente muy alcohólicos, permiten todas las modificaciones que exija el gusto de la época ó de los mercados: así es que, aun reconocida su calidad superior, no son buscados como debieran, y cuando lo son es para hacerles sufrir previos procedimientos, que los ponen en condiciones de surtir tal ó cual mercado, por lo comun con marcas extranjeras.

Bajo este punto de vista, y aunque en algunas localidades de España estén tan adelantados los métodos de elaboración como en las más reputadas de Francia, especialmente donde se crían vinos generosos, creemos que serán leídas con interés las siguientes líneas, referentes á la manera de cuidar en Francia los vinos nuevos.

La calidad del vino depende á un mismo tiempo de la madurez de la uva, de la elección de los viñedos, del cultivo que se les dá, de la naturaleza del suelo, y por último, de los cuidados que reciben desde que se envasan hasta que se embotellan.

Si el viticultor no puede modificar á su capricho la temperatura que madura el racimo, ni el terreno al que debe el vino su finura y olor, puede al menos por un buen cultivo, y sobre todo por buenos procedimientos de vinificación, obtener el mejor vino que el suelo y el clima puedan producir.

Supongamos que las plantas son propias para el terreno y que la viña se ha labrado convenientemente. Supongamos también que se han tomado todas las precauciones para obtener una fermentación rápida; es decir, que se han llenado lagares en el mismo día con racimos

bien secos: supongamos igualmente que se ha pasado el mosto á las pipas en tiempo oportuno, (entiéndase que hablamos del vino tinto), ¿cómo ha de cuidarse?

Ha aquí el método que se sigue en el Medoc; el país clásico de los vinos:

Llenas las pipas y colocadas de modo que no tengan contacto con el suelo, se tapan con un trozo de madera durante el primer mes, á fin de que si no ha terminado la fermentación y continúa en la pipa, puedan salir fácilmente los gases que enzendra.

Durante los primeros meses se mantienen las pipas constantemente llenas, añadiéndoles lo que mermen por la absorción de la madera ó por la evaporación. Esta operación tiene por objeto preservar al vino de todo contacto con el aire, á fin de prevenir la fermentación acética, que no dejaría de producirse si se dejase un espacio vacío en la parte superior de la pipa. Para este relleno se emplea vino procedente de la misma cosecha.

Durante el primer mes se rellena dos veces por semana; luego, cuando la fermentación se ha apagado, se rodean los tapones con un lienzo y se introducen á golpes de mazo: desde este momento solo se practica el relleno una vez por semana.

De este modo pasa el vino todo el invierno, y en el fondo del tonel ó pipa se se forma un depósito abundante.

Por el mes de Marzo se trasiega á fin de separarlo de las lias. Esta operación debe hacerse con mucho cuidado.

(Se continuará.)

### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 22 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 10 de la n.

LA PROVINCIA.

Se habla de que se dará auto de prisión contra los individuos que forma el Sindicato Madrileño de la industria y el comercio y de que serán denunciados los periódicos que el domingo publicaron el Boletín de dicho Sindicato.

Se están constituyendo nuevas juntas católicas para la organización de la peregrinación á Roma.

El Misisipi se ha desbordado, inundando muchos territorios y causando considerables pérdidas, principalmente en el Estado de Ohio

Interior 28'15  
Londres 7'20  
París 4'91

Madrid 23 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 8 de la noche.

La Provincia.

El Sindicato Madrileño de la industria y del comercio ha comparecido ante el juzgado.

El lunes celebrará junta extraordinaria la sociedad Union Mercantil para discutir la proposición si ha de hacer ó no causa comun en el Sindicato.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á cinco.

Interior 28'05  
Londres 47'02  
París, 4'91

Fabra.

## Seccion Maritima.

### MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO.

**Entrados el día 18:**—Vapor español Cerbando, de la pesca con pescado.—Laud español San Cristóbal, de Alicante con efectos.—Goleta francesa Elena, de Gibraltar en lastre.—Vapor alemán Hamburg, de Génova con general.

**Salidos el 18:**—Vapor inglés Tyne Queen, pa a Hamburgo con mineral.—Falucho español Santísima Trinidad, para Ayamonte con harina.—Vapor español Rivera, para Palma de Mallorca con general.—Vapor español Cerbando, para la pesca en lastre.—Laud español Leon, para Moguer en lastre.—Pailebot español Rosita, para Alicante en lastre.—Falucho español Soledad, para Cádiz en lastre.—Vapor inglés Arbury, para Iqueirdu con mineral.—Vapor inglés Wifen, para Liverpool con mineral.—Vapor inglés Iberia, para Ardaossan con mineral.—P. Goleta española Tres Amigos, para Alicante en lastre.

**Entrados el día 19:**—Vapor español Pablo, de Cádiz con general.—Místico español San Cayetano, de Gibraltar con general.—Falucho español San José y Anima, de Ayamonte con cal.—Vapor inglés Alicia, de Marsella en lastre.

**Salidos el 19:**—Ninguno.

**Entrados el día 20:**—Vapor inglés George Mahore, de Barcelona en lastre.—Vapor inglés Poderosa, de Barcelona en lastre.—Falucho español Cinta, de Cádiz con sal.—Laud español Encarnacion, del Puerto de Santa María con yeso.—Laud español Francisco y Carolina, de Moguer con vino.—Bote español Carmen, de la pesca con pescado.

**Salidos el 20:**—Vapor inglés Durley, para Liverpool con mineral.—Vapor español Pablo, para Cádiz en lastre.—Laud español Encarnacion, para Moguer en lastre.—Bote español Carmen, para la pesca en lastre.—Laud español Francisco y Carolina, para Moguer en lastre.—Vapor inglés Coquet, para Glasgow con mineral.

**Entrados el día 21:**—Brikbarca italiano A. D. Abunde, de Sevilla con general.—Vapor español Garibaldi, de Sevilla en lastre.

**Salidos el 21:**—Goleta inglesa Isabella Ella, para Hull con mineral.—Vapor inglés Gogo, para Hull con mineral.—Goleta inglesa Gustare Ame, para Nantes con mineral.—Laud español S. Cristóbal, para Ayamonte en lastre.—Goleta inglesa Red-Rose, para Clyde con mineral.

**Entrados el día 22:**—Vapor francés Ville de Marsella, de Cete con espíritu.

**Salidos el 22:**—Falucho español Bendicion de Dios, para Isla Cristina con harina.—Vapor inglés Renown, para Tyne con mineral.—Vapor inglés Virginia Shilici, para Liverpool con mineral.—Vapor español Garibaldi, para Cádiz en lastre.—Laud español Emilia, para Moguer en lastre.—Vapor inglés Limerid, para Bristol con mineral.—Vapor inglés Franco, para Burdeos con mineral.

Horas de entrada y salida de los Correos.  
ENTRADA. SALIDA.  
General. . . 7 y 30 tarde. 4 y 45 mañana.  
Ayamonte. 12 noche. 9 noche.  
Horas de oficina.

**Apartados:** El despacho está abierto de 10 á 11 mañana y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

**Certificados:** La oficina está abierta de 2 á 4 tarde y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

**Reclamaciones y cartas en lista:** De 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Sale dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 7, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 2 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

### Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7 mixto n. 10	
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	manana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salda	10 15	5 1
Llegada á Corrales.	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8 mixto n. 20	
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	manana.	tarde.
Salida de Corrales.	8 30	3 24
Fuente Salda	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	0 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

### Se arrienda un piso bajo,

en la calle Alfonso XII, una sala con alcoba, para un caballero, amueblada ó sin amueblar.—En la imprenta de este periódico darán razon.

### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática.

Gran función para el domingo.—El Héroe por fuerza.—Entrada general dos reales.—A las 8 1/2.

HUELVA.  
Imp. de la Viuda de Muñoz e hijos  
Placeta 6.

**GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO FONDA Y PARADOR**

VICENTE J. MEZQUITA

CALLE TETUAN, NÚMERO 28

SEVILLA

Completo surtido de objetos de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosaicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

**FONDA Y PARADOR**

DE SAN PABLO.

Sevilla, San Pablo 34.

Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

**The Huelva Gas Company Limited.**

Compañía del alumbrado y calefacción por gas en Huelva.

Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jesdelice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espesada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción.—Huelva 1 Junio 1880.

**ANTONIO J. PICAZO**

ESCUULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

En el magnífico Taller y Fábrica que dicho señor tiene en Huelva, encontrarán los propietarios todo lo necesario para decorar sus obras con preciosos adornos de barro, yeso, cemento y carton-piedra que pueden competir con los mejores que se fabriquen en las principales capitales de España y del Extranjero. Variedad de jarrones ó remates para las azoteas, medillones ó canes para las cornisas, balaustrés, capiteles, frisos, sobre-huecos, ménsulas, etc. Florones de varias clases para cielos rasos, molduras, jambas y preciosos decorados, tanto del estilo árabe, como de todos los demás conocidos hasta hoy. Se hacen y restauran imágenes y Retablos

Calle del Puerto, núm. 56.

**A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.**

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jesdelice, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo día en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. docena de botellas.

**¿Por qué coser á mano?**



Acudid á 12 Concepcion 12

HUELVA

donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni retraso alguno.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la COMPAÑIA SINGER DE NUEVA FABRIL YORK.

Gran surtido en carretes de seda y algodón.

**ALMACEN DE LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA**

DE

VICENTE Y MIGUEL VILAR

Placeta 2.—Huelva.

Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palanganeros y julias.—Sombrillas, quitasoles, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería.—Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza.—Servicio completo para cafés y tabernas.—Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchísimos dibujos; se mantienen muestras y precios.—Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla.—Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

**ALMACEN DE METALES.**

**THOMAS MORRISON.**

Casa en Londres

2 LONBARD COURT

E. C.

Marina 44,

HUELVA.

Hierros: Lingotes para fundición y cementación, barras, pletinas, ángulos de T, berritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.

Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava» etc.

Zinc: Chapas y clavos.

Peltre: En lingotes

Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones

Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.

Latón: Chapas, Barras, tubos, alambre, soldadura.

Estañón: Lingotes y berritas.

Hija de lata: Dulce y agria.

Arclas y cadenas.

Puntillas de Paris.

Varios: Ferrería cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azudones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

**MARINA.**

FÁBRICA DE JABON

DE

MIGUEL P. SENTAMARIA,

FUENTES 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Pinta sevillana 1.ª clase á 42 rs. arroba; 2 reales libra.

Pinta natural 2.ª clase á 38 rs. arroba, 15 cuartos libra.

Jabon blando 1.ª clase á 40 reales arroba, 16 cuartos libra.

Leña de Olivo á 2 reales arroba.

Precios y condiciones especiales á las tiendas y vendedores ambulantes.

Precios para fuera.

Pinta sevillana 1.ª clase á 33 rs. ar.

Id. natural 2.ª id. á 29 rs. ar.

Jabon blando 1.ª id. á 31 rs. ar.

LAS VENTAS SON AL CONTADO.

En la Fábrica del Gas hay de venta carbon de cok superior.

**FOTOGRAFIA**

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposición Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro-tipo «que se recogen en el acto» los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

**Lloyd Aleman**

Compañía de Seguros contra riesgos de mar establecida en Berlin

Capital Social

Marcos 3.300000 ó Reales 16.500000.

Agencia General en Huelva

Sres. Sundheim y Doetsch.

**SE ANUNCIA**

que el Sr. D. Antonio Matarredona ha abierto un gabinete para practicar cuantos trabajos se les encarguen, tanto de delineación como de copia y reproducción de planos para obras públicas y particulares.

Los que deseen utilizar estos servicios, pueden dirigirse al almacén de papel y objetos de escritorios de D. José Boza y Silva, Concepcion 23.

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Domingo 26 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.254

## LA AGITACION PANSLAVISTA.

El correspondiente, en París, de la *Gaceta de Colonia* ha celebrado una conferencia con el general Skobeleff, en la que, naturalmente, se ha hablado del discurso de este á los estudiantes serbios. Hé aquí el párrafo de dicha correspondencia, en que se exponen sus miras políticas:

«El general vió con gusto que Alemania conquistó su unidad en 1871. Pero, á su juicio, no hay injusticia mayor que la de rebusar á los slayos lo que se concede á los alemanes. En los Estados slayos del Sur, los intereses de Rusia están comprometidos, no solo material, sino moralmente tambien. No se hace justicia á los esfuerzos de estos pueblos, pero si bien Rusia quiere proteger sus intereses, no trata por eso de tomar una actitud ofensiva. Reconozco la paz de Berlín, pero quiero que los austriacos la respeten igualmente.»

En cuanto á su discurso á los estudiantes, solo rectificó la violencia de los términos en que le hace hablar *La France*. El fondo lo mantuvo.

El discurso de Skobeleff tendria menos importancia, aunque siempre grande, si en estos momentos no reinara vivísima agitacion panslavista en la península de los Balcanes, favorecida por los comités rusos.

En Moscu se venden estampas representando escenas sobre los «hermanos oprimidos en la Herzegovina», que llaman mucho la atencion y cuyo producto se envia á los insurrectos; exactamente lo mismo que se hacia en 1876 antes de la campaña serbia.

En Bulgaria, donde los agitadores están desplegando mucha actividad, se esperan próximos acontecimientos.

En Sofia ha sido preso el agente panslavista Zarkof, que excitaba á los pueblos á celebrar *meeting* y á promover una agitacion contra el gobierno.

En Belgrado se ha descubierto una conspiracion fraguada contra el príncipe Milana que pretende mantenerse neutral entre Austria y Rusia.

Lo que más preocupa en Alema-

nia es que el general Skobeleff que se creía estaba en desgracia, ha sido recientemente objeto de atenciones y alusiones muy significativas. Dos buques de guerra más han recibido, el uno el nombre de «Skobeleff» y el otro el de «Glock-Tepé», cuyos nombres han sido puestos despues del primer discurso del general.

## TRATADO DE COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL

### Extracto de las nuevas tarifas.

Los vinos españoles pagaran á su entrada en Francia 2 francos por hectólitro hasta 15 grados centesimales inclusiva. Los de más de 15 grados, como lo hablamos presumiendo, pagaran 30 céntimos por cada grado de exceso, y el derecho del vino, no por toda la cantidad de líquido, sino por el resto, deducido el alcohol excedente.

Pero además del vino han quedado comprendidos en el convenio los artículos siguientes, que pagaran á su entrada en Francia:

Por 100 kilogramos: 5 francos, caza y volatería, muerta ó viva, pescado fresco, langostas y cabrajos, loza con ornatos ó relieves, el corcho labrado.

3 francos las carnes frescas, el aceite comun, los encurtidos vegetales, los desechos de obras de acero.

4 francos 50 céntimos las carnes saladas, sin aumento de derechos por la sal.

8 francos las conservas de carnes en latas y las frutas confitadas, el papel y el carton.

10 francos los pescados salados, ahumados, excepto el bacalao, y las conservas al natural ó escabechadas, las ostras y langostas en conserva, las esteras.

2 francos los limones y naranjas, el hierro viejo, el vinagre comun.

6 francos las uvas, peras y manzanas.

1 franco 50 céntimos el hierro fundido.

1 franco la pipería con aros de hierro y las trenzas de esparto.

4 francos el extracto de regaliz.

20 francos los tapones de corcho de más de 50 milímetros.

3 francos 75 céntimos la glic-

rina industrial y las cuerdas de esparto gruesas.

1 franco 75 céntimos el sulfato de sosa impuro anhídrido que contenga 25 por 100 ó menos de cloruro de sódio.

12 francos la loza con ornatos ó pinturas á mano ó con relieves retocados, tambien á mano.

15 francos las cuerdas de esparto delgadas.

Por cada millar de ostras frescas, 1 franco 50 céntimos.

Por cada kilómetro de chocolate, 88 céntimos.

Quedan libres de todo derecho á su entrada en Francia las pieles en bruto, la lana y sus desperdicios, la seda hilada, los caballos, las grasas animales, la de pescado; los abonos, coral en bruto, huesos, astas en bruto, legumbres secas y sus harinas; castañas, alpiste y mijo y sus harinas; patatas, almendras, nueces y avellanas, anís verde, frutas y semillas, oleaginosas, maderas comunes, juncos, cañas, esparto, cortezas y materias curtientes ó propias para tintas, hortalizas, forrajes, salvado, azufre no purificado, brea mineral, minerales y escorias, cenizas de platero, cobre puro ó con aleacion de zinc ó estaño, limaduras y desechos de cobre, plomo en galápagos, barras ó planchas; zinc lo mismo, mercurio, ácido cítrico líquido y el gálico; óxidos de plomo, sulfato de amoníaco en bruto, carbonato de plomo, citrato de cal, sulfato de magnesio, tartrato de potasa y heces de vino, productos derivados de la huila, cochinita, cola fuerte, gelatina, albúmin, loza ordinaria y la de relieves ó adornos obtenidos con molde; pipería comun, libros, estampas, fotografías, mapas, etc.

Los licores y aguardientes pagaran 30 francos el hectólitro.

Los guantes, desde 50 céntimos hasta 1 franco 20 céntimos la docena, según clase.

Tambien han sido objeto de comercio nuestros tejidos de algodón y de lana, de lo cual necesitamos cooperarnos con más detenimiento, así como de los artículos franceses que han de pagar derechos especiales á su entrada en España.

Anticiparemos, sin embargo, lo siguiente:

Las partidas de nuestro arancel modificadas ascienden á 89 la mayor parte tejidos, metales labrados, papeles, maderas labradas y otros varios objetos manufacturados.

Los vinos espumosos, á su entrada en España, pagaran 5 francos el hectólitro, y todos los demás 2 francos, pero sin aumento por la graduacion.

La mayor parte de las rebajas venian á coincidir próximamente con las que resultarán de la aplicacion de la base 5.ª; pero no deja de haber algunas de más consideracion. El aumento de 50 por 100 sobre lo cosido y confeccionado se reduce al 30 por 100.

Las exploraciones geográficas acaban de hacer una nueva víctima en el extremo de Oriente.

Mr. La Myre de Vilars, Gobernador general de Cochinchina, de parte á la Sociedad de Geografía de París de la muerte de Mr. Courtin, que, con otros viajeros, había emprendido la tarea de explorar el rio Negro.

Mr. Courtin, que había prestado ya grandes servicios á la ciencia geográfica, ha sido sorprendido en medio de sus exploraciones por una meningitis aguda, ocasionada por las fibras peculiares de aquel país.

Murió, tras muchos dias de sufrimientos, el dia 8 de Diciembre.

El Sr. Albarada parece decididamente resuelto á acometer la reforma de la ley de Instrucción pública, y para llevarla á cabo tiene reunidos muchos é interesantes datos y ha celebrado diversas conferencias con las personas que pasan por más competentes y gozan de mayor autoridad en la materia.

El ministro de Fomento fija con particularidad su atencion en la enseñanza primaria, considerándola, con buen juicio, como la más importante y que más directamente influye en las condiciones intelectuales de un pueblo. La segunda enseñanza, la superior y la especial, no merecen, por el momento, una rápida reforma, por más que derivándose en cierto modo de la primera, convenga más adelante sujetarlas al mismo criterio que en aquella preceda.

El Sr. Albarada no tiene gran

confianza en ser ministro de Fomento durante la segunda legislatura de las Cortes actuales; pero si continúa ocupando el puesto que hoy desempeña, seguramente llevará a las Cámaras la mencionada reforma.

Más rápidamente la hubiera acometido si estuviese facultado para aplicarla por decretos; pero la necesidad de omitir sus trabajos á la resolución de los Cuerpos colegisladores y de atemperarse al propio tiempo al criterio de sus compañeros de gabinete—no siempre rigurosamente conforme con el suyo—le obligan á retrasar una mejora reclamada con imperio por la opinión liberal de país y por sus mismos procedimientos de gobierno.

El Sr. D. Mariano Casas, director de *El Alabardero*, fué víctima el día 21 de una agresión inconfundible. Hé aquí como refiere el hecho el Sr. Rodríguez Marín, que ínterinamente se ha encargado de la dirección del festivo colega:

«Hallábase el Sr. Casas, anteayer por la tarde, en el balcón de la redacción de *El Alabardero*, escuchando, en compañía de varios amigos, la música con que había ido á obsequiarles una estudiancilla. Llamáronle dos sujetos para hablarle, y bajó á la calle: era uno de estos dos sujetos el alguacil de la casa-matadero, conocido por el nombre de *el pollo Bayo*. Este pidió al Sr. Casas la rectificación de las bagatelas que en el número de aquel día se dirigieron al teniente de alcalde señor Rojas; pero con tan malas formas hubo de hacerlo, que el Sr. Casas, esquivando un bofetón que el otro le dirigiera, como asimismo algunos bastonazos, se vió en la necesidad de arrebatarse el bastón para defenderse, inerte como estaba, de agresión tan brusca y violenta. Pero Bayo parecía preparado para todo evento, y sacando un cuchillo, comenzó á tirar puñaladas al director de *El Alabardero*, quien, defendiéndose de ellas con el bastón y retrocediendo de espaldas, tuvo la mala suerte de tropezar y caer en un montón de tierra que, con motivo de la recomposición del pavimento, había en la calle Lagar de la Cera. Esta particularidad brindó á Bayo excelente ocasión para realizar la faena; sin más molestia que la de inclinarse sobre el caído, le infirió dos puñaladas, la una que afortunadamente no pasó de las ropas, y la otra que interesó la piel y el tejido celular debajo de la clavícula derecha.

No me detendré á aquilatar las circunstancias que han concurrido en este atentado; no trataré de medir y apreciar la participación que en él haya podido corresponder á alguna de esas terceras personas que tanto papel suelen jugar en las causas criminales; no me corresponde efectuar la una ni la otra cosa; exclusivamente á los tribunales toca tan delicada tarea. Pero no he de prescindir, asimismo, de formular algunas de las tristísimas consideraciones á que se presta el hecho enunciado.

¡A bien miserable condición se halla

reducida la prensa periódica en España! Quiere defender sus ideales, y si éstos no fuesen los mismos que sirven de pretexto al gobierno para continuar aniquilando la ya esquilada riqueza del país, se ahoga al escritor entre las garras de esa durísima ley de imprenta, momia galvanizada por Sagasta siempre que conviene á los intereses ó caprichos del gabinete. Adonde no alcanza la ley de imprenta, alcanza de seguro el código penal, por obra y gracia de una interpretación estrecha, como correspondiente al liberalismo de similor del ministerio. Por su parte, el elemento eclesiástico coopera á la buena obra del elemento civil, y por cualquiera boca los prelados lanzan excomuniones á diestro y siniestro sobre los periodistas, presentándoles á las multitudes como maldecidos por la divina cólera y como infames seres á quienes debe negar el pan y la sal toda persona timorata y religiosa.

Pero no bastaba tan tremenda confabulación de desventuras para aherrar á la prensa periódica; era poco que el gobierno la cruzara el rostro con el látigo de su intolerancia; era poco hacer de los periodistas aprendices de presidiarios, mientras cotidianamente se conceden indultos á los asesinos y ladrones; era poco también que los reverendos prelados hicieran de los escritores caterva de pecitos destinados de antemano á aimentar las hogueras del infierno; todo esto era poca desgracia para los que se ocupan en la ignominiosa tarea de difundir la ilustración por medio del pernicioso invento de Gutenberg.

Faltaba aún la amarga gota que hiciese rebosar la copa del sufrimiento y de la vejación; faltaba todavía al cuadro un detalle precioso, una pincelada sublime.

¡Albricias! ¡Ya está terminada la obra! ¡Ya alcanzó la prensa el máximum de dicha á que le era dable aspirar! ¡Ya se contesta con una puñalada á un suelto, á una leve censura periodística! ¡Ya el escritor navegará entre Scila—la excomunión y el presidio—y Caribdis—la muerte á mano airada!—¡Si no llega á estrellarse contra Scila, Caribdis dará buena cuenta de él!

Imite, imite el vulgo el nobilísimo ejemplo que una mano hábil acaba de iniciar; auxilie al gobierno en la empresa generosísima de dar al traste con esa maldecida institución que desenmascara hipócritas, denuncia cohechos, persigue falsedades, combate el vicio, elogia la virtud, propaga la civilización, facilita las relaciones sociales, resuelve importantísimos problemas y, en fin, aspira á ser la poderosa palanca de Arquímedes, hallado en la razón el punto de apoyo. Aun en sus esfuerzos el gobierno y los gobernados para matar la prensa, y volvamos pronto á los felicísimos tiempos en que el derecho enmudecía bajo la presión de la fuerza y la razón callaba ante la autoritaria voluntad del capricho.

¡A ello todos, y haced buena é indudable aquella famosa afirmación: *Africa empieza en los Pirineos!*

F. RODRIGUEZ MARIN.»

## Crónica local.

Se nos figura que el Carnaval degenera por años y que las máscaras vendrán á ser en lo futuro, recuerdos de otra época de locuras, diversiones y aún desgracias; pero mientras no llega ese día, forzoso nos es sufrir con paciencia las impertinencias de las máscaras callejeras, en su mayoría embriagadas, que creen hacer gracia al público con sus grandes molestias y mayores dicharachos.

Pero ya que el Carnaval es frío é insulso, no sucede lo mismo con los bailes que se dan en el Círculo Mercantil de Huelva, donde cada año es mayor la concurrencia, más selecta la sociedad y más rápidas las horas en que Terpsícori impera.

No queremos suprimir, involuntariamente, del catálogo de bellezas que concurren, y cuyos nombres íbamos á publicar, ninguna, y por eso nos abstenemos de hacerlo; pero baste con decir, que todo cuanto Huelva encierra en hermosura, distinción y elegancia, se reunían en el Salón del Círculo en las noches del 19 y 21, haciendo muy difícil el baile y casi imposible el paseo.

A las cinco de la madrugada concluían, con gran sentimiento para muchas pollitas, tan agradables veladas, prometiéndonos al despedirse las mamás, *dejar los niños en casa* para el día próximo; y muchas y preciosas niñas que yo conozco, se comprometían á cubrir, aunque por breves momentos, sus hechiceros rostros con el antifaz, en el baile de esta noche, con el fin de embromar más á sus paisanos, aunque para ello vistan de vieja y repartan polvos, obsequien con perfumados caramelos algunas rubias distinguidas, ó encante con sus travesuras alguna castellana seductora.

Las reformas llevadas á término en el mobiliario y decorado, y los esfuerzos y aun trabajos personales realizados por los Sres. que componen la Junta Directiva del Círculo, han merecido unánimes elogios, por lo que les enviamos nuestros aplausos.

A las once y media de la noche del día 21, quisimos penetrar en el Alfolí, edificio destinado á bailes públicos, y nos fué imposible alcanzarlo; más de 200 parejas valsaban en aquel salón lleno de juventud y alegría, y en el que Venus y Baco triunfaban.

Como declamos en nuestro número anterior, los reyes y la infanta doña Eulalia llegarán el día 2 por la tarde á nuestra ciudad y al día siguiente visitará el rey el monasterio de la Rábida y de allí vendrá á Huelva dirigiéndose á la Diputación, donde almorzará y recibirá á las Corporaciones, y después recorrerá la población hasta las dos que saldrá para Río Tinto, donde pernoctará y al día siguiente saldrá para Niebla y de Niebla para Sevilla.

Acompañan á los reyes é infanta 15 personas entre ministros y altos funcionarios de su servidumbre.

Tanto la Diputación provincial, como el Ayuntamiento de Huelva, hacen preparativos para la recepción de la Corte. La empresa de Río Tinto también los hace en gran escala y su recepción ha de ser notable.

Como los reyes no desembarcarán el día de su llegada, sino que pasarán la noche á bordo de la goleta *Ligera*, en donde vienen, habrá dicha noche fuegos en la bahía y estarán iluminados los muelles.

Nosotros en materia de festejos públicos repetiremos nuestra opinión, por más que no haya de servir para mucho, pues que la humanidad es esencialmente rutinaria y nuestro Ayuntamiento se creería deshonrado si no hiciera lo que todos; opinamos que no debe gastarse lo que no hay en decoraciones de percalina, arcos de lona, fachadas de cartón, farolillos y otros lujos de feria y de romería, sin que por esto no se haya de acoger dignamente al Jefe del Estado, y esta nuestra opinión se funda en muchas razones:

1.<sup>a</sup> En que los pueblos, ni por vanidad, ni por adulación, deben presentarse á los ojos de los monarcas aparentando otra cosa de lo que son, porque de esta manera, ellos que son los más interesados en que la realidad de las cosas llegue al Jefe Supremo del Estado, son los primeros en oscurecerla, son los primeros en ocultar la verdad en su propio daño.

2.<sup>a</sup> Porque cuando no hay medios para hacer estas cosas por completo, á la vez con lujo y con buen gusto, con elegancia y con arte, res ltan cursés y es el defecto que peor parece á los ojos de los pederosos y que más en ridículo pone á individuos, á corporaciones y pueblos.

3.<sup>a</sup> Porque la memoria de la visita del soberano á una población debe perpetuarse por algo útil ó agradable, pero si aquí el Ayuntamiento para recibirlo gasta—por ejemplo—el dinero que tiene dispuesto para adoquinar la Placeta y Calzada, la memoria de la visita régia durará mientras dure el mástil no empedrado de aquellas calles, y meter un pié en un charco, ó torcerse una pierna en un hoyo, tropezar en una piedra desprendida del pavimento, volcar un carruaje, etc., serán motivos que recordarán—y no entre bendiciones—la visita del monarca, y eso no debe quererlo un Ayuntamiento tan celoso del prestigio, renombre y gloria de la magestad real.

4.<sup>a</sup> Porque alguna vez se ha de dar motivo para recordar aquella conocida anécdota del rey que elogiaba los festejos con que era recibido en cierto pueblo.

—Señor, contestó el Alcalde ensayando el papel de cortesano; ¡el pueblo no hace más que lo que debe!

—¡Pero debe lo que hace!, añadió tristemente el Sín tico

b.<sup>a</sup> El mismo rey no quiere que se hagan estos excesos y en hacerlos contra su deseo explícito y terminante, hay, á nuestro modo de ver, un sí es ó no es de descortesía, y algo de desamor, pues ya se sabe que obedecer es amar.

6.<sup>a</sup> Porque no pudiendo ofrecer al

rey en materia de festejos algo que se salga de la esfera de lo vulgarísimo, en cambio le sometemos á la tortura de presenciar cosas que no merecen la pena de sacrificarles un rato de libertad, y le obligamos á que por pura cortesía haga elogios de cosas que no lo valen.

Y en fin, por otras muchas razones que omitimos, porque tampoco nosotros el exponerlas hacemos más que gastar pólvora en fuegos artificiales.

## Variedades.

TRATAMIENTO Y CUIDADOS QUE REQUIEREN LOS VINO NUEVOS.

### (Conclusion.)

Para vaciar una pipa ó bota sin agitarla, se adapta á la boca un fuelle y una canilla con un tubo á la parte inferior de uno de los fondos; es decir, á lo que en las botas de Andalucía se llama el *fulsete*. El extremo libre del tubo se fija en la boca de una pipa vacía previamente azufrada. Tomadas estas disposiciones, se abre la canilla y el vino pasa de la pipa llena á la vacía hasta que se nivelan las dos. Entonces es cuando se implanta en la boca de la vasija un fuelle que comprime el aire en la vasija que hay que vaciar: su compresion se trasmite con uniformidad á la superficie del vino y le impulsa hácia la canilla por donde sale sin sacudimientos. En Andalucía y Aragón se emplean para los trasiegos bombas de latón que hacen el oficio de sifones: hoy se hallan generalizados los tubos de goma; uno de sus extremos se sumerge en el vino y por el otro se hace la absorcion con la boca y se introduce inmediatamente en la vasija vacía, estableciéndose la misma corriente líquida que en los sifones ordinarios.

Cuando el aire llega al nivel de la canilla se cierra esta y la acción del fuelle termina. Queda entonces en la concavidad inferior de la vasija, bajo el nivel de la canilla, cierta cantidad de vino que se decanta levantando la pipa por el fondo opuesto con lentitud y uniformidad; pero que en cuanto sale turbio se cierra la canilla.

Las lias que quedan en las vasijas se van reuniendo en otra preparada al efecto; se clasifican y suministran, despues de cierto tiempo de reposo, la mitad de su volumen de vino, y se llaman vinos de lias.

Una vez vaciada la pipa se enjuaga con agua fresca y se coloca al lado de otra llena para hacer sobre ella un nuevo trasiego, despues de quemar una pajuela en su cavidad cerrada. En el mes de Noviembre se hace un tercer trasiego y otro en el mes de Marzo siguiente; teniendo siempre la precaucion de azufrar para destruir los fermentos que pudieran alterar la calidad del vino.

Para los trasiegos se elige siempre un tiempo claro y seco.

Hasta el tercer trasiego, es decir, durante los 18 meses que siguen á la vendimia, las pipas se han ido rellenando con regularidad una vez por semana, teniendo colocada su boca en posición vertical; pero despues del cuarto trasiego, se disponen con la boca algo inclina-

da á un lado, para que el aire no pueda tener acceso en la vasija.

La evaporacion por la madera disminuye aun cierta cantidad de líquido, hacen lo descender su nivel; pero el vacío que se forma no está ocupado por los vapores que se desprenden del vino.

Desde este momento el vino no se trasiega mas que dos veces por año, en Marzo y en Agosto. Cuando esta operacion se ha repetido tres ó cuatro años, segun las soleras, cuando el vino se ha despojado en cierto modo y naturalmente de las sustancias extrañas que contiene, se le acaba de clarificar por medio del apaleo con la tierra de vino ó la claricina.

El *apaleo* consiste en echar en cada vasija cierto número de claras de huevo previamente batidas y en agitar vivamente por medio de una vara de hierro, en cuya extremidad inferior haya una escobilla de cerdas ó palmas, la masa líquida. Por el apaleo la albúmina se diluye en la masa entera del vino, engloba todas las partículas sólidas en suspensión y las precipita. Pero su acción no es puramente mecánica: atacada, probablemente á consecuencia de un contacto sucesivamente prolongado por los ácidos y por el tanino, la albúmina desembaraza al vino del exceso de ácidos, disminuye su astringencia y se opone al empobrecimiento del alcohol. Bajo este último concepto las cosas que se emplean en diversas localidades, no valen lo que las claras de huevos.

Cuando el vino ha pasado por todas estas pruebas, puede ser embotellado.

Estas manipulaciones cuestan caras; los gastos de operarios, el valor de las sustancias empleadas y el consiguiente interés del capital, aumenta en más de una mitad el precio del mosto; pero la calidad aumenta considerablemente, y muchas comarcas deben la nombradía de sus vinos más bien á los procedimientos de elaboracion y á los cuidados que le prodigan, que á la bondad de sus tierras ó vidueños.

Nuestros vinicultores debieran tener esto muy presente.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 42 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 7 de la n.

### LA PROVINCIA.

Los individuos que componen el Sindicato Madrileño de la industria y del comercio ingresarán mañana en la cárcel si no prestan fianza.

En Consejo de ministros han quedado acordados algunos nombramientos de gobernadores.

Ha estallado una máquina infernal en Stettin (Alemania) incendiando la estación del ferro-carril.

Interior 28'00  
Londres 7'20  
París 4'90

Madrid 25 á las 5'15 de la tarde, recibido en Huelva á las 10'15 de la noche.

### La Provincia.

Los individuos del Sindicato Madrileño han ingresado en la cárcel; numerosas personas los acompañaron hasta ella, aplaudiéndolos, aunque sin prorumpir en vivas ni otros gritos análogos.

Una comision del Circulo Mercantil ha conferenciado con el Sr. Magasta y parece probable que se encuentre una fórmula conciliadora.

Hay esperanzas de que la causa formada á los individuos del Sindicato se sobresea.

Interior 27'55

Londres 47'15

París, 4'90

Fabra.

## Gacetillas.

Bromas:

—¿No me conoces?

—No.

—Soy un contribuyente de buena fé.

—Por eso te disfrazas de calabacin.

Una broma que ha oido *El Dia*:

—¿No me conoces?

—No.

—Soy la libertad del gobierno.

—Pues hija, ni aun despues de decirlo te conozco.

Nota. Esta máscara se ha visto en Madrid en todos los Carnavales ocurridos desde que el general Martinez hizo lo de Sagunto.

Una broma:

—¡Ay! ¡Insolente! ¡Impúdico!

—¿Por qué?

—Porque bajas al Prado en traje de Adán.

—Hijo mio, ¡me he disfrazado en traje de país contribuyente!

## Seccion Maritima.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO.

Entrados el día 23:—Vapor inglés Berly, de Oporto en lastre.—Vapor inglés Bertha, de Middlesburgh con hierro.—Goleta española Santiago, de Alicante con cebada y otros.

Salidos el 23:—Vapor inglés Hamburg, para Hamburgo con mineral.—Vapor inglés Vanguard, para Tyne con mineral.

Entrados el día 24:—Místico español San Rodrigo, de Cádiz con general.—Lancha española Luisa, de la pesca con pescado.—Vapor inglés Valencia, de Cardiff con general.—Goleta inglesa Florence, de Barcelona en lastre.

Salidos el 24:—Vapor inglés Alicia, para Rotherdan con mineral.—Goleta inglesa Elena, para Newport con mineral.—Místico español San Cayetano, para Moguer con botas vacías.—Bote español Luisa, para Isla Cristina con ginebra.—Vapor inglés George Mohose, para Silloth con mineral.

## FOTOGRAFIA

TETUAN 12

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposicion Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro-tipo «que se recogen en el acto», los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

Horas de entrada y salida de los Correos

ENTRADA. SALIDA.  
General . . 7 y 30 tarde. 4 y 45 mañana.  
Ayamonte. 12 noche. 9 noche.

Horas de oficina.

Apartados: El despacho está abierto de 10 á 11 mañana y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

Certificados: La oficina está abierta de 2 á 4 tarde y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

Reclamaciones y cartas en lista: De 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Sale dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 17, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo le de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

## Ferro-carril de Thársis al rio Odiel.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7 mixto n.º 1º	
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	manana.	tarde.
Salida de Thársis . . .	8 26	3 22
Medio Millar . . .	9 05	4 01
San Bartolomé . . .	9 39	4 35
Fuente Salada . . .	10 15	5 11
Llegada á Corrales . . .	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8 mixto n.º 2º	
	3.ª clase.	1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
	manana.	tarde.
Salida de Corrales . . .	8 30	3 24
Fuente Salada . . .	9 10	4 04
San Bartolomé . . .	9 44	4 38
Medio Millar . . .	10 16	5 10
Llegada á Thársis . . .	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

Se arrienda un piso bajo, en la calle Alfonso XII, una sala con alcoba, para un caballero, amueblada ó sin amueblar.—En la imprenta de este periódico darán razon.

## TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática.

Gran funcion para esta noche.—*El Héroe por fuerza*.—Entrada general dos reales.—A las 8 1/2.

HUELVA.  
Imp. de la Viuda de Muñoz e hijos  
Placeta 6.

**GRAN ESTABLECIMIENTO CERAMICO FONDA Y PARADISI**

VICENTE J. MEZQUITA  
**CALLE TETUAN, NÚMERO 28**  
 SEVILLA

Completo surtido de objeto de construcción procedentes de las principales fábricas del país y extranjeras.

Mosáicos de todos sistemas, azulejos, locetas catalanas, aceras hidráulica, tubería, teja mecánica, estatuaria, ornato, ladrillería, objetos de porcelana, hidráulicos refractarios de yeso y demás cemento y cal hidráulica.

Representantes en las principales poblaciones de Andalucía.

**ALMACEN DE PAPEL**

DE  
**JOSÉ BOZA SILVA.**  
 CONCEPCION 23.

**EN LA CIA**

se ha recibido un abundante y variado surtido de licores del reino y extranjero: Vinos de Jerez, amontillados y Manzanilla; vinos de Burdeos y de Champagne, conservas y salchichones.

**¿Por qué coser á mano?**



Acudid á 12 Concepcion 12  
 HUELVA  
 donde por 10 reales semanales  
 sin entrada ni aumento, ni a relanto alguno.  
 Se adquiere cualquier modelo de las  
 legítimas máquinas para coser de la  
 COMPAÑIA SINGER DE NUEVA  
 FABRIL YORK.  
 Gran surtido en carretes de seda y algodón.

**ALMACEN DE LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA**  
 VICENTE Y MIGUEL VILAR

Variado y abundante surtido en Bateria de hierro para cocina, cubos, palanganeros y jaulas. — Sombrillas, guitarras, abanicos, juguetes, perfumería y lampistería. — Escopetas de todos sistemas, cartuchos y demás enseres para caza. — Servicio completo para cafés y tabernas. — Grandes existencias en cristales planos de todas clases y dimensiones; locetas catalanas blancas y encarnadas; azulejos en muchos libijos; se mantienen muestras y precios. — Esta casa recibe directamente de las mismas fábricas, pudiendo vender tanto, ó más barato, que en Sevilla. — Depósito de alpargatas, ventas al por mayor.

**ALMACEN DE METALES.**

**THOMAS MORRISON.**

Casa en Londres 2 LONBARD COURT E. C.  
 Marina 44, HUELVA.

- Hierros: Lingotes para fundición y cementación, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.
  - Hierro galvanizado: Chapas, flejes, clavos y remaches.
  - Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava» etc.
  - Zinc: Chapas y clavos.
  - Peltre: En lingotes.
  - Plata: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.
  - Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.
  - Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.
  - Latón: Chapas, barras, tubos, alambre, soldadura.
  - Estañ: Lingotes y barritas.
  - Hija de lata: Dulce y agria.
  - Anclas y cadenas.
  - Puntillas de París.
  - Varios: Ferrería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azidones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, arados, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, despendiosos de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc. etc.
- Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc. etc.

**ANTONIO J. PICAZO**

ESCUULTOR ORNAMENTISTA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Sevilla, San Pablo 34.  
 Las notables reformas que ha introducido en este antiguo establecimiento su dueño D. Pedro Orihuela, hace que los señores viajeros encuentren un hospedaje en el que está armonizada la comodidad con la economía.

Montado el comedor como un restaurant pueden los señores viajeros y el público en general comer á cualquier hora bien sea por cubierto ó por lista estando suprimida la mesa redonda por ofrecer entre otras molestias la de estar sujeto al toque de campana.

El escogido y completo surtido de vinos y licores españoles y extranjeros nada deja que desear aun á aquellas personas de gusto más delicado.

**The Huelva Gas Company Limited.**

Compañía de alumbrado y calefaccion por gas en Huelva.

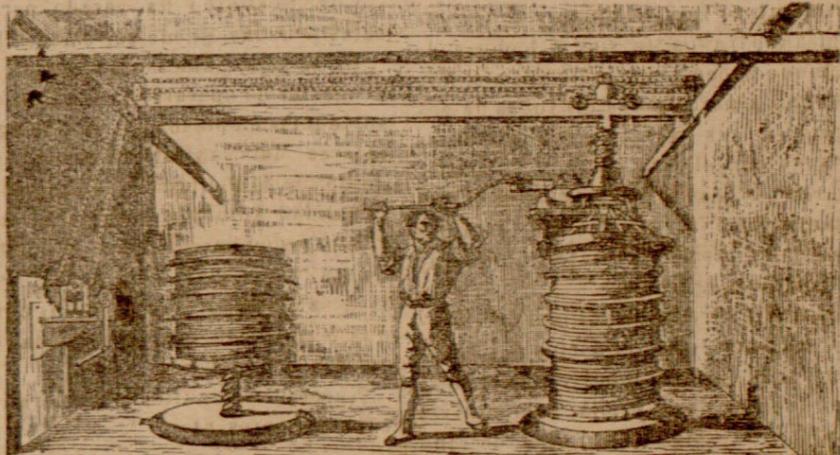
Las personas que quieran adaptar este sistema de alumbrado, pueden dirigirse á D. Gabriel Jeandelice, Placeta 6, quien informará de las condiciones del suministro.

En el establecimiento de Lampistería situado en la espresada calle, hay un abundante y variado surtido de aparatos y demás útiles para las instalaciones así como cocinas y aparatos de calefacción. — Huelva 1 Junio 1880.

**A los aficionados á la Soda ó Agua de Setz.**

En la Fábrica de Gaseosas de Gabriel Jeandelice, Placeta 6, hay siempre á la venta sifones de este producto, tan recomendado por los facultativos para las buenas digestiones, al precio de un real devolviendo el casco.

Para fuera de la capital se sirven los pedidos de Gaseosas en el mismo dia en que estos sean hechos, al precio de 7 rs. docena de botellas.



**REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.**

**NUEVAS PRENSAS COUSINOU**

SIMPLES Y ALTERNATIVAS, PARA ACEITUNAS Y UVAS.

Rábida 12 y 14. — Sevilla.

Estas prensas muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy y de estar arregiadas para que anden con caballería ó máquina de vapor. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad.

Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores propietarios siguientes, que podran á la vez dar informes.

**Prensas para aceitunas.** — Sevilla: D. Manuel Reina Zava, Arabal, una prensa simple; D. José Estrada, Osuna, id.; D. Antonia Lopez Arjona, id. id.; D. Enrique Lopez, Ecija, una id.; D. Rafael Mantillas, id., una id.; Excmo. Sr. Marqués de Valmadiano, en Fuentes de Andalucía, una id.; D. Claudio Unamuno, Constantina, una id.; D. Laureano Mantara, Luisiana, una doble alternativa; D. Pablo Márquez, Aguadulce, una simple; D. J. Ganzaez, Sevilla, una id.

Córdoba: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, una simple; D. J. Carretero y Ssenz, id., una id.; D. Rafael Reina, Puente genil, una id.; D. Diego Lopez Carrillo, Lucena, una id.; D. J. Cubero y Marin, Carcabuey, una id.; D. Manuel Olalla de la Torre, Córdoba, una doble alternativa; D. Ramon Melendez, Castro del Rio, dos simples.

Jen: D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, una simple; D. Manuel Medina, Arjoncilla, una id.; D. Rafael Abril, Colonia de Hortalanca, Vilches, una id.; D. Benito Perez Moranta, Porcuna, una id.

Huelva: D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa, una prensa simple; D. Manuel Garrido, Gibralfaro, una id.

**Prensas para uvas.** — D. Carlos Jofra, N. vas de la Concepcion; Sres. Sundheim y Dötsch, Huelva; Sres. Wilson y Parker, Jerez; Sres. Forester y Comp., Jerez; Sr. D. Manuel Misa, Jerez; D. Manuel Villalba Sotomayor, Montilla; D. Eduardo Romero, Fuentescano, y otros varios.

Ademas hay siempre prensas expuestas al examen del público,

# LA PROVINCIA

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Huelva, un mes, 6 reales.—Fuera,  
trimestre, 18.—Anuncios oficiales, á 4  
reales línea.

Martes 28 de Febrero de 1882.

PUNTO DE SUSCRICION.  
En la administracion de este periódico,  
Placeta 6.  
Se publica los dias pares.

NUM. 1.355

## ADVERTENCIA.

Esta mañana al entrar en máquina la primera y cuarta plana de nuestro periódico, se rompió la forma, inutilizándose por completo; como para restablecer aquel trabajo nos era forzoso retrasar la publicacion del presente número, preferimos dar una sola hoja, esperando que nuestros lectores nos dispensarán esta falta, harto involuntaria.

## CUESTIONES DEL DIA.

O mucho nos equivocamos, ó la de los gremios ha entrado en lo que podemos llamar el periodo conciliatorio, del que nunca debió salir.

No tenemos un dato concreto en que apoyar esta creencia, pero las actitudes han variado tanto de ayer á hoy, las corrientes de uno y otro lado son tan distintas, que todo hace esperar un desenlace digno y decoroso.

El gobierno, encerrado en el escrupuloso respeto á la ley, ni se entrega á alardes de fuerza, ni se le puede tachar de hacer un uso immoderado de sus atribuciones.

Los sindicatos de los gremios de Madrid, tanto el que hoy se constituye en prision, en obediencia al mandato judicial, como el que le reemplaza en sus delicadas funciones, han dado en estas últimas veinticuatro horas inequívocas pruebas de moderacion y templanza, el primero evitando con su conducta que las personas sean objeto de manifestaciones; el segundo, dirigiéndose al comercio de Madrid en formas tan templadas y sensatas, que han sido recibidas con unánime aplauso.

Como es natural, la cuestion de los gremios, que algunos llamaban con gran oportunidad la cuestion del abandono, continuó siendo el dia 24 el tema obligado de todas las conversaciones hasta el punto que los demás asuntos, ya de índole política, ya económica, quedaron oscurecidos ó poco menos.

Los comentarios solo variaron de

los del dia 23 en que el 24 dedicáronse éstos á examinar á quien correspondia la responsabilidad del conflicto surgido. Uno lo achacaban al carácter poco flexible del señor Cimacho; otros á la actitud en extremo exagerada del Sindicato; quien á la falta de energia del gobierno; cada cual, en una palabra, buscaba al responsable segun sus simpatías, sus aficiones ó su leal saber y entender.

La opinion de todos mostrábase, sin embargo, unánime en un punto que no deja de tener cierto interés, y sobre todo, un gran fondo de verdad.

—¿Qué ha hecho el alcalde?— se preguntaban.—¿Qué han hecho los tenientes de alcalde? ¿Qué gestiones practicaron, qué iniciativas tomaron las autoridades populares de Madrid, las que por la índole de sus funciones mas cerca están de las clases industriales, para conjurar un conflicto indudable y evitar disgustos al gobierno? ¿No se le ha ocurrido siquiera que ellos, que tan identificados están con la situacion, eran los mediadores naturales entre ésta y los industriales y comerciantes de sus respectivos distritos? ¿No ha llegado á noticia del alcalde presidente del municipio de Madrid lo hecho en Barcelona por su colega el señor Rius y Taulet? ¿No hubieran invertido mejor su tiempo los tenientes de alcalde de Madrid en asuntos de esta índole que en promover la algarata de los otros dias presentando en masa la dimision por una multa impuesta á una sociedad de baile de máscaras? . . . . .

Estas preguntas y otras análogas no fueron ciertamente á satisfaccion contestadas. Difícil era, en verdad, la tarea, pues indudable es que, si bien en buenos principios no puede admitirse la ingerencia de las corporaciones populares en asuntos de gobierno, no lo es menos que, los de esta índole, nadie con el prestigio, con la autoridad, con la consideracion y con el valimiento de éstas puede hacer el oficio de amigos comporadores. (Del Imparcial.)

## MORENO NIETO.

Todos los periódicos de Madrid,

sin distincion de colores ni ideas políticas, lamentan con sentidas frases la muerte del sábio, cuanto modesto y virtuoso catedrático señor D. José Moreno Nieto.

Pocas veces, para un colega, podrá decirse con tanta verdad como en esta ocasion que la pérdida de un hombre ilustre ha sido universalmente sentida. El dia 24 Madrid estuvo de luto, y no dudamos en afirmar que hoy el país entero, al conocer la triste noticia, se asociará al dolor que nos embarga y á la profunda pena que nos inspira la muerte de D. José Moreno Nieto.

Fruto es ese de la admiracion que despertaba su talento y de las simpatías que logró conquistar su carácter, dotado de prendas tan bellas como raras. Fruto es de la consideracion que mereca una vida consagrada por completo al trabajo y de la estima y el aplauso que alcanzan una existencia dedicada no más que al estudio y al perseverante empeño de descubrir y propagar la verdad para ofrecerla como eficaz bálsamo de los males que nos perturban y de los desfallecimientos que nos acorchojan.

Otras pérdidas, otras infaustas noticias podrán engendrar sentimientos más vivos y tambien, sin duda, impresiones más contradictorias. La muerte de Moreno Nieto, no crea, ni resuelva, ni desvaneca conflictos; no interrumpe, ni acelera la marcha de los sucesos públicos; no es tampoco, un accidente trascendental de la vida del país; pero deja en nuestra alma la huella de una amarga pesadumbre y en el seno de sus amigos, que era la brillante sociedad literaria, política y científica de nuestro tiempo, un gran vacío, un vacío irreparable, por que al perderlo, todos hemos perdido un sábio maestro y un cariñoso y excelente amigo.

Un banquero muy conocido en Madrid ha ofrecido á los individuos del Sindicato madrileño la cantidad necesaria para la fianza de todos, cuya generosa oferta han rechazado aquellos con cortés agradecimiento.

En la portería de la Universidad central se ha abierto por los estudiantes una suscripcion con objeto de dedicar un cariñoso recuerdo á la gloriosa memo-

ria de D. José Moreno Nieto, depositando una corona en la tumba de tan respetable catedrático.

Segun noticias de un colega, la celebre artista Sarah Bernhardt trabajará por fin en el teatro Real.

Parace que el señor ministro de Hacienda, que segun una de las cláusulas de contrato con la empresa, oirá el parecer de la Academia de San Fernando, no halla inconveniente en que se presente la distinguida artista en el coliseo de la plaza de Oriente, como lo han hecho en otras ocasiones artistas de tan reconocido merito como la aplaudida artista francesa.

*L'Univers*, de Paris, tiene lástima á cuantos han puesto al Santo Padre en la necesidad de no hacer caso de los carlistas, en la peregrinacion proyectada á Roma.

*L'Univers*, órgano de los absolutistas franceses, con aplauso de *El Estilo Futuro*, tiene lástima á los obispos españoles que han cumplido su deber.

¡Oh católicos de similar!

Segun un diario carlista, no se puede esperar la política de la religion.

Otra leccion que los carlistas tienen el atrevimiento de pretender dar al mismo Sumo Pontífice.

Los carlistas respetan las decisiones de D. Carlos, á quien muchos de ellos, en confianza, reconocen la proverbial imbibibilidad que le caracteriza, pero al Padre Santo no le consideran digno de iguales deferencias.

El Carnaval ha concluido tambien por los carlistas.

Como no tienen careta, no se pueden disfrazar de católicos.

Dice *La Correspondencia de España* que en Palencia ha terminado la cuestion de la contribucion industrial, presentando los contribuyentes que se creian perjudicados, sus reclamaciones y observaciones ante la delegacion que las cursará al ministerio.

Es verdad, y consiste eso en que el delegado y el gobernador civil han procedido con gran sensatez, promoviendo reuniones, en lugar de entorpecerlas y de soneterlas á la accion de los tribunales, como sucede en Madrid. El gobernador convocó una junta de contribuyentes. Las reclamaciones de estos fueron atendidas por dicha autoridad y por el delegado, y así se han evitado allí los disgustos y conflictos que existen en Madrid y en otras partes.

Lo cual prueba que no hay oposicion

sistemática ni actitud rebelde por parte de los contribuyentes, y que estos procedan con la mayor cordura, cuando no se les niega el derecho de reclamar y de exponer sus agravios.

### Crónica local.

El Carnaval se ha despedido con lluvia; por tanto, anteayer no hubo máscaras por esas calles, si exceptuamos á algunos aficionados á prueba de fango y charrones que impertérritos pasearon por las enlodadas calles sus grotescos disfraces; por supuesto, que si por fuera iban mojados, por dentro no lo iban menos, con la diferencia de la clase de líquido.

A pesar de la mala noche, los bailes del Círculo Mercantil y Casino de Artesanos, estuvieron animados, y quizás fueron más numerosos y pintorescos disfraces, que en los días del Carnaval.

Está visto que cuando se trata de bailar, las niñas más delicadas no temen ni al viento, ni al agua, ni al barro.

El baile del Alfolfí, más animado que ninguna noche; á las nueve ya había empezado y á las seis de la mañana todavía duraba la jarana.

El agua ha venido muy oportunamente, pues las cosechas estaban gravemente comprometidas y los pastos faltaban casi en absoluto; en algunos puntos se habían visto ya precisados á alimentar el ganado vacuno con pitas. Ayer labradores y ganaderos se mostraban contentísimos, pues creen las cosechas aseguradas.

Antes de ayer fué el gran día de los taberneros; como lluvia, Momo buscó abrigo en casa de Baco y el Carnaval se reconcentró en sus tabernáculos.

De *El Comercio de Córdoba*: «Bien hecho.—Parece que el día de la venida de SS. MM. á esta capital se dará una comida extraordinaria á los presos de la cárcel pública y se distribuirán cuatro mil libretas de pan á los pobres. Las obras de caridad son los mejores festejos»

Dice *El Eco de Fregenal*: «Nuestro querido amigo D. Gonzalo Sanchez Arjona, Presidente de la Junta gestora del ferro carril de Zafra á Huelva, obsequió el martes último con un espléndido banquete al concesionario de esta línea Sr. Sundheim.

El menú fué delicioso y digno de Fornos ó de Lardy. Los vinos, Jerez, Burdeos, y Champagne.

A más del Sr. Sanchez Arjona, de su distinguida Sra. y del Sr. Sundheim, asistieron á esta comida, el ingeniero de esta seccion Sr. Roediger con su elegante y bella señora, el Sr. Carbajo y de Herrera, Alcalde de la ciudad, el señor Romero y Espinosa de los Monteros, Juez municipal de la misma, el señor Viaplana, ayudante del Cuerpo de Ingenieros, el Sr. Carvallo, Secretario de

la Junta gestora, D. Federico Sanchez Arjona, D. Enrique de la Rosa y nuestro director Sr. Velasco.

No hubo brindis, pero se habló con entusiasmo en favor de los intereses generales de las provincias de Badajoz y Huelva, haciéndose votos por la prosperidad de ámbas comarcas.

Los dueños de la casa hicieron los honores de la misma con la fineza y distinción que le son proverbiales.»

En el almacén de loza, Placeta 2, hay gran surtido de todas clases; en cristalería, copas de elegantes formas, vasos, botellas y cuanto constituye el servicio de mesa; juegos de lavabo, objetos de fantasía, etc., etc.

En la sombrerería de Ricart hay un buen surtido de guantes blancos, corbatas, etc. y sombreros de copa excelentes.

Ayer ha circulado el siguiente *Boletín oficial extraordinario*:

«Gobierno civil de la provincia.—SS. MM. los Reyes y S. A. Real la Serenísima Señora Infanta Doña Eulalia se han dignado acordar una visita á la capital de esta provincia, á la que arribarán el jueves dos del próximo Marzo al anochecer, estando en ella hasta la tarde del viernes tres, dirigiéndose después á las minas de Rio-Tinto.

Espero que todos los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos, dando una prueba de su amor á las instituciones vigentes, se presentarán en esta capital á ofrecer sus respetos á los Reyes y Alteza Real.

Huelva 27 de Febrero de 1882.—El Gobernador, José María Jimeno de Lerma»

Si el tiempo no estuviere bueno, la corte vendrá por tierra; pero si viene por mar, inmediatamente que llegue en la tarde del día 2, desembarcará el rey y recorrerá la población.

Parece que ni el almuerzo que la Diputación provincial preparaba, ni el *lunch* en la Rábida, tendrán efecto; el Inspector de los reales palacios señor Conde de Spúlveda, que estuvo el domingo en Huelva, manifestó que el rey no quería nunca que se hiciesen gastos para su recepción, y así que comería á bordo. La Diputación, sin embargo, insistió en dar el almuerzo y *lunch*, pero ayer se recibieron telegramas del señor Oñate, insistiendo en lo ya dicho.

Se hacen con la mayor actividad preparativos para la recepción de SS. MM.

En la Rábida se están concluyendo, por el personal del cuerpo de obras públicas, un muelle provisional y un camino que haga más suave el acceso al Monasterio. En éste tambien se hacen obras de reparación y decorado.

En el frente de la plataforma del muelle de la ciudad se hace una escalinata por donde desembarcará la corte; dicho muelle, además de los adornos de gallardetes, banderas, escudos, etc., estará iluminado por luces de gas colocadas en bombas de cristal blanco. Desde aquí á la Diputación la carrera estará

adornada con trofeos, banderas y colgaduras.

El muelle del Rio-Tinto, y el terraplen del ferro-carril de Zafra, estarán tambien adornados con cuanto lujo y arte sea posible en el poco tiempo de que se puede disponer.

En Rio-Tinto, más de 2.500 obreros se ocupan únicamente en obras para la recepción de la corte.

### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 27 á las 5 de la tarde, recibido en Huelva á las 10 de la noche.

La Provincia.

Entierro Nieto concurridísimo. Sindicato sigue preso; dificultades legales Constitución; nuevo Consejo ocúpase cuestion. Papa declarado acérese momento abandonar Roma. Interior 27'55. Londres 47'10. Paris, 4'90

Fabra.

### Seccion Maritima.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO.

Entrados el día 25:—Vapor español N rte. de Sevilla con parte del cargo.

Salidos:—El mismo vapor para Cadiz con parte del cargo.

Entrados el día 26:—Ninguno. Salidos:—Ninguno.

### FOTOGRAFIA

TETUAN 12.

DIEGO PEREZ ROMERO

Premiado con diploma de honor y medalla en la Exposición Universal de Filadelfia en 1876.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos y muy particularmente hoy los retratos *Joya* y *Gran Medallon Victoria* del sistema ferro-tipo «que se recogen en el acto» los cuales están llamando la atención del público en general, por su limpieza y perfecto parecido.

12—TETUAN—12.

### MARINA.

FÁBRICA DE JABON

DE MIGUEL P. SENTAMARIA,

FUENTES 25.—HUELVA.

Precios corrientes en fábrica:

Pinta sevillana 1.ª clase á 42 rs. arroba; 2 reales libra.

Pinta natural 2.ª clase á 38 rs. arroba, 15 cuartos libra.

Jabon blando 1.ª clase á 40 reales arroba, 16 cuartos libra.

Leña de Olivo á 2 reales arroba. Precios y condiciones especiales á las tiendas y vendedores ambulantes.

Precios para fuera.

Pinta sevillana 1.ª clase á 33 rs. ar.

Id. natural 2.ª id. á 29 rs. ar. Jabon blando 1.ª id. á 31 rs. ar.

LAS VENTAS SON AL CONTADO.

Horas de entrada y salida de los Correos

ENTRADA. SALIDA. General. . 7 y 30 tarde. 4 y 45 mañana Ayamonte. 12 noche. 9 noche.

Horas de oficina. Apartados: El despacho está abierto de 10 á 11 mañana y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

Certificados: La oficina está abierta de 2 á 4 tarde y de 8 1/2 á 9 1/2 noche.

Reclamaciones y cartas en lista: De 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Segun la reforma hecha en la marcha de los trenes de viajeros en la línea de Huelva á Sevilla, dicha marcha es desde el 1.º de Noviembre la que sigue:

El tren mixto sale de Sevilla á las 6 y 30 de la mañana, de Escacena á las 8 y 59, de Villalba á las 9 y 25, de La Palma á las 9 y 39, de Villarrasa á las 9 y 48, de Niebla á las 10 y 1, de San Juan á las 10 y 40 y llega á Huelva á las 11 de la mañana.

Salen dicho tren de Huelva á las 3 y 15 de la tarde, de San Juan á las 3 y 38, de Niebla á las 4 y 7, de Villarrasa á las 4 y 32, de La Palma á las 4 y 44, de Villalba á las 4 y 28, de Escacena á las 5 y 26 y llega á Sevilla á las 8 y 15 de la noche.

El tren correo sale de Sevilla á las 3 y 20 de la tarde, de Escacena á las 5 y 27, de Villalba á las 5 y 49, de La Palma á las 6 y 1, de Villarrasa á las 6 y 10, de Niebla á las 6 y 23, de San Juan á las 6 y 59 y llega á Huelva á las 7 y 18 de la noche.

Dicho tren sale de Huelva á las 6 y 10 de la mañana, de San Juan á las 6 y 31, de Niebla á las 7 y 6, de Villarrasa á las 7 y 19, de La Palma á las 7 y 30, de Villalba á las 7 y 42, de Escacena á las 8 y 1 y llega á Sevilla á las 10 y 9 de la mañana.

### Ferro carril de Thársis al rio Odiel.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE MAYO.

Servicio descendente.

	mixto n.º 7	mixto n.º 19
	1.ª y 3.ª clase.	3.ª clase
	mañana.	tarde.
Salida de Thársis.	8 26	3 22
Medio Millar.	9 05	4 01
San Bartolomé	9 39	4 35
Fuente Salada	10 15	5 11
Llegada á Corrales	10 49	5 45

Servicio ascendente.

	mixto n.º 8	mixto n.º 20
	3.ª clase.	1.ª 2.ª y 3.ª clase.
	mañana.	tarde.
Salida de Corrales	8 30	3 24
Fuente Salada	9 10	4 04
San Bartolomé	9 44	4 38
Medio Millar	10 16	5 10
Llegada á Thársis.	10 49	5 43

No hay servicio de trenes en los domingos.—Los relojes de la línea están arreglados al meridiano de Madrid.

Se arrienda un piso bajo, en la calle Alfonso XII, una sala con alcoba, para un caballero, amueblada ó sin amueblar.—En la imprenta de este periódico darán razon.

HUELVA.

Imp. de la Viuda de Muñoz e hijos Placeta 6.